



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 11 de noviembre de 2022

NÚM. 131

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 127 CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA (continuación)

—10-22/CDP-00012. Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 25 minutos.

10-22/CDP-00012. Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad. (Pág. 3).

Toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma) para la defensa de las propuestas de resolución de su grupo parlamentario. (Pág. 3).

En el turno en contra intervienen las señoras Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra) y Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 5).

Réplica del señor Esparza Abaurrea. (Pág. 10).

Se votan las propuestas de resolución presentadas. La número 1 queda rechazada por 20 votos a favor, 29 en contra y ninguna abstención. Se rechazan las números 2, 3, 4 y 5 por 19 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención. (Pág. 11).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) defiende las propuestas de resolución de su grupo parlamentario. (Pág. 12).

El señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero se posicionan en el turno a favor. En el turno en contra lo hacen los señores Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma) y Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 13).

La señora Aznal Sagasti hace uso de su turno de réplica. (Pág. 18).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas. La propuesta número 1 se rechaza por 18 votos a favor, 30 en contra y 1 abstención. La número 2 se aprueba por 30 síes, 19 noes y ninguna abstención. La número 3 se rechaza por 10 votos a favor, 39 votos en contra y ninguna abstención. La número 4 también queda rechazada por 19 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención. Y se rechaza la número 5 por 10 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención. (Pág. 19).

Toma la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) para defender las propuestas de resolución de su grupo parlamentario. (Pág. 20).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y las señoras Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza y De Simón Caballero toman la

palabra en el turno a favor. En el turno en contra interviene la señora Ibáñez Pérez (GP Navarra Suma). (Pág. 21).

Turno de réplica para la señora Unzu Garate. (Pág. 25).

Votadas las propuestas de resolución presentadas, la número 1 queda aprobada por 30 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención; la número 2 por 41 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones; la número 3 por 30 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención; y la número 4 por 30 síes, 19 noes y ninguna abstención. La número 5 se rechaza por 14 síes, 26 noes y 9 abstenciones. (Pág. 26).

Interviene la señora Solana Arana (GP Geroa Bai) para defender las propuestas de resolución presentadas por su grupo parlamentario. (Pág. 27).

En el turno a favor toman la palabra la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. En el turno en contra interviene el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma). (Pág. 29).

Turno de réplica para la señora Solana Arana. (Pág. 33).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas. Como las números 1, 2 y 3 coinciden con las del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra y han sido ya votadas, se procede a votar la 4 y la 5, que quedan rechazadas por 19 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención. (Pág. 34).

Turno para que la señora Aznárez Igarza defienda las propuestas presentadas por su agrupación parlamentaria foral. (Pág. 35).

Intervienen en el turno a favor los señores Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra) y Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai), y las señoras Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa) y De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra el señor Ansa Echeagaray (GP Navarra Suma). (Pág. 36).

La señora Aznárez Igarza hace uso de su turno de réplica. (Pág. 42).

El Presidente anuncia que la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra ha retirado la propuesta de resolución número 2, y que las propuestas de resolución números 1 y 3 ya han sido votadas en el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, por lo que se procede a votar la número 4 y la número 5, que se aprueban por 30 votos a favor y 19 en contra. (Pág. 43).

Finalmente, la señora De Simón Caballero defiende las propuestas de resolución de su grupo parlamentario. (Pág. 43).

En el turno a favor toman la palabra la señora Aramburu Bergua (GP Geroa Bai), el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) y la señora Aznárez Igarza. Las señoras Álvarez Alonso (GP Navarra Suma) y Magdaleno Alegría (GP Partido Socialista de Navarra) lo hacen en el turno en contra. (Pág. 45).

Réplica de la señora De Simón Caballero. (Pág. 49).

El Presidente anuncia que la propuesta de resolución número 3, coincidente con la de los Gru-

pos Parlamentarios PSN, Geroa Bai y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, no será votada. Por lo tanto, se procede a votar el resto de las propuestas de resolución presentadas. Las números 1 y 2 se rechazan por 10 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención. En la votación de la número 4 se produce un empate (19 votos a favor, 19 en contra y 11 abstenciones), por lo que, dado que después de tres votaciones sucesivas sigue manteniéndose el empate, queda rechazada. La número 5 se rechaza por 3 votos a favor, 30 en contra y 16 abstenciones. (Pág. 50).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 12 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 25 MINUTOS).

10-22/CDP-00012. Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Buenos días, egun on. Reanudamos la sesión, señoras y señores Parlamentarios, con las propuestas de resolución. Antes de continuar debo comunicar que han sido presentadas a la Mesa en el día de ayer las siguientes propuestas de resolución: cinco propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, numeradas del 1 al 5; cinco propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, numeradas con los números 1 a 5; cinco propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, numeradas con los números 1 a 5; cinco propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, numeradas del 1 al cinco; cinco propuestas de resolución presentadas por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, numeradas del 1 al 5; y cinco propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, numeradas del 1 al 5.

Comenzaremos con el debate de las propuestas de resolución presentadas. En primer lugar, las propuestas de resolución números 1 a 5, formuladas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Primer turno de defensa y diez minutos como

máximo para estas propuestas de resolución. Tiene la palabra el señor Esparza Abaurrea, portavoz del grupo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenos días y muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Presento las propuestas de resolución de Navarra Suma, cinco cuestiones que, sin duda, ayudan a Navarra. Tienen el objetivo de beneficiar a los ciudadanos, de ayudar a la gente, y me gustaría que por una vez y sin que sirva de precedente votaran sin sectarismos, votaran sin exclusiones, votaran pensando en si son positivas o no, en si ayudan o no ayudan, votaran olvidando quién las propone y votaran pensando a quién benefician estas propuestas. Yo creo que resumen muy bien lo que nos preocupa, lo que preocupa a esta bancada de Navarra Suma. Nos preocupa el bienestar de la gente, nos preocupa y ocupa el bienestar de la gente, nos preocupan los servicios públicos de calidad, la igualdad de oportunidades, los jóvenes y su futuro, nos preocupan las familias, nos preocupan los sanitarios, los profesionales sanitarios, nos preocupan los policías forales... Bueno, voy a ir pasando a explicar cada una de nuestras propuestas.

La situación económica es la que es, la situación económica es compleja y viene marcada por un escenario macro tremendamente complicado, esta es la realidad, con una inflación galopante, disparada, que venía ya de antes, pero se ha visto acentuada todavía más con la guerra en Ucrania. Una situación que complica mucho llegar a fin de

mes a miles de familias en Navarra, esta es la realidad. Familias que merecen que un Gobierno como el suyo les ayude; familias que merecen que la sociedad navarra haga un esfuerzo colectivo para ayudar a aquellos que son más vulnerables, a aquellos que lo pasan peor.

Voy a dar algún dato que creo que es importante. El 20,9 por ciento de los navarros no pueden hacer frente hoy a sus gastos imprevistos. Por ejemplo, el 10,3 tiene retraso en el pago de la vivienda o en compras que hicieron a plazos. El 6,4 por ciento de los navarros tienen muchas dificultades para llegar a fin de mes y la pobreza en Navarra en este último año ha crecido el doble que la media nacional. Por tanto, creo que hay motivos más que de sobra para tomar decisiones, decisiones que de verdad ayuden, que afecten al bolsillo de los ciudadanos y les devuelvan por lo menos una parte para que puedan vivir un poco mejor, para que puedan llegar a fin de mes con un poco más de holgura, que es de lo que se trata.

Presentamos una propuesta fiscal para ello, una propuesta fiscal que lo que pretende es una deflación progresiva del IRPF, porque pensamos que es lo que de verdad ayuda, lo que tiene un efecto inmediato y lo que puede venir muy bien a mucha gente ya. Cualquier otra medida desde el punto de vista fiscal que venga dentro de seis o de siete meses pues quizá ayude, yo no lo discuto, más allá del volumen de a cuánta gente ayuda o a cuánta gente no ayuda, pero, desde luego, no es ya. Y hoy, ya, hay ciudadanos en Navarra, familias en Navarra que tienen dificultades. Y estoy hablando de la clase media y trabajadora, estoy hablando de los más vulnerables, no estoy hablando de los ricos, no, no. Tiene que ser proporcional, es evidente, y es lo que planteamos, lo saben de sobra, conocen de sobra lo que nosotros estamos diciendo, a partir de aquí suya será la posición.

En segundo lugar, planteamos que en Navarra, desgraciadamente, cada vez hay más dificultades para acceder a los servicios. Y me voy a explicar. Yo creo que hay un deterioro de nuestro sistema de servicios públicos, es algo evidente, los datos así lo avalan. Nuestro sistema del bienestar está tocado, su gestión no está siendo capaz de hacer frente a esta situación, compleja, pero no están siendo capaces, esa es la realidad. La tasa Arope dice lo que dice y nos sitúa en un escenario peor que el de otras comunidades, el *ranking* de atención a la dependencia exactamente igual, el índice Gini, la tasa de paro, el número de personas esperando una lista de espera... todos son datos negativos, esta es la realidad, ustedes pueden contar lo que quieran, pero la realidad es esta. Y a esto se suma, además, que no somos capaces de atender a la gente mirándole a los ojos, que ya no solo es en nuestro servicio de Salud, sino que hay cantidad de servicios

que presta la Administración que ustedes han decidido que se tienen que hacer de forma telemática, que se tienen que hacer complicando la gente, sobre todo a la gente mayor, a la gente más vulnerable, la posibilidad de acceder a esos servicios. Creemos que eso se tiene que acabar y que se tiene que recuperar la atención presencial de los servicios públicos para que se puedan hacer gestiones con la Administración mirando a los ojos de quien nos está atendiendo. Básicamente esto es lo que dice, además de que se recupere nuestro sistema sanitario, que haya unos tiempos de espera que sean razonables, y, además de eso, que se incremente también el número de plazas públicas, que es necesario para acabar con las listas de espera, que también se producen, en este caso, en aquello que tiene que ver con las personas mayores, con la discapacidad y con el trastorno mental grave.

En tercer lugar, somos conscientes de que cada vez hay más jóvenes que tienen dificultades para acceder a una vivienda de protección oficial, por tanto, tienen más dificultades para obtener un desarrollo de un proyecto personal, para poder salir de su casa, para poder tener un proyecto de vida. Desde el año 2015 hasta ahora se ha multiplicado por tres la lista de espera de personas que quieren acceder a una vivienda de protección oficial en Navarra: de 4.478 a 13.804 actualmente. Pensamos que hay que hacer algo. Pensamos que no se les puede decir a esos jóvenes que están condenados a seguir viviendo en casa de sus padres, pensamos que tienen derecho a que el Gobierno haga algo, haga algo de verdad, y a que se reduzca de una forma sensible algo tan relevante como es esa lista de espera. Porque, como digo, estamos hablando del futuro de la gente y estamos hablando de proyectos de vida. Sin vivienda, es difícil que alguien tenga un proyecto, sin empleo es difícil que tenga un proyecto, y hay que ayudar, sobre todo a la gente más joven, para que sea posible. Siempre lo ha sido en Navarra, desgraciadamente, ahora es más difícil que antes, de lo que se trata es de que hagamos que, cuando menos, sea igual de fácil que antes, o igual de complicado que antes, porque nada es fácil, pero que, desde luego, los números se mejoren.

En cuarto lugar, la Ley de Policías de Navarra, una Ley de Policías que se aprueba en la pasada legislatura, una Ley de Policías que ustedes son incapaces de desarrollar, una Ley de Policías que yo creo que ha generado una inquietud, unas tensiones en el propio colectivo y un mensaje del Gobierno de no reconocimiento a la Policía Foral clarísimo. Creo que se tenía que haber evitado esto. El Gobierno está para cumplir las leyes, el Gobierno debería haber cumplido la ley y debería haber desarrollado los reglamentos, yo no me explico todavía como esto no ha sido así. Ahora nos inventamos, en fin, que falta la homologación.

Pueden inventarse lo que ustedes quieran, la realidad es que llevan tres años mareando a la Policía Foral, reuniéndose con ellos, llevándolos en palabras que terminan siendo vacías, porque ustedes no han hecho absolutamente nada, y creemos que ha llegado el momento de que por lo menos se ponga este tema encima de la mesa y se intente solventar, solo por respeto a quienes nos defienden a todos y a quienes hacen una grandísima labor en esta Comunidad. Por respeto y por reconocimiento, porque se lo merecen, solo por eso este Gobierno debería terminar la legislatura desarrollando, aplicando y dotando presupuestariamente los reglamentos que le faltan a la Policía Foral.

Y, en quinto lugar, pero no por ello menos importante, nosotros, lo que estamos trasladando es una posición que ya es pública, que ya hemos defendido en esta Cámara en otras ocasiones y que tiene que ver con los profesionales sanitarios y nuestro sistema sanitario. Profesionales sanitarios a los que yo creo que todos les hemos reconocido su labor, su papel, su compromiso, su esfuerzo, la manera de trabajar o la manera de jugarse la vida para defender la de otros cuando sufrimos la pandemia. Profesionales sanitarios a los que todos hemos escuchado y profesionales sanitarios que en este momento no se sienten bien atendidos por este Gobierno. Profesionales sanitarios que lo que están pidiendo es que se iguale su salario base con el de las comunidades autónomas de este país, porque están peor pagados en Navarra. Nosotros lo que estamos planteando es que los profesionales sanitarios en Navarra sean los mejor pagados de España. Creemos que es justo, de verdad, creemos que es necesario. Queremos, además, que se mejoren sus condiciones laborales; queremos que se elimine el complemento de exclusividad al colectivo médico; queremos que se revise la carrera profesional, incluyendo el desarrollo inmediato de la carrera profesional de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y técnicos sanitarios; queremos que se desarrolle y se implante un sistema de incentivación de plazas sanitarias de difícil cobertura, y queremos que en Navarra el actual sistema de productividad se convierta en un sistema de incentivos con base en resultados y generación de valor en salud. En definitiva, queremos hacer una apuesta clara por unos profesionales que se lo merecen, por unos profesionales que han demostrado su valía y por unos profesionales que tienen el reconocimiento del conjunto de la sociedad navarra y que parece mentira que no tengan el reconocimiento, en este caso, del Gobierno.

Como ven, son propuestas —voy terminando, señor Presidente— perfectamente asumibles, propuestas que intentan ayudar, propuestas que dan respuesta a problemas reales de la sociedad navarra, problemas que, desgraciadamente, se han agravado en esta legislatura, en muchos casos por no

tomar decisiones o por tomar decisiones equivocadas en un momento determinado. Yo, al menos, lo que espero es que votando a favor de estas propuestas manifiesten la voluntad política de solucionarlos. No se ría, porque detrás de esa risa parece que se está riendo de las personas a las que queremos ayudar con estas iniciativas. No se ría, no, de verdad.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando. Me parece feo, me parece inapropiado y me parece de bastante mala educación. Terminó. Al menos espero, y repito, que manifiesten la voluntad política de querer ayudar, de querer solucionar estos problemas que hasta ahora no han sido capaces de sacar adelante. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Bien, a continuación, hay en el debate, como saben sus señorías, turnos a favor y en contra de las propuestas de resolución, y posteriormente procederemos a la votación de cada una de ellas. Vamos, por lo tanto, con los turnos de posicionamiento. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, en el turno en contra, con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Cinco minutos, señora Medina Santos, cuando quiera.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, Presidenta, miembros del Gobierno, Parlamentarios y Parlamentarias. Bien, pues hemos comenzado este segundo día del debate del estado de la Comunidad escuchando al primer grupo de la oposición, y he de decir, señor Esparza, que, lamentablemente, han vuelto a demostrar en esta tribuna que no tienen proyecto y que cuando lo tienen es un proyecto caduco, basado en una visión catastrófica de la realidad, sustentada en la mentira y en la manipulación, como acaba de hacer usted ahora mismo.

Ustedes pretenden reescribir la historia de todos y de todas las navarras construyendo una imagen colectiva de que cuando gobernaban todo era maravilloso, pero la realidad es que los navarros y las navarras que hemos sufrido uno a uno cada uno de sus recortes tenemos memoria. Personas, navarros y navarras, que entonces tenían muchísimas dificultades para llegar a final de mes; personas que ustedes ni siquiera veían y que dejaron tiradas. ¿Se reían entonces ustedes?, porque es lo que parecía, de todas aquellas personas. Yo puedo entender que ustedes echen de menos esos tiempos, gobernaban, y ahora son irrelevantes absolutamente, pero déjeme decirle que la nostalgia no suele ser buena compañera de viaje para casi nada y menos para articular discursos políticos. La nostalgia nos suele llevar a idealizar el

pasado y eso puede conllevar conclusiones limitadas en cuanto a nuestro camino, a nuestras capacidades para pensar en horizontes mejores, para construir sociedades mejores, más allá de lo que hemos vivido como sociedad. Y eso en política, déjeme decirle, no nos lo podemos permitir, no estamos aquí para eso. Esa incapacidad de Navarra Suma, esa incapacidad de ustedes para avanzar hacia un futuro mejor los lleva, por una parte, a esa falta de coherencia en sus propuestas y, por otra, a ese reduccionismo ideológico que no les permite construir nada con nadie.

Según ustedes, las políticas del Gobierno de Navarra, las que se están aplicando ya, nos llevan a la destrucción total de Navarra, pero, por otro lado, en las propuestas 2 y 3 asumen propuestas que se están llevando a cabo por el Gobierno de Navarra. Aclárense, si nos llevan a la destrucción total, luego, ¿por qué las asumen? Y me refiero a la creación, por ejemplo, de plazas para personas en situación de dependencia o personas con discapacidad. Jamás se habían puesto en marcha tantos recursos, jamás. Ya me hubiese gustado a mí que cuando ustedes gobernaban hubiesen hecho la mitad de lo que ha hecho este Gobierno. Por cierto, muchas de esas propuestas que ahora asumen han sido llevadas a cabo con presupuestos a los que ustedes han votado en contra, y, como les dije hace poco, van a tener dentro de nada una nueva oportunidad para sumarse a ellos. Bienvenidos serán.

O la propuesta de deflactar la tarifa. Van tarde, señora Valdemoros. Mire, este Gobierno ha deflactado la tarifa dos veces y dos veces ustedes han votado en contra. Seguimos con su incoherencia. Este año hemos presentado una propuesta de reforma fiscal que sigue poniendo el foco en proteger a las personas que más lo necesitan, y en esta ocasión especialmente a los que peor lo están pasando. Hablamos de trescientos mil navarros y navarras que más lo necesitan. ¿Van a votar a favor de esta propuesta, pensando en el beneficio de esas trescientas mil personas, o van a seguir en el no por el no?

Por otro lado, nos plantean propuestas simplistas a problemas estructurales. ¿En serio, señora Ibarrola, que quiere solucionar los problemas estructurales que tiene Salud, muchos de ellos causados por su gestión, reduciendo todo a las condiciones laborales de los profesionales? ¿En serio? Mire, es verdad que nos hemos encontrado con unos servicios públicos con déficits estructurales importantes, muchos de ellos, como digo, que ustedes provocaron, pero los socialistas queremos solucionar esos problemas estructurales con reformas estructurales, no con parches.

En definitiva, vamos a votar en contra de todas las propuestas de Navarra Suma y lo vamos a

hacer pensando en las personas. Por eso, señor Esparza, lo vamos a hacer, porque pensamos en las personas. Es evidente que su modelo de sociedad nada tiene que ver con el que queremos los socialistas, frente al liberalismo que ustedes defienden, en el que cada cual se apañe, los socialistas hemos demostrado que es el modelo socialdemócrata, nuestro modelo, el que da respuesta a las necesidades de todas las personas, genera oportunidades, produce mayor desarrollo económico y garantiza la igualdad de oportunidades. Concluyo. Y lamento sinceramente que en un momento tan duro como el que vivimos y como el que hemos vivido con la covid-19 las derechas se hayan autoexcluido con el pretexto de la mala política. Lamento que hayan abandonado a las personas, esas con las que usted se llena la boca, lamento que las hayan abandonado y, lo que es peor, que no hayan contribuido con su acción política a mitigar el dolor y el sufrimiento de quienes soportan, en este caso, las consecuencias derivadas de la guerra de Ucrania y soportaron en su momento las consecuencias de una pandemia excepcional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Medina. Vamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición sobre estas propuestas, y por cinco minutos, tiene la palabra la señora Regúlez Álvarez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: (Murmullos). Eskerrik asko. Que todavía no he empezado a hablar, y ya me he están quitando segundos. (RISAS). Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on parlamentari jaun-andreok. Salimos en el turno en contra porque así va a ser la posición que va a mantener mi grupo con respecto a las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma y por su portavoz. Y no se preocupe, señor Esparza, que en nuestra motivación a la hora de votar sus propuestas le adelanto que lo hacemos convencidos y con toda honestidad con, para y por Navarra. Pasaré a argumentar nuestra posición, por respeto, a cada una de las propuestas, sin entrar a valorar cuál ha sido la exposición de motivos de cada una de ellas, porque en algunas, compartiendo el contexto, no podemos compartir de alguna manera las soluciones que se dan.

En cuanto a la propuesta de resolución número 1, si bien estamos de acuerdo, como siempre, en que Navarra debe hacer uso de las competencias y potestades que tiene y que derivan de nuestro régimen foral, nuestra opción en este caso no es la misma que la de ustedes en cuanto a la deflatación progresiva del IRPF, tal y como ya ha sido explicado en este Salón por mi compañero en reiteradas ocasiones, y optamos por otras formas que creemos más convenientes en este momento para Navarra y que se concretan en la proposición de ley que en las próximas semanas se va a debatir, en

la que proponemos, por ejemplo, una deducción extraordinaria en 2022 para sujetos pasivos que perciben rendimientos de trabajo y/o rendimiento de actividad profesional para atenuar los efectos de la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de las personas y familias de rentas medias y bajas.

Me adelanto, señor Esparza, a una posible réplica en este sentido, no porque sea adivina, sino porque lo han venido diciendo ustedes en este Salón de Plenos en reiteradas ocasiones, de cara a que las Diputaciones vascas gobernadas por el PNV ya han optado por esta medida, máxime cuando soy yo parte del PNV y soy la que defiendo esta posición hoy aquí. Pero ve que con esta posición que tenemos en Geroa Bai desmontamos su tesis y su estrategia electoral de las marquesinas, de que las decisiones de Navarra se toman en la actualidad en Bilbao; en Madrid no sé, pero ya ve que en Bilbao no se toman.

En cuanto a la propuesta de resolución número 2, votaremos que no, a pesar de que ya hemos votado en este Parlamento que queremos una atención presencial en los servicios públicos y también queremos que toda persona que lo necesite tenga una plaza pública residencial. Pero no podemos compartir el número 2 de su propuesta de resolución, porque este sistema referente de calidad en las listas de espera que quieren ustedes y que se mantuvo en Navarra durante muchos años no es nuestro modelo de referencia.

La propuesta número 3 es un resumen de su discurso sobre vivienda durante toda la legislatura. Dicen que se hace poco y mal y que deberíamos volver a su modelo vivienda. Evidentemente, vamos a votar que no porque no queremos volver a ese modelo de vivienda. Obvian el trabajo que se está desarrollando y plantean acciones que priman un desarrollo urbanístico con menos control público y más orientado a la construcción libre de viviendas que a las políticas de vivienda que se están llevando a cabo desde la pasada legislatura. Podríamos comenzar por el primer punto, que avala todos los planteamientos urbanísticos, y es evidente que varios de ellos no pueden hacerse porque directamente responden a un modelo desarrollista con más mirada en la vivienda como especulación, piden una planificación temporal que ya se está llevando a cabo por el Gobierno... En el punto tercero, con la excusa de agilizar las tramitaciones, abren una puerta a una disminución del control. En cuanto a la tipología de viviendas y a su tamaño es evidente que las necesidades son variadas y la oferta debe adecuarse a la mismas. Y en el último punto parece que quieren matar moscas a cañonazos, totalmente desproporcionado un plan para evitar el colapso cuando la realidad no es esa.

En cuanto a la propuesta de resolución número 4, sobre Policía Foral, podemos compartir, y ya saben que compartimos, el fondo de esa propuesta. Pero vamos a ser sinceros en esto, señor Esparza, con el primer punto que ustedes plantean quieren incidir en los Presupuestos de Navarra sin sentarse a hablarlos ni a negociarlos. Este año no se han llegado ni a sentar y nos han dejado sin su teatrillo posterior como el año pasado. Y, desde luego, lo que tienen que hacer es jugar limpio con los sindicatos de Policía Foral y no prometerles esas enmiendas suyas con la partida necesaria para desarrollarlo cuando ya a priori saben que no van a ser aprobadas, porque ustedes no han negociado, no son capaces de negociar los Presupuestos de Navarra. Mucha preocupación de boquilla por Navarra, pero nada de nada en la realidad, enredándose y escudándose en falsos debates demagógicos que no comprometen en nada.

En cuanto al punto 2, quiere que el Gobierno de Navarra inicie la elaboración del resto de reglamentos. Desde mi grupo no queremos que los inicie, queremos que los termine, porque la elaboración de esos reglamentos ya se inició en la legislatura, reconocido por los sindicatos de Policía Foral. Por lo tanto, también votaremos que no.

Y a la última propuesta, la propuesta número 5, reconociendo que compartimos algunos de los puntos que proponen y que pueden suponer un incentivo para el estamento —no me da tiempo a desarrollarlo—, pero teniendo nosotros una propuesta de resolución que tiene una mirada mucho más amplia para atender mayor la complejidad, votaremos a la nuestra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez Álvarez. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Por cinco minutos, señor Ramírez Erro, tiene la palabra.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahai-buru jauna. Jaun-andreok, egun on guztioi. Señor Esparza, le reconozco el tono y que ciertamente en sus propuestas de resolución usted ha identificado problemas reales que existen en la sociedad, es decir, la primera tiene que ver con la inflación, es un problema real, y, segundo, con los servicios públicos, es un problema real, como lo es el problema de vivienda, como es real también el problema del autogobierno vinculado a la situación de la Policía y como es real una controversia en torno a la salud. Lo que ocurre es que desde nuestro posicionamiento ideológico vemos que las propuestas para hacer frente a esos problemas no coinciden con lo que nosotros entendemos que es necesario y que es imprescindible acometer, entre otras cosas porque hay una diferencia ideológica. Se suele decir que el diablo está en los detalles. Pues también en la ideología, también en estos detalles está la ideología. Y se atisba una diferencia ideológica

profunda que hace que nosotros desde Euskal Herria Bildu Nafarroa no vayamos a apoyar el grueso de sus propuestas de resolución, sobre todo porque entendemos que siguen entroncadas en esa convicción de que el afán de lucro puede ser un estructurador de la sociedad, que al fin y al cabo es lo que es el capitalismo. Y ustedes siguen apostando de alguna forma por intentar, quizá con determinado tinte electoral, trasladar a la ciudadanía aquello de mejor pájaro en mano que ciento volando, vamos a ofrecer una solución concreta que no sea estructural, que no cambie las cosas de forma profunda y que pueda suscitar, digamos, la adhesión de la ciudadanía en el corto plazo.

Dentro de esas identificaciones, si le tengo que decir que por primera vez, y es reseñable, no han situado ustedes la cuestión de ETA, lo cual puede ser un síntoma, y se lo digo con absoluta sinceridad, de los avances en materia de pacificación y reconciliación que ha habido, lógicamente, en estos años, y el camino que queda por recorrer, pero ustedes no lo han situado y yo creo que es reseñable.

Decía que existe una profunda discrepancia ideológica en las propuestas que ustedes presentan y las que hemos presentado nosotros, y nuestras formas de acometer los retos que tiene esta sociedad, porque ciertamente entendemos que ustedes siguen anclados en no asumir que el reto de la sociedad consiste en realizar cambios estructurales que puedan asegurar la sostenibilidad de una sociedad justa, la sostenibilidad de una sociedad igualitaria y la sostenibilidad incluso del planeta.

Las consecuencias de la guerra de Ucrania, evidentemente, son muy graves, son muy dramáticas y son trágicas. Efectivamente, ya se habló ayer, nosotros apostamos por que de una vez se pare esa guerra y se activen las vías diplomáticas que sean necesarias. Esa guerra esperemos que sea coyuntural, pero la guerra estructural que tenemos es la guerra sobre la sostenibilidad del planeta y eso implica que tenemos que cambiar estructuralmente los modelos de consumo, los modelos de producción, los modelos de organización social, los modelos de vivienda, los modelos de servicios sociales, los modelos fiscales. Tenemos que ser perfectamente conocedores y estar perfectamente comprometidos con la necesidad de esos cambios estructurales. Sabemos que la derecha no lo va a hacer porque se queda en el corto plazo. Sigue pensando, como decía antes, que el afán de lucro puede estructurar la sociedad. Sin embargo, desde la izquierda tenemos la obligación de ser fieles a esta convicción porque estamos convencidos de que es absolutamente necesario. Y ese camino no lo podemos recorrer solos en Navarra. Antes había un modismo que de alguna forma definía a Unión del Pueblo Navarro: si se hunde el mundo, que se

hunda, Navarra siempre p' delante. Pero en este caso tenemos que contar con Madrid para hacer frente a la guerra de la sostenibilidad y tenemos que contar con Bilbao también, señor Esparza, pero es que tenemos que contar con el resto de la sociedad civil, con el resto del mundo, ciertamente, y comprender que las actuaciones tienen que ser conjuntas y, sobre todo, con una vocación absolutamente solidaria, porque en esta guerra de la sostenibilidad del planeta podemos perder todos y todas. Y tenemos que tener esa convicción solidaria y de actuación en común. Para la derecha lo común siempre suena a comunismo. La coordinación también le parece que contraviene el individualismo del que se sustentan sus principios ideológicos, pero ciertamente en estos momentos tenemos que estar absolutamente convencidos de que es momento de pensar en lo común, de ejercer la solidaridad y que, evidentemente, no podemos quedarnos en el corto y debemos ser profundamente inasequibles al desaliento a la hora de defender la necesidad de esos cambios estructurales.

Señorías, en la historia todos los grandes cambios se han sustentado por personas y por grupos humanos convencidos y comprometidos con la necesidad de procurar esos avances que han sido fundamentales para la historia y para la humanidad. Y en estos momentos le corresponde a la izquierda, y por eso vamos a oponernos a sus propuestas de resolución, mantener esa constancia, ese compromiso e, inasequibles también al desaliento, proponer desde la lucha ideológica un modelo que realmente dé respuesta a esa guerra por la sostenibilidad que estamos librando todos y todas en el conjunto del planeta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, Ramírez Erro jauna. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Tiene cinco minutos, señora Aznárez Igarza, cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna, eta egun on guztioi. Leyendo y valorando un poco las propuestas de resolución que se han presentado para este debate, pareciere que estuviésemos ahora mismo ya planteando un próximo acuerdo de legislatura 2023-2027, visto que hay un conjunto de propuestas de resolución que van a ser aprobadas por una mayoría social representada en este Parlamento, y que cada vez están dejando más aislada a esa derecha en sus posicionamientos políticos. Y da gusto reconocer esto, sentirse una reconocida en que este puede ser un buen camino, un buen inicio para ese acuerdo para la próxima legislatura, porque lo que nos presenta Navarra Suma, en definitiva, con sus cinco propuestas de resolución, a las que, como usted, señor Esparza Abaurrea, será consciente, votaremos en contra, ya que sus propuestas están muy lejos de

llegar a acuerdos con las propuestas de Podemos Ahal Dugu, bueno, sus propuestas parece que ahora en la oposición vienen justamente a solucionar aquellos problemas que ustedes con sus malas gestiones causaron a esta Comunidad, y parece que en la oposición ahora les da por intentar resolver de alguna manera aquellas políticas tan nefastas para esta Comunidad. Además, nos resultan propuestas totalmente cortoplacistas, porque estamos en un cambio de época, y sus propuestas no son nada, no acompañan en nada a ese paradigma, a ese cambio de época que tenemos por delante.

Por lo tanto, lo que hemos hecho entre tres grupos parlamentarios, los grupos que sustentamos este Gobierno, es hacer unas contrapropuestas que, si tiene a bien, si comparte que estamos en un cambio de época y necesitamos políticas para ese cambio de época, debería votar. Propuestas que van encaminadas, como decía yo, a ese 2023-2027, a ensanchar, a seguir ensanchando, como hemos hecho durante estas dos legislaturas, esos derechos políticos, esos derechos sociales, esos derechos culturales, derechos humanos, consolidar y ensanchar. Y eso solamente se hace, como hemos propuesto, mediante un Gobierno progresista, donde realmente se incide en las vidas, en la cotidianidad de las personas que habitamos esta Comunidad Foral. Un Gobierno que sea social; que sea feminista, y con orgullo de ser feminista; que sea ecologista; que sea además europeísta, pero que centremos todas las políticas necesarias en nosotras y en nosotros, en las gentes que habitamos esta Comunidad Foral.

Además, para ello resaltamos que la política de fiscalidad tiene que ser otra y no la que ustedes proponen, porque tiene que ser más progresiva y redistributiva. Ojalá alguna vez lleguemos a esos estándares de progresividad y redistribución. Tendremos que hacer un mayor esfuerzo fiscal a las personas y empresas que están recaudando más. Hablamos de la solidaridad como uno de nuestros valores humanos. Bueno, pues esa solidaridad en épocas en las que lo estamos pasando mal creo que tiene que ser extensiva, que todas tenemos que ir aportando, porque tenemos que ayudar justamente a esas personas que se nos quedan en los márgenes y que necesitan del sustento de los Gobiernos municipales, locales, Gobiernos autonómicos, estatales e internacionales.

Además, ustedes inciden en algo que también nos preocupa, el tema de la sanidad y las listas de espera. Pues a su programa electoral le hacemos una contrapropuesta, que creo que es mucho más sincera y más coherente con los momentos que estamos viviendo. Estamos, por un lado, incidiendo en que tenemos que desarrollar y complementar las estrategias y planes para esa Atención Primaria que se ha iniciado, previa esa evaluación. Siempre

decimos que sin una evaluación, sin buenos diagnósticos no se puede transitar hacia unos buenos planes. Tenemos que adoptar medidas en ese plan a corto y a medio plazo, priorizando aquellas patologías y circuitos clínicamente más relevantes para mitigar justamente esas listas de espera. Esa nueva ley foral de salud, con esa ponencia en la que tenemos que dar soluciones a muchísimos asuntos con esa visión propia dentro de la política de función pública del Gobierno de Navarra en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, para dar mejor respuesta a los retos de salud del siglo XXI. Lo enmarcaríamos ahí y de ahí yo creo que en cascada irían, además, otro tipo de propuestas que luego se irán abordando. Y también hay que reforzar nuestra salud pública ante todo, porque tenemos unos problemas de salud, de emergencias sanitarias, de epidemias desconocidas que hay que abordar con esa estrategia de salud pública.

Por lo tanto, ante sus propuestas, que son soluciones a las malas gestiones, nuestras contrapropuestas creo que van a incidir en ese nuevo cambio de época en la que vivimos. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días, señorías. Salimos en el turno en contra porque vamos a votar en contra de cuatro de sus cinco propuestas de resolución. Votaremos a favor de la primera. Pero en todo caso salimos en el turno en contra porque, claro, ustedes dicen que sí a determinadas cuestiones, que además propone la izquierda, en este caso en este Parlamento en muchas ocasiones, cuando su trayectoria ha sido durante muchos años no. Y me voy a explicar.

Voy a empezar por la primera propuesta de resolución a la que voy a votar que sí, porque entendemos que la deflatación progresiva del IRPF en este contexto de inflación es absolutamente necesaria. Creemos que la carga fiscal a las familias, la carga fiscal a quienes menos tienen y a quienes lo pasan peor tiene que adecuarse, tiene que ser proporcional a la capacidad económica de los contribuyentes y de las contribuyentes. Y sí que es verdad, lo dije ayer, que reconozco que ha sido un avance muy positivo esa deducción en cuota que hemos acordado. En todo caso, vamos a votar que sí porque creemos que hay que dar un paso más adelante y, además, decía ayer, y es así, les vamos a intentar convencer. Pero, claro, ¿qué nos ocurre en Izquierda-Ezkerra?, ¿qué me ocurre a mí particularmente con sus propuestas? Pues que ese mismo razonamiento es el que nos lleva a modificar el impuesto sobre sociedades, a que el impuesto a la riqueza, el impuesto a los beneficios empre-

sariales sea exactamente también proporcional en relación con la capacidad económica que tiene cada uno. Y se da la circunstancia de que las grandes empresas no han disminuido sus beneficios en esta crisis, las grandes empresas han tenido grandes beneficios, y, por lo tanto, con unos beneficios que aumentan creemos que esta es una cuestión que hay que corregir. Por lo tanto, la proporcionalidad, la progresividad y la justicia fiscal son los elementos que a nosotros, a mí en particular me llevan a tomar posición en esta cuestión.

Respecto a la número 2, vamos a votar que no porque aquí sí que dicen sí cuando llevan años diciendo que no, cuando han sido ustedes los dueños de la tijera cada vez que se han enfrentado o nos hemos enfrentado a una crisis. Y hoy los sistemas de protección social han funcionado. ¿Que necesitan mejorar? Claro, por supuesto, pero han funcionado. Si algo ha funcionado en esta crisis han sido precisamente esos sistemas de protección social que han permitido salir a muchas familias adelante.

Vamos a votar que no a la número 3. Claro, aquí ya me ha entrado..., casi me da el tembleque porque, o sea, ¿vienen ustedes hablando de vivienda cuando fueron ustedes los que limitaron la calificación de vivienda de protección oficial que ha generado ahora montones de problemas y que ha expulsado a familias de sus casas a la calle? ¿Ustedes, que ponían límite, caducidad a la vivienda de protección oficial? Pues no, porque es que no les creo. Por lo tanto, no les voy a dar apoyo a algo que están diciendo que sí, pero luego, cuando les toca, pues va a ser que no o ya veremos.

A la número 4, sobre la Ley de Policías, también vamos a votar que no. Aparte de que esto es un brindis al sol y seguimos pensando que esta es una cuestión de negociación sindical.

Y me ocurre lo mismo con la número 5. ¿Por qué el sueldo base, por supuesto, solamente para los trabajadores y trabajadoras de Salud? ¿Por qué no para los de Medio Ambiente, Educación y para todos los de la Administración Pública? ¿Por qué? Y ustedes siempre con ese corporativismo que nos ha llevado, con el apoyo de algunos grupos aquí presentes, precisamente a este caos generando agravios comparativos mientras ese estatuto de los empleados públicos, que necesita una reforma urgente, está sin tocar. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Turno de réplica, en este caso por cinco minutos, para el grupo parlamentario proponente. Su portavoz, señor Esparza Abaurrea, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenos días de nuevo. Muchas gracias. Bueno, la realidad es que su sectarismo les impide ser capaces de ayudar a la

gente y de buscar soluciones. Pues una vez más, una muestra más.

Señora Medina, sale leyendo lo que ha traído de casa. Yo creo que la califica eso como Parlamentaria. O sea, ante un discurso como el que he hecho yo esta mañana, hace el ridículo diciendo lo que ha dicho, el ridículo más espantoso. Hay que tener un poquito de cintura al menos para saber cambiar alguna frase y saber, en fin, adaptarse a lo que se encuentra en esta tribuna. Habla de falta de coherencia. Yo no sé, pero el Partido Socialista Obrero Español en otras comunidades está deflactando la tarifa y lo hace como una medida relevante. Sí, sí. Y no es ayudar a la gente dentro de seis meses o dentro de siete meses. Servicios públicos con déficits estructurales. Oiga, ¿pero la señora Barcos, que lideró el Gobierno la pasada legislatura, no hizo nada? ¿Es lo que está diciendo? En cuatro años hubo un Gobierno que trabajó y que me imagino que intentó solventar los problemas y ayudar a la gente, supongo. ¿No le reconoce tampoco eso a la señora Barcos? En fin.

¿Nos excluimos nosotros? O sea, van a votar a todo que no y nos excluimos nosotros. El 40 por ciento de las propuestas que ha traído este Gobierno a este Parlamento han sido aprobadas por este grupo parlamentario. ¿De qué exclusiones me están hablando? Es que no se sostienen los argumentos.

Han pactado, esa es la realidad, cuatro grupos por lo menos —Izquierda Unida a todas menos una—, votar que no, y ya está. Yo le quiero agradecer a Izquierda-Ezkerria que casi es usted la única que tiene ideología y que es capaz de diferenciarse y de defenderla. Podemos y el Partido Socialista de Navarra, desde luego, pues de izquierdas, lo que se dice de izquierdas no son, son más del poder y del sillón, de eso sí, porque los principios, los valores, lo que les importa a los ciudadanos, eso ya para otro día mejor.

Votan no, en definitiva, aunque saben que es necesario, aunque comparten. ¿Quién excluye a quién? La realidad es que votan no porque lo presenta Navarra Suma. Esta es la realidad. En los debates de ayer muchos de ustedes coincidieron con lo que nosotros hemos planteado en nuestras propuestas de resolución, muchos. Lo cierto es que Bildu termina marcando la política fiscal en Navarra. Es una pena.

Los servicios presenciales todos sabemos, y ustedes lo han dicho muchas veces aquí en esta Cámara, que hay que solucionarlos, que no puede ser, que no se puede atender a la gente por teléfono. Los tiempos razonables de espera. Pues, en fin, ayer yo creo que lo dijeron todos los portavoces, menos los socialistas, que deben estar encantados con la señora Induráin, porque no la cesó la señora

Chivite cuando la debería haber cesado, en fin, ni se sabe, y se hubiera hecho un favor al Gobierno y al conjunto de la sociedad navarra.

Policía Foral. Lo comparten todos menos el Partido Socialista de Navarra. Y han decidido votar no a la enmienda que vamos a presentar. Efectivamente, vamos a presentar una enmienda a los presupuestos.

Mejoras al colectivo sanitario. También lo comparten. La realidad es que no lo hacen.

En definitiva, excusas para votar que no, excusas para no solucionar los problemas de los ciudadanos.

Y lo cierto es que con el debate de ayer y con lo que van a hacer en la mañana de hoy todos ustedes son cómplices de este Gobierno. Aquí lo que no puede ser es que ahora alguien se quiera salir de la foto y decir que no soy Gobierno o solo soy Gobierno para lo que me interesa, pero para otras cosas no soy Gobierno. Solo soy Gobierno para mis Consejeros y mis políticas, pero para las demás no. Eso no puede ser.

Están condenando, no apoyando esto, a miles de familias a no llegar a fin de mes. Ingresan más de 150 millones de euros la Hacienda Foral. Imprevistos, 150 millones de euros. Oiga, devuélvanse los a las familias. Condenan a miles de navarros a seguir esperando a ser atendidos en una lista de espera que es interminable. Condenan a miles de jóvenes a seguir sin poder seguir viviendo con sus padres porque no tienen un proyecto de vida. Condenan a la Policía Foral y siguen sin reconocerles el trabajo ni lo que representan. Y condenan a Navarra a seguir deteriorando un sistema sanitario que lo han destrozado. Y lo hacen por política, única y exclusivamente por política, en este caso a la hora de votar, y por incapacidad a la hora de gestionar, porque han demostrado en esta legislatura que son un Gobierno total y absolutamente incapaz de dar respuestas a los problemas de los ciudadanos.

A mí si votaran que no, pero luego hicieran algo y lo solucionaran, pues de verdad que me valdría, pero no, votan no y no lo resuelven. Sabemos que son propuestas necesarias. Sabemos que solucionan la mala situación en la que está Navarra. Hoy no van a salir, pero yo ya les adelanto que en la próxima legislatura las pondré en marcha. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza Abaurrea. Concluido el debate de las propuestas de resolución números 1 a 5, presentadas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, vamos a proceder, señorías, a su votación. En primer lugar, votamos la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías,

comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak, 19; ezezkoak, 29; ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 29; abstenciones ninguna].

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 1 del grupo parlamentario Navarra... ¿Sí? Repetimos la votación, entonces. Un momento, señor Suárez, vamos a votarla, aviso yo. Propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko bozak, 20; ezezkoak, 29; eta ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 20; en contra, 29; y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: 19 bai, 30 ez, ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: 19 síes, 30 noes y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Gracias. Queda rechazada.

Continuamos con la votación de la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 19 bai, 30 ez, ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: 19 síes, 30 noes y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 3.

Continuamos con la votación de la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 19 bai, 30 ez, ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: 19 síes, 30 noes y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 4.

Y a continuación votamos la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Honako hau da: 19 bai, 30 ez, ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: 19 síes, 30 noes y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Queda también rechazada la propuesta de resolución número 5.

Vamos a continuación a debatir las propuestas de resolución números 1 a 5 formuladas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. En primer lugar, turno de defensa por diez minutos. Tiene la palabra la señora Aznal Sagasti.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Quiero empezar preguntándoles, señorías, si ustedes recuerdan la pandemia de la covid-19, porque yo la recuerdo perfectamente como algo que cambió nuestras vidas y como un punto de inflexión o por lo menos algo que así debería haber sido, un punto de inflexión. Pero tenemos la memoria muy corta. Hoy casi ya ni nos acordamos de la pandemia. Hablamos de los coletazos, quizás, de la pandemia, del deterioro consiguiente de nuestro sistema sanitario, de *stocks* de mascarillas que se acumulan en almacenes que fueron compradas cuando todo el mundo estaba desesperado. Íbamos a aprender, íbamos a repensar, íbamos a salir mejores ¿no? Íbamos a dar más importancia a la salud, a la ciencia, a la investigación, a lo local, a lo sostenible, a lo respetuoso con el medio ambiente y la diversidad, a poner a las personas y a los cuidados en el centro, pero no fue así. No hicimos un punto y aparte, hicimos un punto y seguido. Y retomamos todo en el punto en el que lo habíamos dejado para seguir con nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, nuestro crecimiento económico, según la AIReF, según el BBVA, debates en torno a infraestructuras megalómanas con multitud de afecciones en el medio ambiente. Y, de hecho, sin recuperarnos de las consecuencias de la pandemia estalló la guerra en Ucrania con todas estas consecuencias, cuyo alcance no se conoce ni temporalmente ni tampoco en su dimensión, ese enorme grado de incertidumbre.

Preparándome esta intervención, he mirado el Diario de Sesiones del año pasado en el debate del estado de la Comunidad y yo misma dije que el crecimiento económico, al menos según los indica-

dores que utilizamos para medirlo, iba a estar profundamente lastrado por la crisis energética. Así ha sido. Pero es que todavía faltaban casi cuatro meses para que Rusia invadiera Ucrania. También les dije que esta crisis ha venido para quedarse. Y por eso desde Euskal Herria Bildu nos empeñamos y siempre hablamos de cambios en los modelos de vida, cambios profundos, reformas ambiciosas, de calado, estructurales, de redefinir, de repensar prioridades y de hacerlo acorde a esta situación que nos está tocando vivir, que es consecuencia directa de decisiones políticas que también pueden servir para revertir la situación porque es reversible.

Dar una patada hacia adelante no nos va a hacer salir de esta crisis, eso es evidente, y esto es lo que se ha venido haciendo en los últimos meses con medidas de choque, medidas paliativas que, si bien eran necesarias, también han servido para que nada cambie en cuanto al modo de vida, al modelo de consumo y de producción..., para que todo permanezca inalterable como si fuera un axioma inamovible. Por eso, a veces decimos que estamos perdiendo una legislatura y un tiempo precioso. ¿Por qué? Por la falta de valentía y ambición a la hora de emprender las reformas de calado que van a ser totalmente necesarias para superar la crisis climática, la energética, la socioeconómica... Y es en este sentido en el que Euskal Herria Bildu ha preparado las cinco propuestas de resolución, que todos y todas ustedes ya tienen, muy parecidas a las del año pasado, muy parecidas porque seguimos estando inmersos en una crisis y, eso sí, ahora todavía de mayor calado, agravada por la guerra en Ucrania. Voy a hacer un repaso genérico y general a las cinco propuestas de resolución que hemos presentado.

La primera es en materia de autogobierno, porque seguimos pensando que soberanía y justicia social van de la mano. Recién cumplido el cuarenta aniversario de la aprobación de la Lorafna es evidente que es un marco totalmente insuficiente para adoptar aquí las decisiones y las medidas acordes a la Navarra de hoy y a las necesidades actuales, y consideramos totalmente necesario abrir un debate político y social para actualizarla, que la ciudadanía navarra tenga todo el derecho a votar nuestro modelo de relación con el Estado y con el resto de los territorios vascos.

Nuestra segunda propuesta de resolución se centra en las políticas públicas y en el ámbito de los servicios públicos. Llevamos toda la legislatura intentando y trabajando por alcanzar acuerdos para fortalecer los sistemas públicos: educación, sanidad, derechos sociales y cuidados. En esta propuesta de resolución hablamos, lógicamente, de salud, de un plan urgente de salud que sea participado, de la Atención Primaria, hablamos de hacer frente a las listas de espera y de inversiones en dotaciones

sanitarias. También hablamos de combatir la pobreza y también de analizar el riesgo de que esta pobreza sea cada vez mayor, como lo está siendo, por cuestiones que ya se han mencionado como la inflación o el incremento de tipos de interés. Habrá que planificar, en cualquier caso, una modificación de la renta garantizada en consonancia a todo esto. Pedimos hacer una apuesta decidida en una educación de calidad desde los cero hasta los dieciocho años, y también, entendiéndolo la vivienda digna como un derecho, nos centramos en la bolsa de alquiler pública, en la rehabilitación y en establecer un tope a los precios de alquiler. Pensemos que no todo el mundo puede acceder a la vivienda en esta Comunidad. También tenemos una dotación económica suficiente para desarrollar de forma conveniente el Pacto de los cuidados, para que se materialicen los compromisos adquiridos porque los compromisos se adoptan para cumplirse.

Nuestra tercera propuesta de resolución se centra en la sostenibilidad y en la transición energética, empezando porque, una vez más, pedimos que se lleve a cabo una transición energética planificada, ordenada, democrática y respetuosa con el medio ambiente. Y en esta propuesta de resolución le damos un papel importante a la agencia energética de Navarra que, según la Ley para el Cambio Climático y Transición Energética, el plazo ya ha expirado para que se nos hubiera traído a este Parlamento un proyecto de ley foral para su creación. Hablamos de la fiscalidad ecológica, sin la cual es imposible llevar a cabo una transición energética justa y equitativa, y también de medidas encaminadas a una verdadera economía circular, cambios en los hábitos de consumo, circuitos cortos, soberanía alimentaria o producción de alimentos centrada en lo local. También el respeto más absoluto, como siempre hemos dicho, a la autonomía municipal, siempre, en cualquier caso, y en este caso mencionamos de forma expresa el proyecto minero en Erdiz. Pensamos que deben respetarse tanto la autonomía municipal como el medio ambiente y los usos tradicionales en relación con este proyecto.

Nuestra cuarta propuesta de resolución se centra en la convivencia y en la cohesión social, porque pensamos que la base de la convivencia es, sin duda, el respeto a la pluralidad y la garantía de todos los derechos para todas las personas. Por eso mencionamos y hablamos de la igualdad entre hombres y mujeres LGTBI+. Hablamos de garantizar el derecho también en cuanto a políticas lingüísticas para todos los navarros y todas las navarras, independientemente de la zona de Navarra en la que vivan. Hablamos de la aprobación de los planes lingüísticos que todavía hoy por hoy siguen pendientes. También de complementos en las pensiones para las navarras y los navarros, de multiculturalidad e inclusividad, pensando que la multiculturalidad, desde luego, es totalmente necesaria

y nos enriquece como pueblo, y también en avanzar en el reconocimiento y reparación de las víctimas de la tortura de la violencia del Estado. No nos queremos olvidar de la juventud, de todos los problemas que está teniendo la juventud, uno de los cuales ya he mencionado, como es el derecho a la vivienda. Hay que centrarse en dar solución a nuestras jóvenes y a nuestros jóvenes reforzando, en cualquier caso, los cauces de participación, porque ellos y ellas, sin duda, van a ser nuestro futuro.

Y nuestra última propuesta de resolución se centra en una transformación socioeconómica y del empleo, frente a la hiperglobalización que tan frágiles nos hace y nos está haciendo, lo hemos visto recientemente en los acontecimientos que estamos viviendo, es totalmente necesario promover un tejido productivo propio, moderno, adaptado, basado en unas relaciones laborales dignas, de calidad, centradas en nuestra propia realidad, centradas en la realidad de Navarra. Pedimos apostar por una fiscalidad más justa y equitativa, derogar de forma íntegra la reforma laboral del 2012, más allá de aquella derogación *light* que se hizo en su día; un salario mínimo adaptado a Navarra y a su realidad; también tomando como base el INI, el recién creado Instituto Navarro de Inversiones, desarrollar sus funciones de forma tal que nos permita avanzar hacia la creación de una banca pública; también queremos resaltar el hecho de que hay que capacitar y formar convenientemente a las y los trabajadores de acuerdo con los nuevos modelos productivos...

SR. PRESIDENTE: Señora Aznal, vaya concluyendo.

SRA. AZNAL SAGASTI: Sí. ... y hacer frente a la siniestralidad laboral, un problema enorme que tenemos que solucionar de todas las maneras que podamos, y contar con todas las competencias desde el liderazgo público para la prevención también de los riesgos laborales y la inspección laboral. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Turno a favor y en contra, a continuación, de los grupos parlamentarios. Por lo tanto, ¿quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, pues, con el turno a favor, con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Interviene el señor Asiain Torres. Cuando quiera.

SR. ASIAIN TORRES: Egun on. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Vamos a apoyar algunas de las propuestas de Bildu, como la 1, que incide en el autogobierno a través de la actualización de la Lorafna, si bien la nuestra es más desarrollada y exigente. La dos, con esas propuestas de un plan urgente a cerca de los retos de la sanidad pública; el estudio sobre los datos de la pobreza actual en

Navarra; la decidida apuesta por una educación de calidad desde los cero hasta los dieciocho años; por la vivienda protegida, continuando —así lo entendemos nosotros— con esa política iniciada la legislatura pasada y que supuso un cambio de paradigma total con lo habido hasta entonces, así como ese firme envite por el cumplimiento íntegro del Pacto de los Cuidados, incluyendo la implementación de recursos y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras.

Apoyaremos la 4, acerca de convivencia y cohesión social, con planteamientos para incrementar medidas a favor de la igualdad, entre otros, de hombres y mujeres, o contra la violencia sexista; de mejorar las pensiones; de aprobar los planes lingüísticos, tal y como demandó ayer nuestro portavoz, cumpliéndose simplemente la palabra dada hace ya un año por la propia Presidenta; garantizar los derechos de las personas migrantes y de las víctimas de la violencia de Estado, y aquí quiero recordar el desplante de la propia Bildu, señora Aznal, a la declaración institucional del pasado lunes, que no condenó la violencia de los GAL por no condenar la de ETA al mismo tiempo. No sé si vamos a cambiar algunas cuestiones con la covid. Y, finalmente, por una contundente apuesta por satisfacer las necesidades de la juventud en todos los ámbitos.

Pero no apoyaremos la 3, referida a sostenibilidad y transición energética, porque no compartimos parte de las cuestiones planteadas. Nuestra apuesta por la agencia de transición energética es más exigente en el tiempo y en la forma. En el tiempo, porque reclamamos el proyecto de ley foral. Es un proyecto de ley, Presidenta, y, por tanto, compete al Gobierno el presentarlo a esta Cámara en un mes, y porque su contenido es más claro y contundente. No entendemos eso de comercializar la energía de acuerdo con la normativa aplicable, precisamente lo que hay que hacer es, si es necesario, modificar la normativa actual para que las funciones de la agencia sean lo más ambiciosas posibles, empezando por todo lo relativo a la comercialización del sector público, y poder continuar en un futuro, por qué no, quizá también con el privado.

Según subía al Parlamento he visto una pancarta —creo que era de Sortu, me ha parecido verlo porque estaba conduciendo— que decía: «Iberdrola, ladrones». A nosotros no nos parecen éticos, casi diríamos que son inmorales los beneficios que obtiene la empresa, pero los hacen cumpliendo la normativa. ¿No habría que buscar, insisto, precisamente cambiar la normativa, perseguir alternativas? No sé, repito, si entiendo eso de cumplir la normativa.

El impulso de la fiscalidad ecológica quedó recogido ya en la Ley de Cambio Climático a tra-

vés de una enmienda que recogía que en el plazo de dos años se presentarían ante esta Cámara uno o varios proyectos de ley relativos a esa materia. La participación pública en la toma de decisiones está garantizada en esa misma ley, a través, por ejemplo, del consejo social recogida en el apartado gobernanza, en cuyo artículo 5 se estipula, y leo textualmente, el favorecer la participación de la ciudadanía y de los agentes sociales y económicos en el seguimiento y la implementación de los instrumentos de planificación en materia de cambio climático, energía y transición energética. El impulso a la economía circular se menciona hasta en doce ocasiones en esta misma ley, hasta en doce, repito, empezando por el propio preámbulo y concluyendo con la elaboración de la agenda de economía circular.

Y respecto de la autonomía municipal, no sé. ¿No hay más ejemplos que el de Erdiz, señora Aznal? ¿Lo acotamos a Baztan o lo hacemos también extensible a Esteribar? ¿Al Ayuntamiento de Noáin, que se opone a la nueva planta de residuos en su término municipal? Ustedes saben, como nosotros, perfectamente, que hay proyectos que trascienden a determinados o concretos municipios por muy diferentes motivos. Porque no tengan ninguna duda, ninguna, de que también nosotros apostamos por la autonomía municipal, pero eso no es óbice para lo otro.

Y tampoco vamos a apoyar la 5, porque, aunque compartimos algunos de los puntos del reparto de la riqueza, hemos defendido aquí y en Madrid un pacto de rentas y beneficios, compartimos asimismo el marco de relaciones laborales, el empleo de calidad, la formación de los trabajadores y trabajadoras o la lucha contra la siniestralidad laboral. ¿Cómo no vamos a estar a favor de todo ello? No estamos, sin embargo, a favor de ese modelo de banca pública que solicitan. Siempre lo hemos dicho, ¿banca pública? Sí, rotundamente. ¿Comercial y minorista? No. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Vamos con el turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Aznárez Igarza andrea, bost minutu dituzu jarrera finkatzeko.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker berriz be, lehendakari jauna. Bueno, compartimos las propuestas de resolución de Euskal Herria Bildu Nafarroa, porque compartimos también que es parte de esa agenda en la que tenemos que seguir transitando más allá de 2023, creo es una buena parte de ese posible acuerdo de gobierno. Y nos interesa, —como el tiempo es tan escaso y raquífico, señora Aznal Sagasti, con su permiso—, voy a incidir en dos temas, en la propuesta de resolución número 3, en la que ustedes nos posibilitan el poder llegar a un acuerdo en ese acometer una

transición energética planificada, ordenada y democráticas, ese punto a), lo vinculo con el punto d), porque creo que hablamos de lo mismo, ¿no?, de algo en que incidimos en el debate de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que es justamente empoderar a la sociedad, a esa sociedad civil organizada, en torno a esa asamblea ciudadana. Creo que corresponde a esto, y ahí también incluíamos esa perspectiva, ese enfoque de género, esa mirada feminista y ecofeminista incorporándolas a las asambleas ciudadanas, lo que va a permitir que este transitar sea realmente empoderante.

Además, nos ha hablado usted de encaminarnos en esas políticas hacia una verdadera economía circular. Ayer lo hablamos y, además, ustedes, como Euskal Herria Bildu Nafarroa, su portavoz, la señora Ruiz Jaso, incidía en que una verdadera economía circular no puede mantener políticas como el tren de alta velocidad, políticas como Mina Muga o políticas como Erdiz. Es imposible una comunidad circular con estas políticas que son las que la mayor parte de esta Cámara apoyan y sustentan. Nosotras no compartimos economía circular con estas grandes infraestructuras que justamente van en contra de esa economía circular.

Y nos decían también de abordar una transición agroecológica. Fíjense, de cara a esa posible alianza, a esa gobernanza compartida 2023, creo que es el momento de que el Parlamento inste al Gobierno de Navarra a que en la próxima legislatura, si se llama Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, tenga ya finalmente una dirección general específica sobre soberanía alimentaria o, para maquillarla de alguna manera y que no sea tan transgresora e innovadora para algunas y algunos, una dirección general de transición alimentaria. Creo que va siendo hora. Las situaciones de pandemia, que decía usted, vienen para cambiar cosas, aspectos, y para profundizar en otros. La situación de guerra también nos hace que esas soberanías de proximidad estén más presentes que nunca en nuestras vidas, y yo creo que es necesario ese paso más. Una dirección general —aquí está la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente— que sea mucho más valiente y que ya instalemos en las gobernanzas una dirección general de transición alimentaria, que es justa y necesaria —y no soy ninguna predicadora—. Y, además, con el tema de la transición hemos visto que los diferentes Gobiernos de Navarra han realizado permanentemente una planificación muy semejante en materia energética. Hubo un plan, que nunca fue aprobado y quedó abandonado en un cajón, pero los siguientes planes energéticos han primado justamente el incremento en la capacidad de producir y consumir energía en nuestra Comunidad. Y, fíjense, ningún plan se ha planteado cerrar las ilegales centrales térmicas de Castejón, por ejemplo, que no estaban previstas en la planificación, lo que obligó a que el

siguiente plan las tuviera que incorporar *a posteriori*. Esos son políticas firmes, serias, de gobernanza, de transición energética.

Además, tenemos todo un cambio de época, como decía anteriormente. Tenemos un cúmulo de cambios de carácter social que engloban cambiar los hábitos, como decía usted, de las personas, modificar las formas en las que se ha organizado la sociedad, y, sobre todo, la misma esencia de la propia economía actual: el consumismo. No creemos desde Podemos Ahal Dugu, y además recogemos parte de la esencia del informe de Sustrai Erakuntza, posible continuar con este modelo, el capitalista, que necesita un aumento permanente del consumo y de la utilización de materias primas y energía, porque en los países del mundo rico es necesario, a nuestro entender, una reducción en el consumo de todo. Tenemos que decrecer, aunque le suene mal el término, porque el decrecimiento yo creo que es la única vía de sostenimiento de las vidas y del sostenimiento del planeta.

Aznal Sagasti andrea, baiezko bozka emango dizkiogu zuen proposamen guztiei. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Vamos a votar a favor de todas las propuestas de resolución de EH Bildu, excepto de la primera, que nos vamos a abstener, y voy a explicar por qué. Votaremos a favor, en todo caso, de la propuesta que hace Geroa Bai en relación con la posible modificación de la Lorafna. ¿Por qué nos abstenemos en la primera propuesta de resolución de EH Bildu? Estando totalmente de acuerdo con que es absolutamente necesario continuar —y digo continuar porque ya ha comenzado en esta legislatura— un debate en torno a la necesidad, o no, y en qué términos de modificar la Lorafna. Y, en todo caso, estamos de acuerdo en que hay que abordar este debate y ver en qué medida esta norma responde, cuarenta años después, a los retos, a las necesidades y a la situación por la que atraviesa el pueblo de nuestra Comunidad, la ciudadanía de nuestra de nuestra Comunidad. Estamos de acuerdo también en el derecho de la ciudadanía navarra a decidir y votar, en todo caso, su marco jurídico. Estamos tan de acuerdo en que la ciudadanía pueda votar, deba votar, en relación con modelo de Estado, que hemos presentado, como saben, una propuesta de resolución defendiendo el modelo de Estado que siempre ha formado parte de las reivindicaciones y de las posiciones de Izquierda Unida, de Izquierda-Ezkerra. ¿Por qué nos abstenemos? Porque tienen una coletilla que dice: «... y esto hay que hacerlo con el resto de los territorios vascos». A nosotros nos parece

que con el resto de los territorios vascos y con el resto de los demás, pero, en todo caso, creemos que es el sujeto político, en este caso el sujeto con capacidad de decisión respecto al marco jurídico que defina a Navarra, tiene que ser los navarros y las navarras.

Votaremos que sí, como no puede ser de otra forma, a la propuesta de resolución número 2, que hace referencia, además, a una propuesta que también nosotros apoyamos con los grupos que conforman el Gobierno, respecto a la necesidad de reforzar el sistema público de salud y respecto a esa educación de calidad hasta los dieciocho años. Les falta una coletilla que a mí siempre EH Bildu me tiene ahí un poco en ascuas, porque no aparece pública, no aparece la expresión pública en el texto, pero, en todo caso, le vamos a dar ese votito de confianza, si no se lo quitaremos enseguida.

Totalmente de acuerdo en relación con la necesidad de abordar los cuidados que siempre recaen en nosotras y también en avanzar en el acceso a la vivienda protegida. Sí a la transición energética, sí a la fiscalidad ecológica, sí al ahorro energético, sí a la intervención pública en el sector energético y sí a la apuesta por la economía circular que proponen en la propuesta de resolución número 3. También sí a todas las políticas relacionadas con el cumplimiento de la ley LGTBI, y sí a la propuesta de resolución número 5, banca pública, fiscalidad y lucha contra la siniestralidad. Esperamos a EH Bildu en el debate fiscal, en el debate de las leyes que van a acompañar al proyecto de presupuestos para el año 2023, esperamos que apoyen nuestra propuesta de creación de nuestra banca pública, que apoyen nuestra propuesta en relación con la modificación del impuesto de sociedades, que apoyen nuestra propuesta en estas dos cuestiones. Porque, señora Aznal, hay que hacer algo más espigar en esta cuestión y ustedes nos han sorprendido con esta propuesta y ese acuerdo en relación con ese banco de inversiones que nos ha dejado totalmente descolocados y descolocadas. Porque, como ya saben, nosotros creemos que ya tenemos una institución de esas características, como es Sodena, como entidad crediticia —y termino— para las empresas, autónomos, etcétera, y lo que nos falta es una banca pública que de servicios a la sociedad en general y a toda la comunidad navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Turno en contra. Iniciamos el turno en contra con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Buenos días, señor Presidente, buenos días, señorías. Estos debates pueden parecer debates de trámite, pero como estamos en el último debate del estado de la Comunidad de esta legisla-

tura, yo creo necesario, además en el turno de EH Bildu, hacer un balance un poco general y luego establecer, si yo aquí, que tengo esa duda, debo salir a hablar exclusivamente de sus propuestas de resolución o tengo que ir más al fondo de lo que ha sido y está siendo su papel en la sociedad navarra y en esta política. Y entonces yo a veces, fíjese lo que le digo, incluso me canso de mí mismo, pero estando en esta posición en la que estoy, representando a la ciudadanía navarra y a los votantes de Navarra Suma, tengo la obligación de ser honesto con ellos, la obligación de ser honesto conmigo mismo y, desde luego, entrar al debate de fondo. Yo no voy a debatir sus propuestas de resolución. No voy a debatir sus propuestas de resolución, no porque ideológicamente, como ustedes quieren decir con las nuestras y las rechazan por eso, sino porque tengo la obligación de transmitir a la sociedad por qué no lo voy a hacer.

Miren, ¿debemos callar o debemos explicar a muchas generaciones nuevas?, porque el tiempo pasa. Yo llevo en política unos años —no tantos, he estado diez años fuera de la política, pero yo llevo unos años en política y siguiéndola— y me doy cuenta de que hay mucha gente que no sabe las razones por las cuales nosotros mantenemos esa postura tan crítica con EH Bildu. Creen que el tiempo lo cura todo, y puede ser verdad, pero a ese argumento yo les digo: hoy aquí en estas propuestas de resolución, en este Parlamento de Navarra, resulta que se habla de Franco, desde el 75 muerto. Se habla de Franco y yo tengo que decirles que puede estar justificado hablar de Franco aquí, puede estar justificado que todavía ahora haya personas asesinadas en aquel régimen que no han sido exhumadas y que hay que hacer todo lo posible por hacerlo. Y estamos de acuerdo. Pero no se habla de ETA y no se habla de ese otro régimen del terror. La sociedad no tiene que saber que en esta sociedad nuestra, democrática, un grupo terrorista lo que hizo fue asesinar al que pensaba diferente, secuestrar a personas para conseguir dinero y seguir matando, usar la violencia como herramienta para que la sociedad estuviera amedrentada, lo más parecido a Franco. Pero dicen que de eso nos olvidemos. Y dice la Presidenta que quienes defienden que eso no es condenable están dando pasos de gigante en esta sociedad y que son, nada más y nada menos, que sus socios preferentes para gobernar, porque son sus socios, clara y llanamente.

Entonces, cuando uno sale aquí lo que tenemos que decir es: ¿es posible que nosotros no seamos capaces de establecer un mínimo común denominador en el cual entendamos que, aceptado eso, todos tenemos derecho a discrepar de nuestras ideas y a plantearlas? ¿Cuál sería ese? Aceptar que no hay que matar, aceptar que no hay que privar de libertad, aceptar que no hay que usar la violencia. ¿Y qué tenemos que hacer quienes estemos aquí?

Condenar eso y «condenar» es la palabra que hay que utilizar. Lo explicaba perfectamente mi compañero Iñaki Iriarte, el profesor Iriarte, porque es un profesor cada vez que sale aquí (RISAS), y decía que el rechazo es una cosa, pero que la condena implica necesariamente no solo el rechazo, sino la exigencia de que quienes ejerciten ese tipo de acciones tienen obligatoriamente que ser juzgados y condenados si se acredita que han cometido esos delitos. Y esa es la clave de la palabra «condena», que ustedes no quieren, y reiteradamente en este Parlamento en tres años de legislatura se niegan a hacerlo, de forma patética este último lunes, en una condena a todas las violencias, condenando a un exmiembro del Partido Socialista, el señor Barrionuevo, que había hecho unas declaraciones inadmisibles para un demócrata. Ese es el patetismo de esa situación.

Entonces, en esa situación en la que estamos aquí, nosotros, como ejemplo y como manera de ejemplificar por qué tenemos ese planteamiento político con ustedes, lo queremos hacer y no vamos a debatir lo que son sus enmiendas. No aceptamos ese blanqueamiento que quiere hacer el Partido Socialista, ese blanqueamiento exclusivamente por interés político. Exijan ese mínimo, sería muy sencillo que ustedes pudieran legítima y legalmente, no como ahora, que es legal pero no legítimo, pactar con quien quieran. Pero ustedes están tratando de obviar eso, no quieren exigirles esa parte porque no la van a hacer y porque esa parte, desde luego, los retrata a ustedes.

Nosotros no estamos en una mejor sociedad en esta legislatura. Por desgracia, ustedes dicen que traemos nosotros el nombre de ETA a este debate. No, rotundamente no. ETA está en la calle porque los herederos siguen queriendo que esté en la calle.

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Acabo ya, señor Presidente. Nosotros actuamos siempre de rechazo a lo que los demás hacen. Nosotros no queremos hablar nunca más de esa organización terrorista. Queremos olvidarla, queremos pasar página, queremos vivir en democracia. Ustedes se niegan, ellos, todos ustedes a hacerlo. No estamos en una mejor sociedad. Estamos, cuando ustedes blanquean a EH Bildu para que gobierne con ustedes, en una peor sociedad. Y, como decía Unamuno, vencerán, pero no convencerán.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri Urabayen, tiene cinco minutos para posicionarse sobre las propuestas de resolución.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, egun on guztioi. Efectivamente, no me extraña, señor Pérez-Nievas, que usted mismo se canse de escucharse siempre con las mismas cuestiones. Yo también voy a cansar un poco repitiendo que el Partido Socialista es taxativo en la lucha contra la violencia, en la condena contra el terrorismo de ETA y en la lucha por la libertad y por la democracia.

Dicho todo esto, y por no continuar cansando a los demás con argumentos dichos reiteradamente, voy a hablar de las resoluciones de Bildu. Nos plantamos en el turno en contra, debo decirlo, aunque en algunos de sus puntos nosotros estaríamos de acuerdo, es una votación global y hay que hacer un análisis global, por eso nos ponemos en contra y por eso en las resoluciones 1, 3, 4 y 5 votaremos en contra y en la 2 votaremos a favor.

En la 1, sobre el autogobierno y los debates sobre la Lorafna, creo que hemos explicado muchas veces nuestra posición. Lo decía ayer doña Bakartxo Ruiz, ya nos conocemos y no nos vamos a sorprender, y en esta cuestión tampoco. Creemos, y el Partido Socialista lo defiende, que el marco constitucional es un marco en el que nos movemos los navarros y el autogobierno de los navarros con mucha comodidad. Creemos que además ese no es el debate verdadero, real que interesa a los ciudadanos navarros, y no vamos nosotros a apoyar esta resolución.

Con la resolución número 2, sobre los derechos sociales, estaríamos de acuerdo. Estamos de acuerdo con toda la defensa de los derechos y especialmente en los puntos en los que habla de cómo tenemos que avanzar en la sanidad y en todo el ámbito del sector de los cuidados, que para nosotros es muy importante, especialmente después de todo lo que hemos vivido.

Sobre la transición energética, la transición justa, la fiscalidad verde, etcétera, estaríamos de acuerdo, lo sabemos y lo hemos hablado muchas veces, sobre todo con la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, pero hay cuestiones como el respeto a esa autonomía municipal en proyectos concretos como el de Erdiz, en otros parece que no tanto, una autonomía municipal que la ponemos por encima de otros intereses, incluso una autonomía municipal en este caso concreto, donde el 70 por ciento de la propiedad opina una cosa, el 70 por ciento municipal de la propiedad, y el 30 por ciento otra.

Con respecto a la agencia de transición energética, vamos a empezar por lo importante. Estamos de acuerdo, creemos que debemos dotarnos de una agencia de transición energética, es necesaria una agencia de transición energética. Yo propondría, por no seguir dando vueltas en el mismo círculo,

que avancemos en lo que estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en el apoyo, en el asesoramiento, en el apoyo técnico del desarrollo del Plan Energético. Avancemos en todo lo que estamos de acuerdo. En lo que no estamos de acuerdo, en que tenga una atribución de comercialización, de distribución, de inversión en empresas, que ya existen instrumentos en Navarra, de participación accionarial en empresas, en lo que no estamos de acuerdo sigamos discutiendo, pero no paralicemos el todo porque en una parte no estamos de acuerdo. Es una propuesta constructiva que hacemos desde el Partido Socialista.

En la resolución número 4, cómo no vamos a estar de acuerdo en el desarrollo de los derechos LGTBI, en la lucha contra la violencia sexista, contra la xenofobia, pero, claro, cuando ustedes lo mezclan con la política lingüística, pues nuevamente tenemos que plantear un desacuerdo. Nosotros lo hemos dicho también muchas veces, lo voy a repetir, el euskera es un derecho, el euskera es importante para nuestra sociedad, pero se tiene que ver siempre desde un planteamiento de no imposición y no discriminación. Por lo tanto, votaremos que no.

Y en la resolución número 5, por supuesto, estamos de acuerdo: empleo de calidad, lucha contra la siniestralidad, contra la accidentabilidad laboral, voy a decirlo así. ¿Por qué siempre lo que es siniestro, que siniestro significa izquierda, como todos sabemos, tiene valor negativo y lo que es diestro, la derecha, siempre tiene un valor positivo? Por tanto, lucha contra la accidentabilidad laboral, perdónenme ustedes. Pero sí que nos parece contradictorio este planteamiento con ese marco propio de relaciones laborales que va en contra de toda la internacional sindical y de los propios principios de la Organización Internacional del Trabajo. Romper, reducir los marcos laborales va en contra de los intereses de los trabajadores, porque posibilita más que las grandes empresas especialmente hagan dumping con los derechos de los trabajadores. Lo hacen actualmente con los marcos estatales de relaciones laborales, amenazando a los países con que nos vamos a este otro país que tiene menos derechos y más facilidad de despido. Si reducimos aún más los marcos de relaciones laborales empeoramos la posibilidad de defensa de los trabajadores. Hay que ir justo en la dirección contraria...

SR. PRESIDENTE: Señor Lecumberri, vaya concluyendo.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ... hay que ampliar los marcos de relaciones laborales a marcos al menos europeos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lecumberri Urabayen. Vamos con el turno de réplica del grupo parlamentario proponente, Euskal Herria Bildu. Aznal Sagasti andrea, nahi duzunean, bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Eskerrik asko guztioi. Muchas gracias a todos los y las portavoces de los grupos que han comentado hoy y se han posicionado acerca de nuestras propuestas. En cinco minutos es imposible, pero bueno.

Al señor Asiain le diría que muchas veces ya, hablando del nombre tan poco acertado que creo que escogieron en su día, Socialverdes, con lo de verde ya me he metido en muchas ocasiones, pues hoy también me meto en lo de social, porque la verdad es que, señor Asiain, me sorprende que vea con malos ojos una crítica social en la calle acerca de una empresa como Iberdrola, que casi cada día sale aquí a la palestra. Vale. Se ajustará a la legalidad, pero la gente en la calle se siente robada. Robada. Cuarenta y pico mil millones de euros va a invertir en los próximos tiempos, el 80 por ciento de los cuales fuera. Los precios, ¿cuántas veces hemos hablado de eso? Es que sí, de verdad, ve usted hasta con malos ojos la crítica social, pues apaga y vámonos. Claro está que son las políticas económicas que ustedes llevan o que lleva el PNV sin ningún tipo de complejos, los defensores acérrimos de la colaboración público-privada, que ya sabemos cómo termina muchas veces, como el rosario de la aurora. No tengo más que decir al respecto.

A Podemos Ahal Dugu, eskerrik asko por apoyar nuestras cinco propuestas de resolución.

Y a doña Marisa de Simón quiero agradecerle y aclararle a alguna cosa. Nosotros, por ejemplo, en la propuesta de resolución en torno al autogobierno lo que decimos es que las navarras y los navarros puedan votar, puedan decidir qué relación quieren tener con el Estado y con el resto de territorios vascos, que lo puedan decidir. Solamente quería aclarar eso. Y sí que tiene usted toda la razón en cuanto al tema de la educación, que no hemos puesto educación pública, pero, bueno, lo dábamos como por hecho.

Al señor Lecumberri le tengo que decir que hay temas en los que va a ser muy difícil alcanzar acuerdos, pero no vamos a dejar de intentarlo y vamos a seguir trabajando. Está claro que hay temas como la fiscalidad, hay temas como un marco propio de relaciones laborales, hay temas como que ustedes hablen de una imposición cuando para nosotros es solamente garantizar derechos lingüísticos a la población. Nunca podremos confundir una garantía de derechos con una imposición. Entonces sí que vemos que hay muchos pun-

tos en los cuales nos va a costar muchísimo llegar a acuerdos, pero, desde luego, por nuestra parte, siempre vamos a seguir intentándolo.

Usted habla de la agencia energética de Navarra, pero, bueno, es que ustedes gobiernan. Créenla, dando cumplimento a la Ley del Cambio Climático y Transición Energética, que creo que es lo que hay que hacer.

Señor Pérez-Nievas, es usted tan predecible, o sea, es todo tan, bueno, nada nuevo bajo el sol. Pero déjeme decirle que, en mi opinión personal, usted no se trabaja mucho las propuestas de resolución, porque cada año viene usted aquí con el mismo discurso, con el mismo mantra. No sé por qué se empeña usted en que tienen que ser ustedes quienes nos den legitimidad a nosotras; nos la dan nuestras votantes, no lo olvide, que son decenas de miles de navarros y navarras con los cuales estamos comprometidas. A veces usted dice que rozamos la legalidad como partido, no, o que estamos al borde, dice. Al borde de la desaparición está su partido, señor Pérez-Nievas, (RISAS), al borde de un ataque de nervios está el señor Esparza. Hay muchas cosas que están al borde de otras muchas cosas, pero, desde luego, ni ustedes nos otorgan la legitimidad ni estamos al borde absolutamente de nada.

Y déjeme también decirle que disimula muy bien que no quiere hablar más de ETA, lo disimula muy bien porque siempre que sale aquí habla de ella, y no han presentado ni una sola propuesta de resolución como algo totalmente novedoso en esta Cámara que trate de ETA, que ya se lo ha dicho mi compañero el señor Ramírez. Pienso que algo también ahí, en su foro puede estar cambiando. Sin más. Es que no tengo tiempo de mucho más.

El año pasado, yo me acuerdo de que me despedí de aquí porque me iba a la COP 26 de Glasgow, con muchísima ilusión. Este año no he ido a la COP 27, que se celebra en Egipto; ya dije que el mayor patrocinador es Coca Cola, que al mismo tiempo es el mayor generador de residuos plásticos del planeta. Vinimos un poco frustradas, pero, desde luego, la maleta vino y volvió igual de cargada de ilusión que como fue, y es una ilusión que les garantizo que no nos va a quitar nadie a Euskal Herria Bildu y mucho menos ustedes. Así que vamos a seguir trabajando y adelante. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Pues hemos concluido el debate de las propuestas de resolución de Euskal Herria Bildu. ¿Estamos todos y todas en nuestros sitios? ¿Sí? Vamos a proceder a la votación de las mismas. Comenzamos con la propuesta de resolución número 1, del Grupo Parlamentario Euskal Herria

Bildu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Honako hau da: 18 baiezko boto, 30 ezezkoak eta abstentzio bat.

[Es el siguiente: 18 votos a favor, 30 en contra y una abstención].

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 1.

Vamos a votar a continuación la propuesta de resolución número 2, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 30 bai, 19 ez eta ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: 30 síes, 19 noes y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Está sí queda aprobada, la número 2.

Vamos a votar a continuación la propuesta de resolución número 3, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Honako hau da: 10 baiezko boto, 39 ezezko boto eta ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: 10 votos a favor, 39 votos en contra y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Tercera propuesta de resolución rechazada. Continuamos ahora con la votación de la propuesta de resolución número 4, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretario Segundo?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak, 19; ezezkoak, 30, eta ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 30; y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: No se aprueba tampoco. Queda rechazada.

Vamos con la propuesta de resolución número 5, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: baiezko botoak, 10; ezezkoak, 39, eta ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 39; y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Rechazada también la propuesta de resolución número 5.

Vamos a continuación con el debate y votación de las propuestas de resolución números 1 a 5, formuladas por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para la defensa de las mismas, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Buenos días a todos los presentes en este Salón de Plenos. Bien, señorías, a lo largo del día de ayer escuchamos muchas cosas, y escuchamos cosas muy diferentes en este hemisiciclo, pero de todas ellas podemos sacar una clarísima conclusión, y es que existe una enorme diferencia entre quien ejerce la política como herramienta de escucha activa, de diálogo, para encontrar soluciones desde la diferencia y mejorar la vida de la gente y quien ejerce la antipolítica, esto es, la utilización de un escaño para enfrentar y destruir.

Frente a una oposición sin liderazgo y sin proyecto, el Gobierno liderado por la Presidenta Chivite ha demostrado tener un proyecto estable que garantiza la igualdad de oportunidades, el progreso de Navarra y sobre todo plantea respuestas y propuestas de futuro que ofrecen certidumbres a la ciudadanía. Porque detrás de esa visión negativa de Navarra tan forzada a la que nos tiene acostumbrados el señor Esparza, la verdad es que no pueden existir buenos proyectos políticos. Y ayer se evidenció en este Parlamento que solo hay un proyecto político coherente y realista para Navarra, y es el que lidera María Chivite desde mayo del año 2019. Un proyecto al que está demostrado que no hay alternativa ninguna.

Señorías, compartirán conmigo que esta legislatura ha venido marcada por los desafíos globales que nadie, absolutamente nadie podía imaginar. Evidentemente, me estoy refiriendo a una pandemia y me estoy refiriendo a la guerra en Ucrania, que está dejando una tremenda crisis a nivel energético. Y en este contexto, el Gobierno de Navarra ha tenido que convivir y gobernar cuando así lo han exigido las urgencias con situaciones imprevisibles, encontrando un difícil equilibrio de prioridades, gestionando a la vez lo urgente y lo esencial, alternando las luces cortas y largas sin perder el objetivo fundamental de conseguir una Navarra mejor, porque ese y no otro es el objetivo de este Gobierno y también, por supuesto, el de los socialistas.

Es innegable que se han iniciado reformas estructurales importantes, pero queremos y debemos continuar nuestro proyecto transformador, y para ello es importante que este proyecto que iniciamos hace cuatro años continúe. Y este sentido va, como habrán visto, nuestra primera propuesta de resolución, impulsada y compartida por los tres

grupos que formamos el Gobierno de Navarra. Es la apuesta firme por continuar con un proyecto de transformación en nuestra Comunidad que pone en el centro a las personas, a todas las personas, y nos ayuda a avanzar en justicia social e igualdad de oportunidades. Para ello es necesario continuar con la política fiscal llevada a cabo para que paguen más los que más tienen y reciban más quienes más lo necesitan, porque solo con justicia fiscal se puede alcanzar la justicia social. Una fiscalidad que permite, entre otras cosas, proteger a las personas, hacer políticas de equidad, fortalecer nuestro modelo productivo, avanzar en las estrategias transformadoras haciendo una Navarra verde, digital, igualitaria, emprendedora e innovadora, y fortalecer los servicios públicos, que son la base de nuestro estado de bienestar, de un sistema que nos protege a todos, que es la mejor respuesta ante la desigualdad, es garantía de oportunidades y la base de un desarrollo económico sólido. Un estado de bienestar que, desde luego, en Navarra es robusto, en Navarra es fuerte, pero es que, sin duda alguna, en algunos ámbitos, especialmente en el sanitario, se ha visto resentido por la enorme dureza que nos ha dejado la pandemia.

En ese sentido habrán visto que va a otra de nuestras propuestas conjuntas, y es el impulso decidido a un cambio de modelo sanitario que se materialice en una nueva Ley Foral de Salud, porque es necesario dar una respuesta a los retos y necesidades a futuro de la sociedad navarra, como son, por ejemplo, la Atención Primaria, las listas de espera, priorizando patologías y circuitos clínicamente más relevantes, y la salud mental, poniendo el foco en la prevención del suicidio. Y, lógicamente, también continuaremos impulsando la atención sociosanitaria, insistiendo en la necesidad de una buena coordinación entre ambos ámbitos.

Y ya en otro orden de cosas, que no de prioridades, consideramos fundamental la lucha por la igualdad de oportunidades en el entorno rural. Debemos seguir trabajando para reducir las desigualdades territoriales de Navarra. Necesitamos seguir dando respuesta al enorme desafío que supone el reto demográfico y a la despoblación, especialmente en las zonas rurales. Debemos seguir trabajando por la cohesión territorial, y, por ello, también habrán visto que presentamos una propuesta del Partido Socialista para continuar con el reto fundamental de que todas las personas puedan llevar a cabo sus proyectos vitales en su entorno, sea el que sea el rincón navarro donde habiten, considerado básico el desarrollo de unas políticas públicas que vayan encaminadas a acercar los servicios públicos a la ciudadanía.

Por supuesto, el Gobierno de la Presidenta Chivite seguirá trabajando por un modelo económico que apueste por la innovación, la investigación,

que genere empleo de calidad y oportunidades, especialmente para los más jóvenes, donde la transición ecológica y digital sea una verdadera oportunidad de futuro. Y por ello debemos reforzar, a través de los fondos europeos, los sectores estratégicos de Navarra, introduciendo todos los apoyos necesarios para hacer de manera justa y viable una transición y modernización inteligente. Por cierto, quiero recordar que el otro día conocimos la extraordinaria noticia de que aquí se va a recibir este dinero proveniente del PERTE del vehículo eléctrico que va a garantizar la viabilidad y el futuro de la planta de Landaben.

Además, para afrontar todos estos desafíos que hemos relatado, Navarra cuenta con un instrumento fundamental que es garantía de progreso, como es nuestro autogobierno, porque contamos con un derecho reconocido en la Constitución española. Hablamos, evidentemente, de nuestro autogobierno, como digo, en el que iremos avanzando, porque es una palanca para reforzar nuestro estado de bienestar, los derechos de la ciudadanía y la transformación sostenible que debe impregnar el nuevo modelo económico y social de cara al futuro.

Por nuestra parte, en esta explicación y en esta apuesta en defensa de las propuestas de resolución ya voy a ir acabando y, desde luego, no quiero finalizar esta defensa sin mostrar nuestro respaldo, el respaldo, Presidenta socialista, al Gobierno de Navarra, que está liderado por la Presidenta Chivite. Desde luego, nuestro respaldo a todo lo hecho hasta el momento, a lo que va a impulsar durante los próximos meses y, desde luego, su gran apuesta por el futuro a medio y largo plazo. Así que, Presidenta, desde luego, ya sabemos su compromiso firme con nuestra tierra, con Navarra, sobre todo en este contexto tan difícil en el que hemos tenido que lidiar todos estos años que usted lleva liderando esta Comunidad y, desde luego, seguimos apostando por seguir convirtiendo las discrepancias en entendimiento y no en crispación. La ciudadanía, lo sabemos, es lo que nos pide, la ciudadanía nos pide acuerdos y, desde nuestra responsabilidad política, estamos obligados a buscarlos. Esto es lo que ha hecho este Gobierno y, desde luego, también es lo que ha hecho el grupo parlamentario socialista durante toda la legislatura. Es nuestra manera de entender la política, es la política útil, es la que apuesta por transformar la sociedad para garantizar un futuro mucho mejor a toda la ciudadanía. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Vamos ahora con los turnos a favor y en contra de los grupos parlamentarios y agrupación de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Bien. Pues comenzamos con el turno a favor. Por el Grupo

Parlamentario Geroa Bai, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y todas. Compartimos con el Partido Socialista la presentación de tres propuestas de resolución, por tanto, no voy a incidir en nuestra posición, por supuesto, favorable a las mismas. Han sido fruto, en los tres temas, del consenso y de un acuerdo para traer estos textos aquí y, por tanto, damos por mostrada nuestra posición desde el punto de vista de que las hemos presentado conjuntamente.

Voy a centrarme en la número 4 y en la número 5 del Partido Socialista. Respecto a la número 4, que habla del reto demográfico, estamos totalmente de acuerdo en que uno de los retos más importantes que tenemos como sociedad en su conjunto, como Administraciones Públicas y como legisladores es la lucha contra la despoblación, el reto demográfico en su conjunto. Estamos de acuerdo en que para conseguir abordar este reto necesitamos conseguir un acceso equitativo de las personas, de todas las personas, a los servicios y a los servicios públicos. Estamos con ustedes en que hay que potenciar la escuela rural. Estamos también de acuerdo en que hay que favorecer las políticas de igualdad. Aquí quiero hacer también un reconocimiento a las políticas de igualdad que nos hacen desde las entidades locales, que llevan luchando años por que el Gobierno también apoye sus políticas de igualdad e implante, vamos a decir, los servicios de igualdad de forma coordinada con el Gobierno y las entidades locales en el conjunto del territorio. Un camino que se lleva adelante desde hace casi una década y en el que en estos últimos años se están dando pasos importantes.

Estamos de acuerdo también en la implantación, como herramienta de cohesión, de la tarjeta única de transporte. Tuvimos un debate la semana pasada respecto a esto y mostramos nuestra posición, y aquí quiero incidir, lo dijimos también en ese debate, en la importancia —se hace una mención pero no explícita en la propuesta del Partido Socialista— del desarrollo del Plan de Transportes de Navarra, el Pitna. Sí que habla del transporte, pero decimos que tenemos la herramienta todavía a medio desarrollar o en parte sin desarrollar, y desde luego que reconocemos que se han introducido cambios, muchas veces a demanda, en horarios y servicios de transporte, pero queda desarrollar ese Plan integral de Transporte de Viajeros de Navarra, que está todavía en una fase muy preliminar y que, desde luego, resolvería algunos de los problemas que ahora mismo estamos teniendo en los ámbitos rurales.

También compartimos que desarrollar una política pública de vivienda es fundamental para cohesionar el territorio. En este sentido, hay hacerlo

también de la mano de las entidades locales, y quiero recordar que la semana pasada hemos visto como el propio Departamento de Ordenación del Territorio anunciaba que catorce municipios navarros ceden suelo de titularidad municipal a Nasuvinsa para construir un total de ciento cuarenta y nueve viviendas públicas de alquiler. No solo estamos hablando de una actuación de vivienda, que es a lo que se ciñe esa actuación, sino de una inversión que alcanzará 41 millones de euros, muchos de ellos, de estos millones de euros, en zonas afectadas por procesos de despoblación.

Echamos en falta en esta resolución una herramienta legislativa que tenemos todavía sin desarrollar en su totalidad, como es el desarrollo de la reforma de la Administración Local de Navarra, que precisamente buscaba incidir en la clarificación competencial, en la puesta en marcha de herramientas como las comarcas, cuya intencionalidad es la de prestar servicios con eficacia y eficiencia y con equidad para todas las personas. En esta, por tanto, votaremos a favor, aun echando en falta algunas de estas cuestiones.

Respecto a la quinta propuesta de resolución del Partido Socialista, la Lorafna cumple cuarenta años. Compartimos que ha sido el instrumento fundamental para el desarrollo de la Comunidad Foral. También compartimos y sabemos que es fruto de nuestros derechos históricos, como ha dicho la señora Unzu, también es cierto que hay diferentes visiones respecto al proceso que se siguió en su momento, hace cuarenta años, y también respecto al resultado del Amejoramiento. Existe, como digo, un reconocimiento amplio de la sociedad navarra de que la Lorafna ha tenido importancia para mejorar la vida de los navarros. Pero también tenemos que abordar, cuarenta años más tarde, cuestiones sobre su fondo y la forma de constitución de esta ley, y creo que es el momento, ya lo dijimos aquí, lo dijo nuestra portavoz, de llevar adelante en un debate sosegado, pero que se puede empezar ya, de esa revisión de nuestro Amejoramiento para conseguir, desde luego, mejores cotas de autogobierno que nos sirvan como mejor instrumento para desarrollar mejores políticas en nuestra Comunidad Foral.

No vamos a votar en contra de esta proposición porque compartimos lo que pone, pero se nos queda corta. Nosotros hemos presentado una que entendemos que profundiza mucho mejor. Creemos que es un buen momento para el estudio y el debate de una posible reforma de la ley. Creemos que hay que darle a la ciudadanía la posibilidad de participar de aquella forma que no pudo hacerlo hace cuarenta años. Y creemos que ese es el paso que se debe dar sin miedos, sin ningún problema, en el sentido de que tenemos la capacidad, tenemos una sociedad madura para debatir respecto de

esta cuestión tan fundamental. Tanto la salud como la atención social, la industria, la economía, la energía, el desarrollo rural, la cohesión territorial dependen de un marco institucional propio como es el Amejoramiento y de la revisión del mismo...

SR. PRESIDENTE: Señor Azcona, vaya concluyendo.

SR. AZCONA MOLINET: ... para que en esta materia —termino ya— podamos afrontar los retos que todos tenemos. Geroa Bai seguirá trabajando para que la Lorafna se renueve y acompañe a la sociedad navarra del siglo XXI. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Azcona Molinet. Turno ahora de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Ruiz Jaso andrea, zure txanda, bost minutuz. Nahi duzunean.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Salgo en el turno a favor, pero vamos a votar de diferente manera a las diferentes resoluciones: nos abstendremos en la segunda, votaremos en contra de la número 5 y votaremos a favor del resto. En cinco minutos, lógicamente, no hay margen suficiente para profundizar en todos los temas, me quiero centrar en la primera y en la última.

La primera, sinceramente, nos ha llamado un poco la atención, nos ha parecido una propuesta un poco atípica, incluso estrambótica, un poco fuera de lugar y de tiempo. Señoras y señores, habrá unas elecciones, habrá unas negociaciones, habrá un proceso de investidura, y tenía ya cierto tufillo a autobombo de los partidos o las coaliciones miembros del Gobierno y, desde luego, en su intervención, por si teníamos alguna duda, ha quedado claro. Vamos a votar a favor de la propuesta de resolución, pero creo que no es demasiado elegante. Y, desde luego, ayer le decía al señor Esparza que transmitía ansiedad, pues creo que esta propuesta de resolución también transmite ansiedad y transmite nerviosismo. Ustedes sabrán. La señora Unzu en su intervención ha dicho que es necesario que continúe este proyecto de gobierno. Como digo, todo tendrá su tiempo, todo tendrá su lugar.

Yo, ayer, en nombre de Euskal Herria Bildu, ratifiqué el compromiso que tiene nuestra formación con la construcción y con la consolidación de mayorías alternativas a la derecha, de izquierdas, progresistas, para hacer otras políticas que nos alejen de las políticas que tradicionalmente ha hecho la derecha navarra, apoyadas también por el Partido Socialista, y en eso lleva Euskal Herria Bildu ocho años. Pero si ustedes lo que pretenden decir con esta resolución es que tenemos que dar todos cheques en blanco a esta fórmula de gobierno, pues estamos alejados de esa posición, y digo y reitero que vamos a votar a favor de lo que pone en la propuesta de resolución. Pero si quiere decir

otra cosa, desde luego, pues será esta fórmula de gobierno u otras.

Me voy a referir también a la última en relación con el autogobierno. Desde luego, es lo conservadora, lo inmovilista y lo complaciente que podíamos esperar. Decía el señor Lecumberri en su intervención anterior que en el marco constitucional es donde nos movemos todos con comodidad. Bueno, pues, en fin, se moverá él. Yo ayer puse unos ejemplos muy concretos. En el marco constitucional que nos sigue tumbando leyes y sigue mostrando discrepancias con respecto a las decisiones que tomamos en este Parlamento. Sí, normal, señor Remírez, normal. Ustedes quieren hacer ver una vez más que los cuarenta años de la Lorafna han sido un camino de rosas, que el pacto supuesto y la bilateralidad nos han situado en unos márgenes de autogobierno impensables y eso, en fin, la gestión de la singularidad, pero es que reducen el autogobierno literalmente en su propuesta de resolución a la gestión de la singularidad. Gestión de la singularidad. Y creo que cuando hablan de autogobierno y cuando hablan de lealtad institucional, en el fondo, y lo vuelvo a decir, están hablando de decir amén a todo lo que se diga en Madrid, porque ustedes saben que no existe una bilateralidad real con el Estado, que no es en pie de igualdad ese supuesto pacto y ese régimen foral que ustedes defienden y que la sartén por el mango en todas las cuestiones la sigue teniendo Madrid, y puse ejemplos muy concretos, en materia de regulación del mercado energético, en materia de poder fijar un salario mínimo interprofesional, en materia de poder tomar decisiones en todos los ámbitos que afectan a la ciudadanía navarra. De eso va el autogobierno también, de eso va el autogobierno. Y ayer, la señora Chivite en su intervención reconocía que en Navarra tenemos un marco limitado. Por ejemplo, no podemos decidir en política monetaria. Bueno, pues creo que es el momento de aspirar a una Navarra sin límites, a que en Navarra los navarros y navarras podamos decidir sobre todo lo que nos afecta. Y si el Partido Socialista no está ahí, pues está en una postura absolutamente conservadora de que en la sociedad del siglo XXI nos vale una herramienta que se configuró y se creó hace cuarenta años en unas condiciones muy concretas para seguir teniendo todo atado y bien atado. Y esa es la postura del Partido Socialista que no compartimos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ruiz Jaso. Podemos Ahal Dugu elkarte parlamentarioaren txanda da. Bost minutuz, Aznárez Igarza andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker berriz be, lehendakari jauna. Bueno, las propuestas de resolución 1, 2 y 3 no las voy a comentar porque han sido acordadas entre los tres grupos que sus-

tentamos el Gobierno de una manera expresa. En la número 4, claro que sí, nos van a tener de la mano, señora Unzu Garate, en esa lucha contra la despoblación y el reto demográfico que tiene que incluir, como bien ha señalado usted, ese acceso igualitario a los servicios, a los bienes, a los recursos públicos de toda la ciudadanía navarra, independientemente de dónde viva. Y, claro, esto tendría que culminar con un acuerdo que tenemos sobre ir transitando y trabajando, ir acordando en ese debate que tenemos que tener sobre la ley de reto demográfico.

En cuanto al conjunto de las demás propuestas o puntos que aparecen en esta propuesta de resolución número 4, ustedes, en el punto 4 nos indican que tendremos que seguir potenciando y coordinando esas políticas de igualdad en el ámbito local, como políticas imprescindibles para el empoderamiento de las mujeres rurales y dar respuesta a la doble discriminación, triples discriminaciones, señora Medina Santos, cuádruples discriminaciones, de ahí, luego lo veremos en una propuesta de resolución de Podemos Ahal Dugu, que incidamos en esas políticas de interseccionalidad porque justamente van a incidir en esas discriminaciones no dobles, porque vivimos en el ámbito más urbano, más urbanitas y rurales, sino que las discriminaciones que nos atraviesan usted como yo sabemos que son múltiples y que hay que atajarlas con políticas interseccionales.

Y el punto número 5, el tema del transporte interurbano, coincide plenamente con el portavoz de Geroa Bai. Tenemos ese plan de transporte de viajeros y viajeros de Navarra. Hay que seguir transitando, hay que seguir profundizando en él. Es el marco que nos dimos, y falta impulso, impulso que también tiene que venir con una financiación suficiente, porque en el Parlamento recogemos, acogemos e intentamos acompañar muchas veces muchas propuestas, críticas, demandas que nos vienen de diferentes lugares de Navarra justamente con este tema, que no llega el transporte interurbano a las localidades. Y luego hablamos de fijación de población y creo que un recurso esencial también en eso de igualar bienes, servicios, recursos es el tema del transporte.

Y con respecto al tema de la Lorafna, Podemos Ahal Dugu va a votar a favor de todas esas resoluciones que tratan de alguna manera de enmarcar una cuestión que tenemos pendiente, una cuestión que creo que en el debate se ha visto que a todos los grupos nos ocupa y nos preocupa. Por lo tanto, votaremos a favor de todas las resoluciones que vienen encaminadas a abrir ese debate necesario para hacer una evaluación de qué han sido estos años de Lorafna desde el 82. Creo que a la Lorafna le queda ese empoderamiento que tiene que tener un estatuto de autonomía, en este caso en nuestra

Comunidad Foral, que es el refrendo de la ciudadanía, porque Navarra es la única comunidad autónoma, en este caso foral, en la que no fue refrendado su propio estatuto, o sea, la ciudadanía no pudo decir si sí o si no a todos esos artículos, normativa que recoge la Lorafna. Creo que es sustancial abordar si es la modificación o si es una nueva reforma, bueno, abordar que la ciudadanía tiene que votar. Votamos OTAN sí, OTAN no, imagínense, y nuestra propia ley foral no la pudimos votar. Por lo tanto, qué importante es abrir el debate en este tema porque nos sugiere varias preguntas: qué marco territorial queremos; qué modelo de Estado queremos en esa bilateralidad, si queremos un Estado federal, confederal, plurinacional; qué gobernanza queremos. Debemos seguir reivindicando que la Lorafna desde el 82 tiene muchos incumplimientos, no tenemos todas las transferencias que recoge la Lorafna desde el 82, y ya va siendo hora. ¿Quiénes tienen que participar en esa reforma, en esa modificación?, ¿qué personas?, ¿quiénes?, ¿qué personas clave?, ¿qué grupos de interés?, ¿quiénes tienen que participar en esa nueva redacción? Por lo tanto, creo que no es un debate de término de legislatura. Creo que este debate necesita más sosiego, más hondura, más responsabilidad para poder acordar un nuevo marco donde todas y todos nos sintamos cómodos y que lo podamos votar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez. Vamos con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerria. Señora De Simón Caballero, tiene la palabra por cinco minutos para fijar su posición.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Vamos a votar a favor de la propuesta de resolución número 1, porque estamos a favor de un Gobierno progresista para la próxima legislatura. Lo hemos estado en este Gobierno, lo estuvimos en el anterior, pero, bueno, coincido con la señora Ruiz, al principio me ha descolocado la propuesta de resolución, no sé si quieren decir que apoyemos a un Gobierno que lidere otra vez la señora Chivite. Yo no estoy votando a favor de esto, sino que estoy votando a favor precisamente de que sea posible un Gobierno progresista y, si es posible, cuanto más a la izquierda, mejor.

También estamos de acuerdo en la fiscalidad progresiva, en la necesidad de ese esfuerzo fiscal a las personas con más ingresos. En relación con las empresas con mayores beneficios no consideramos que sea un esfuerzo fiscal, consideramos que eso es justicia fiscal, porque en estos momentos esos beneficios empresariales están contribuyendo de forma irrisoria, casi testimonial en algunos. En todo caso, cualquiera que les estuviera escuchando pensaría que van a votar a favor de nuestras propuestas en relación con la modificación del impuesto de sociedades. Por lo tanto, les espera-

mos también, señores y señoras del Partido Socialista, en el debate fiscal, porque yo lo que veo es que este asunto realmente les hace pupa, les hace pupa porque son conscientes de que es necesaria una modificación de esas características y son muy conscientes de que se está cometiendo una injusticia fiscal con la mayoría de los trabajadores, con las clases trabajadoras, en relación con el trato con guante blanco y de favor que se da a las empresas que tienen grandes beneficios.

Respecto a la propuesta número 2, estamos muy de acuerdo en la necesidad de esa transición energética. Le damos el sí a la economía circular, el sí al impulso de las energías renovables. Creemos que esas cuatro erres son fundamentales, incluyendo el reparar en relación con los residuos, la movilidad sostenible, la agricultura ecológica, etcétera. ¿Qué echamos de menos en esta propuesta de resolución? Echamos de menos la intervención pública en el sector energético, la intervención pública para garantizar el acceso a la energía a toda la población. Por lo tanto, nos vamos a abstener en este caso.

Respecto a la número 3, es compartida y, bueno, emplearé el tiempo, si me lo permiten, en mi turno.

Y respecto a la número 4, estamos totalmente de acuerdo en que hay que responder al reto demográfico luchando contra la despoblación y potenciar el desarrollo de la escuela rural. Esta no necesita apellido. No necesita apellido. La escuela rural es pública y solo pública y está respondiendo de maravilla a los retos que en estos momentos atraviesa la zona rural, y es exitosa, está incardinada en el entorno próximo y es un lujo que tenemos y que hay que cuidar porque la escuela da vida a esos pueblos y es un elemento fundamental en contra de la despoblación. Mejorar el transporte interurbano, el aumento público del parque de vivienda. Bueno, en fin, estamos a tiempo. Le decía ayer a la señora Chivite que el Gobierno tripartito avance en todas estas cuestiones, y veremos si su acción de gobierno en los meses que quedan son acordes a esta propuesta de resolución que hoy nos presentan.

Respecto a la propuesta de resolución número 5, vamos a votar que sí. Nosotros creemos que hay que explotar al máximo la capacidad de autogobierno que nos ofrece la Lorafna en estos momentos, y nos parece absolutamente necesario que se aproveche la ley actual, porque no tenemos otra en estos momentos, para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía navarra, y nos parece absolutamente necesario seguir peleando por conseguir las transferencias pendientes. A ver, un empujoncito en el Gobierno del Estado, yo ya le doy, un empujoncito que, en fin, que la cosa va muy lenta.

Y, desde luego, respecto a la referencia que hacen al marco institucional compartido lo máximo posible, yo lo entiendo, lo he traducido, porque queda muy ambiguo, yo lo he traducido en respetar la capacidad del derecho a decidir de la ciudadanía, y lo he traducido en que quien va a decir respecto a lo que quiere ser, respecto al marco institucional, respecto a las modificaciones o no que vaya a tener la Lorafna, va a ser la ciudadanía navarra en un referéndum, porque creo que es el sujeto de decisión en esta cuestión. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma tiene la palabra, por cinco minutos, la señora Ibáñez. Cuando quiera.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidenta. Muy buenos días, señorías. Salimos en el turno en contra principalmente para mostrar nuestro desacuerdo con la gestión y la acción del Gobierno presidido por María Chivite, pero sumiso a los deseos del señor Araiz, sumiso a los deseos de Bildu. Y esta frase no es un mantra, es una realidad avalada por hechos. Se han pasado la legislatura, señores del Partido Socialista, intentando convencer a la ciudadanía navarra de que con Bildu solo eran acuerdos puntuales. Y, como se suele decir, cuando hay que explicar algo malo por algo será. Ustedes, señores del Partido Socialista, han decidido dejar sus políticas y sus principios a un lado y han decidido hacer las políticas de Bildu, porque eso es lo que a ustedes les asegura estar en esos sillones. Han querido vender que hacemos política negativa. Nunca más lejos de la realidad, y ahí están los datos: hemos presentado en esta Cámara veintiuna proposiciones de ley —de ellas, ustedes no han apoyado doce— y cantidad de mociones que aun saliendo aprobadas siguen sin llevarse a cabo.

Nos atacan también con calificativos como incendiarios, diciendo que frente al ruido interesado están los datos. Así es, datos que dicen que esta Comunidad está peor que lo que estaba hace ocho años. Hablo de listas de espera, de datos de empleabilidad, de falta de implantación de empresas, de la financiación de algunas entidades locales, de la fiscalidad, de lo que pagamos mucho más todos los navarros, etcétera.

Presumía también ayer la señora Presidenta de haber cumplido con el 89 por ciento de los acuerdos recogidos en el acuerdo programático. Pero es que, señora Presidenta, no dé cuenta del acuerdo programático, que con esa propuesta no fue usted votada por la ciudadanía. Fue votada por un programa en el que, entre otras muchas cosas, decía que iba a derogar el mapa local, que iba a dar la carta de capitalidad a Tudela. No hablaba para nada de bajar la financiación de Pamplona ni de quitarle la carta de capitalidad, y mucho menos

hablaba del pacto que iba a hacer con Bildu. Al contrario, afirmaba por activa y por pasiva que no iba a pactar con ellos. Por eso les votaron a ustedes, no por el acuerdo programático. Y no tenga ninguna duda de que muchos de esos votantes se lo recordarán en mayo y no le volverán a votar. De eso no tenga ninguna duda.

Respecto a la primera propuesta de resolución, es de traca. El Parlamento manifiesta su voluntad de que el próximo Gobierno se conforme en base a la pluralidad, a la pluralidad existente en nuestra Comunidad. Hombre, el Parlamento de ahora podrá tener deseos, pero por lo menos deberá dejar a los ciudadanos que sean quienes decidan qué Gobierno quieren que se conforme. Esto me parece que va oliendo a Venezuela. ¡Vaya democracia que practican ustedes! Y ya, hablar de un modelo fiscal en base a nuestro autogobierno para que garantice el fortalecimiento del sistema del bienestar me parece de risa, cuando somos los navarros los peor tratados fiscalmente de toda España.

Respecto a la segunda propuesta, nosotros estamos comprometidos y apoyamos la Ley del Cambio Climático, lo que les pedimos es que actúen, que la puesta en marcha del centro internacional de investigación se aprobó hace más de dos años. Así que, pónganse las pilas.

A la tercera es un no rotundo. A falta de seis meses de legislatura la credibilidad de su Gobierno en materia sanitaria es nula. Han tenido más presupuesto que nunca, y lo único que han demostrado es que saben destrozar la sanidad navarra. Más de siete años gobernando y no han hecho nada por la Atención Primaria, y nada tampoco para reforzar la Ley Foral de Salud. No nos van a encontrar en un paripé y sin ninguna mimbre, no vamos a hacerles el trabajo que no han sabido hacer a falta de cinco meses de legislatura.

Respecto a la cuarta —veo que no me va a dar tiempo— les diré también que vamos a votar que no.

Y respecto a la propuesta número 5, la celebración del 40 aniversario de la Lorafna, a estas fechas igual tendríamos que celebrar ya el 41 aniversario. Pero ustedes, señores del Partido Socialista, hoy ya no tienen ninguna credibilidad defendiendo el régimen foral, y con sus hechos demuestran que van contra el autogobierno en fiscalidad, en IRPF, en IRPF de las madres, en la Policía Foral. Ustedes no tienen ninguna credibilidad, señores del Partido Socialista.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez. Y ahora es el turno de réplica del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, tiene cinco minutos para la réplica. Cuando quiera.

SRA. UNZU GARATE: Gracias. Bien, usted, señora Ibáñez, no se ha traído el discurso de casa, ¿no?, ese que tanto ataca el señor Esparza. Pues ya le puede de hecho también insultar de la misma manera que a mi compañera Medina lo ha hecho esta mañana.

Yo creo que lo que realmente no les ha gustado es la primera propuesta de resolución, que lo entendemos. Lo entendemos porque eso va a significar que Navarra Suma va a continuar en la oposición, y si tanto les ha molestado que hayamos presentado los grupos que compartimos el Gobierno esta propuesta de resolución para continuar con este proyecto que iniciamos hace unos años, pues hubiera sido tan sencillo como que hubieran planteado, por ejemplo, su propia propuesta de resolución que ¿qué podría decir? Pues no sé: El Parlamento de Navarra muestra su conformidad para que el próximo Gobierno sea de derechas, baje masivamente los impuestos, beneficie a quien menos lo necesita, haga recortes de derechas, involucre en treinta años y debilite el estado de bienestar privatizando servicios. Era tan fácil como haber planteado ustedes una propuesta similar, porque aquí, en el debate del estado de la Comunidad, lo que estamos planteando son modelos, y está claro que su modelo nada, absolutamente nada tiene que ver con el nuestro, y si no comparte el fondo, desde luego, lo evidente es que voten en contra.

Y mire, lo que ustedes han venido diciendo durante todo este debate, la verdad es que da la sensación de que vivimos en mundos absolutamente paralelos, en comunidades diferentes, en Navarras diferentes, porque con la intervención que han tenido el señor Esparza y ustedes esta misma mañana, la verdad, es que están asustando las palabras que le dedican a Navarra, eso para empezar. Pero es que, además, asustan, y mucho, los planes que ustedes tienen para nuestra Comunidad, porque quieren retroceder y lo que quieren hacer es involucionar por lo menos treinta años, y asusta, desde luego, la versión en blanco y negro que ustedes tienen sobre nuestra tierra. No soy nadie para dar consejos y yo no sé si a Navarra hay que quererla más, pero, desde luego, hay que entenderla y quererla mejor por su parte, porque, miren, a diferencia de ustedes, para el Partido Socialista Navarra son servicios públicos. Navarra son los servicios públicos que atienden el bienestar y, desde luego, los debemos asegurar con una fiscalidad suficiente y justa para su sostenimiento. Navarra, ¿sabe lo que es también? —todo en contra—, pues Navarra también es vertebración territorial, la buena relación entre todos los navarros y todas las navarras de todas las diversas zonas, y debemos trabajar para unir y no para generar esos agravios ni enfrentar, que es lo que hacen ustedes. Y, además, Navarra es marca, señora Ibáñez, es prestigio

y es cultura, es patrimonio artístico, es patrimonio histórico, es diversidad, es riqueza. ¿Y sabe lo que es Navarra también? Pues mire, Navarra es verdad, justicia y reparación, es memoria. Navarra, evidentemente, es autogobierno. Y Navarra también son sus lenguas, y estamos obligados a cuidarlas y a respetarlas y a no enfrentarlas para tener un rédito electoral de todo ello.

Y como socialistas, como navarros y navarras, queremos y cuidamos a nuestra tierra tal y como es y no como la acaban de dibujar los proyectos excluyentes de Navarra Suma. Y quien no entienda que Navarra es así es que no tiene proyecto político ninguno para nuestra Comunidad. Y, desde luego, no nos cabe duda, porque lo acaban de hacer, lo han vuelto a demostrar, que a la derecha navarra le queda mucho, pero mucho recorrido, primero, para cuidar y respetar íntegramente la diversidad y pluralidad de nuestra Comunidad, y otra cosa que acaban de volver a hacer, dejar de repartir esos horribles carnés que ustedes tienen la costumbre de repartir entre buenos y malos navarros. Hoy los han repartido entre buenos y malos demócratas. O sea, ustedes reparten carnés en función de la ideología de cada uno. Eso es una falta de respeto y no entender la pluralidad que existe en nuestra Comunidad, porque, miren, en la política, ustedes pueden tomar o bien el camino de la colaboración o el camino de la confrontación, y, desde luego, el Gobierno de Navarra y los grupos que lo sustentamos optamos por el respeto, optamos por la colaboración, el diálogo y el consenso. Por lo tanto, señorías, estas son nuestras propuestas de resolución en este último debate de la Comunidad de esta legislatura. Desde luego, avanzamos y seguiremos avanzando por muchos años económica y socialmente hablando. Avanzamos y seguiremos avanzando en una sociedad justa, igualitaria, inclusiva, cohesionada, innovadora, feminista, con memoria diversa, dialogante, tolerante, no como ustedes, porque Navarra es una comunidad de convivencia y pluralidad y así seguirá siendo. Y no les quepa duda, además, señora Ibáñez, de que los socialistas vamos a continuar consolidando este gran proyecto que tenemos de futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Unzu Garate. Estas son las propuestas y estas son las que vamos a votar, cinco propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Comenzamos con la votación de la primera propuesta de resolución, la número 1. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak, 30; ezezkoak, 19; ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 30; en contra, 19; y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Pues queda aprobada la propuesta de resolución número 1.

Continuamos con la votación de la propuesta de resolución número 2, del Grupo Parlamentario PSN. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: aldeko botoak, 41; aurkakorik ez dago; eta abstentzioak 8 dira.

[El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 41; ningún voto en contra; y 8 abstenciones].

SR. PRESIDENTE: Aprobada la propuesta de resolución número 2.

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 3, del Grupo Parlamentario PSN. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: 30k alde egin dute, 19k aurka, ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: 30 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Aprobada la tercera propuesta de resolución.

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 4, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señorías comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da emaitza: 30 bai, 19 ez, abstentziorik ez dago.

[El resultado es el siguiente: 30 síes, 19 noes y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Pues queda aprobada la propuesta de resolución número 4.

Y ahora vamos a votar la propuesta de resolución número 5, del Grupo Parlamentario PSN. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: 14 bai, 26 ez eta 9 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 14 síes, 26 noes y 9 abstenciones].

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechaza la propuesta de resolución número 5, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

Continuamos con el debate, señoras y señores, con las propuestas de resolución números 1 a 5 formuladas por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su defensa tiene la palabra la señora Solana Arana por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Egun on, eguerdi on. Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna. Buenos días a todas y a todos. Vengo a defender las cinco propuestas de Geroa Bai, evidentemente, tres comunes con las formaciones Partido Socialista de Navarra y Podemos Ahal Dugu. Acaban de ser votadas y acaban de ser aprobadas. Por lo tanto, me centraré sobre todo en las otras dos, aquellas que son exclusivamente de Geroa Bai.

Tras escuchar a todas las formaciones durante el día de ayer y tras recoger también las palabras del Gobierno en este debate, hay una cuestión que creo que se impone sobre el resto, un reto claro que ya estamos acometiendo con directriz de Europa y con mandato de la humanidad. Lo pusimos sobre la mesa dentro de la Estrategia de Transición Ecológica Navarra Green, y hoy volvemos a renovar nuestro compromiso con una estrategia de crecimiento hacia una nueva economía moderna y eficiente en el uso de los recursos naturales. El fin no es otro que avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, tanto en el ámbito económico como en el social, que genere empleo de calidad desde el impulso de una nueva economía circular descarbonizada y que garantice la conservación y restauración de la biodiversidad. La actual emergencia energética y el escenario que ha dejado tras de sí la pandemia hacen que los pasos hacia un nuevo modelo tengan que darse con más urgencia, si cabe, desde lo local, sin ninguna duda, con recursos propios y con planes ajustados a nuestras necesidades y a nuestra realidad. Para ello, proponemos, y es lo que pretende y está en la propuesta que acabamos de ver, revisar y votar, como es la de transición ecológica y digital, avanzar de manera decidida hacia ese escenario que para nosotras es imprescindible.

Ha habido quien ha apuntado aquí que echaba en falta en esa propuesta algo, y tenía razón en parte, ha sido la señora De Simón. Y aunque sabemos que está íntimamente ligado a todo lo que se recoge en esa propuesta de transición ecológica y digital, y lo que se enumera en la enmienda conjunta relativa a este tema, creemos que hay una cuestión que para Geroa Bai, desde luego, requiere un capítulo aparte, y por eso, señora De Simón, el tema referido a la agencia de transición energética no lo ha encontrado usted en esa propuesta. La Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada por este Parlamento por unanimidad, estipula en su artículo sexto, apartado 2, la creación de la agencia de transición energética de Navarra. Hoy aquí y ahora

elevamos para su aprobación una propuesta de resolución que dé cumplimiento a ese mandato, solicitando que el Gobierno presente ante esta Cámara en el plazo de un mes un proyecto de ley para la creación de la sociedad pública agencia para la transición energética de Navarra, que contemplará todo lo que tienen ustedes recogido y detallado en la extensa y detallada, repito, propuesta de resolución.

Ayer lo decía nuestra portavoz, la señora Barcos: el precio de la energía es una de las razones más influyentes en la inflación galopante que estamos sufriendo. Pero no solo, y también incidió de manera notable en eso, una de las razones que más preocupa a más gente hoy en esta Comunidad, a particulares, a empresas, a residencias, a servicios públicos, hospitales, escuelas, centros educativos. Un problema acuciante al que van a tener que hacer frente en breve y están preocupados por esto también.

La agencia de transición energética de Navarra, que debe contribuir al cumplimiento de los compromisos de la transición energética, es lo que está ahora mismo a debate. Conseguir un modelo energético sostenible, colaborar en la lucha contra el cambio climático y, entre otras competencias, fomentar la iniciativa energética pública en todos los ámbitos institucionales. Es de esto de lo que entendemos que habla la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, y es de esto de lo que queremos que se hable y hable la agencia que en ella se recoge. Una agencia que podrá revertir las carencias de energía a precio razonable para abastecer a las instituciones públicas, al entramado sociosanitario, repito, hospitales, centros de salud, residencias; que podrá dar servicio, sí así lo estimamos, a las entidades locales también y que en un futuro —lo decía la señora Barcos—, por qué no, puede hacer de Navarra un territorio competitivo también en oferta energética, como atractivo industrial, etcétera.

Y parece ser, por lo que he escuchado al portavoz del Partido Socialista a lo largo de esta mañana, al señor Lecumberri, que se ha referido de forma clara a este particular, que el problema radica en el punto d), que tienen ustedes en la relación de cuestiones que entendemos que debe acometer esa agencia, concretamente el de la comercialización, o por lo menos así lo ha puesto de manifiesto. Y desde Geroa Bai le tenemos que decir que no alcanzamos a entender, porque parece muy socialista la propuesta, su posición no tanto. Entonces, nos gustaría que esto se aclarara. Nos gustaría saber por qué ese cerrarse a una comercialización en unos términos y unos parámetros absolutamente razonables, evidentemente, conformes a la legislación vigente, como decía en un debate anterior mi compañero y se lo hacía ver a la señora Aznal.

Bueno, pues creemos que es razonable y, si se tiene que discutir, se discute. Creo que ya ha habido discusión suficiente en foro de Gobierno y nuestra solicitud es que esa discusión, a propuesta del propio Gobierno, que es como está establecido que se haga, llegue a este Parlamento y podamos también discutirlo aquí, y definitivamente votarlo. Claro creo que queda cuál será el sentido del voto de Geroa Bai a este respecto; claro, nítido y transparente. ¿Y saben por qué? Porque queremos ser lo más soberanas posible, porque queremos ser lo más autosuficientes posible, lo menos dependientes posible o, como a otras nos gusta decirlo, lo más independientes posible ¿verdad?, que no deja de ser lo mismo, no deja de ser exactamente lo mismo, porque creemos que en este periodo que termina esta legislatura se ha demostrado, si cabe de forma más clara que en anteriores, creemos que eso, esa soberanía, esa autosuficiencia y esa no dependencia o esa mayor independencia, nos salvará en un futuro.

Soberanía alimenticia ha salido hoy aquí, soberanía energética y soberanía, en definitiva, con la que cada vez creo que estamos más de acuerdo, porque creo que si en algo hemos convenido, y estamos todas y todos de acuerdo aquí, es en la bondad del kilómetro cero. Creo que todas hemos entrado a este discurso y lo acompañamos. La bondad del kilómetro cero ya no se discute, creo que hay consenso en eso. Pues bien, eso es precisamente lo que defendemos en Geroa Bai, sin ambages, una política también de kilómetro cero. Un autogobierno de Navarra cien por cien con label, política kilómetro cero.

Ayer decían desde el Partido Socialista —se ha recordado hoy aquí—, lo hacía ni más ni menos que es su secretaria general, que no tienen miedo al debate sobre autogobierno. Pues ahora es el momento de demostrarlo. Es ahora el momento de votar a favor de iniciar la ponencia de renovación de la Lorafna. Una ponencia que, recuerdo, y lo voy a recordar ahora y en próximas intervenciones, apoyaron en su día. Pues bien, el debate ya está en marcha y creo, además, que sin posibilidad de dar marcha atrás. El Presidente de este Parlamento ha hecho aquello a lo que se comprometió. Y ahora es el momento de que los grupos de esta Cámara inicien la revisión y la renovación de la Lorafna proponiendo una ponencia para ello. Una Lorafna que pide a gritos una actualización. Y si no son capaces de escuchar esa necesidad clamorosa, igual es que no acaban de entender la propia Lorafna, su funcionalidad y su razón de ser. Si queremos más autogobierno, necesitamos renovar la Lorafna sí o sí.

Por ello, proponemos lo que tienen ustedes recogido en la propuesta de resolución, que los grupos parlamentarios, que es a quienes les corresponde, abran la ponencia para definir un proceso

de reforma del Amejoramiento, para actualizar el estatus político de Navarra, incluir nuevas competencias y avanzar en el reconocimiento de derechos sociales. Pedimos que el debate se abra a la ciudadanía y que el resultado del mismo, la nueva norma que resulte también se abra a la ciudadanía para su refrendo. Y mientras esto sucede pedimos también que la norma actual, la de hace cuarenta años, que sigue en vigor, y lo seguiremos demandando, así lo solicitamos, se cumpla y que se respete. Y es lo que exigiremos al Estado de tú a tú, en términos de bilateralidad efectiva, como siempre hemos hecho.

Miren, según el Partido Socialista no es tiempo de ponencias de Lorafna. Debe ser de temporada como la paloma, la castaña o los perretxikos. Cuarenta años y todavía no es tiempo. El PSN ahora considera que con conmemorar basta. Pues bien, les recuerdo que, más allá de celebrar, habrá que cumplir el acuerdo programático, habrá que cumplir la propuesta de resolución que apoyaron hace un año aquí, en este mismo debate, y el acuerdo de gobierno de 16 de agosto pasado, que en su punto cuarto apoyaba la creación de una ponencia para acometer la actualización de la norma.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Pero según los plazos del PSN o, mejor dicho, según sus cálculos, todavía no toca. Voy terminando, Presidente.

Hace un año mirábamos a Glasgow, ahora miramos a Egipto, pero realmente donde debemos centrar todos nuestros esfuerzos es aquí, en Nafarroa. Tomar nota de lo que sucede en el mundo y volver a esta Comunidad con el compromiso fortalecido de cuidar el planeta, con políticas públicas de esta Comunidad Foral dirigidas en ese sentido y no en ningún otro. Esto va de cuidarlo, al planeta; esto va de cuidarnos a nosotras y a nosotros. Procurar un desarrollo sostenible en una sociedad cohesionada que mire al futuro con valentía y que tenga suficiente energía limpia, eso sí, autogestionada y a poder ser autodistribuida para afrontarlo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señora Solana. Vamos ahora con los turnos de posicionamiento sobre las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Geroa Bai. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Jurío Macaya, tiene la palabra. Cinco minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días, señoras y señores Parlamentarias y Parlamentarios. Bueno, señora Solana, parece que estamos de acuerdo en que somos un Gobierno compartido, somos un Gobierno diferente. Tenemos tres propuestas de

resolución conformes y de acuerdo que buscan el futuro de nuestra Comunidad en temas como la sanidad, el tipo de gobierno, la fiscalidad y el desarrollo sostenible, pero también tenemos diferencias. Y aquí le voy a decir unas cuantas cosas a usted cuando habla de la Lorafna, de nuestra Constitución, de nuestro régimen principal, el que rige nuestro autogobierno y el que nos permite obtener las más altas cuotas de bienestar. Le voy a decir que cuando se le llena la boca de castañas, perretxikos y otras cosas, y habla de los complejos del Partido Socialista y los déficits que tenemos en cuanto al autogobierno, a usted le puede la ansiedad. La ansiedad era previsible, pero ¿sabe qué ansiedad le puede?, la electoral. Ustedes sacan la Lorafna cuando les interesa. Nos hablan de complejos cuando decidimos que no es el momento de votar una ponencia para la modificación de la Lorafna. Y le digo, le repito: no es ahora mismo el momento. Tenemos por delante solamente tres meses de legislatura en este Parlamento, de trabajo que podemos realizar en este Parlamento, descontando el tiempo de presupuestos. A ustedes les interesa entrar en el debate de la Lorafna únicamente por intereses partidistas y por sacar un rédito político, porque no vamos a hacer nada, no vamos a hacer absolutamente nada, vamos a cerrar en falso un debate, vamos a cerrar en falso una ponencia y creemos que puede estar influido por ese debate electoral. Sería un debate cortoplacista y muy influenciado. Nosotros no vamos a entrar en ese marco.

También le voy a decir que nosotros hemos presentado una propuesta de resolución en la que estamos completamente de acuerdo en incidir en las competencias que tenemos reconocidas en la Lorafna, pero el problema que tiene la Lorafna en ese debate tan cortoplacista viene determinado por la que ya hemos visto. Es que miren la diferencia con la que hemos votado, una propuesta que ha presentado el Partido Socialista totalmente blanca, que incide en tener más competencias, que incide en las bondades de la Lorafna, que incide en reconocer su virtualidad. Hemos votado. Ha votado en contra UPN, ha votado en contra Bildu y es que encima se ha abstenido Geroa Bai. ¿Y ahora ustedes quieren que entremos en un debate sobre el modelo territorial? Mire, es legítimo. Nosotros compartimos muchísimas cosas, pero no compartimos el concepto que Navarra tiene que tener dentro de España. Y los intereses nacionalistas son completamente diferentes a los intereses socialistas. Nuestro modelo es una Navarra singular, diferenciada, con instituciones propias, pero dentro de España y solidaria con todos sus territorios, donde el autogobierno se ejerza con total lealtad institucional. Y usted viene aquí y nos presenta su modelo, que es diferente al nuestro. Nosotros queremos ser más soberanos, queremos ser independientes,

unido al discurso de Bildu, que dice que es que no está para nada de acuerdo con el modelo constitucional. El de UPN hoy ya no lo he entendido, ya no tengo ni idea de cuál es el modelo que pretende UPN, supongo que ese regionalismo de boina, del que tanto hizo ayer uso el señor Esparza, contraponiendo todo a España sin alegrarse por las mejoras que haya obtenido España.

Entonces, a partir de ahí, mire, señora Solana, le voy a decir una cosa: el acuerdo programático reconoció la posible modificación de la Lorafna, a la que seguramente no nos vamos a oponer en un debate sosegado y tranquilo, en el que este Parlamento pueda establecer unas bases. Pero le voy a decir una cosa: ustedes en el 2016 presentaron una propuesta de resolución en el mismo sentido que la que han presentado hoy. La apoyamos UPN, PSN, Bildu y los grupos del Gobierno. Tuvo una mayoría total. Jamás ustedes en la anterior legislatura iniciaron una ponencia para la modificación de la Lorafna. ¿Sabe por qué? Porque les iba a crear muchos líos y tenían veintiséis en su Gobierno, pero no tenían mayorías para las modificaciones y los anhelos independentistas propios de partidos nacionalistas. Entonces ni siquiera la iniciaron. Y quieren que ahora la iniciemos nosotros de una forma tan cortoplacista. Busquemos en ese Gobierno progresista que queremos compartir en la legislatura que viene y que ustedes han votado los mayores acuerdos posible, donde sepamos gestionar la diversidad y las diferentes identidades de esta Comunidad, pero para producir cohesión social y convivencia, no ruptura y confrontación, que es lo que hoy usted ha venido a buscar con esta proposición.

SR. PRESIDENTE: Señora Jurío, ha concluido su vehemente turno. (RISAS). Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señor Araiz Flamarique, cinco minutos. Cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Voy a referirme brevemente a la cuarta de las resoluciones propuestas. La 1, la 2 y la 3 ya se han debatido en relación con otras propuestas, son comunes, y ya hemos fijado nuestra posición: votaremos a favor de la primera, nos abstendremos en la segunda y votaremos a favor de la tercera.

Y en relación con esta cuarta sobre el Amejoramiento, pues únicamente tengo que decirle a la señora Jurío, que ha venido aquí a criticar a los nacionalistas, se supone que a los nacionalistas vascos, ella defendiendo un nacionalismo que se supone también que será el nacionalismo español, porque evidentemente usted está defendiendo aquí una posición concreta, una relación concreta de Navarra con el resto del Estado español, y usted defendiéndonos a capa y espada la posición de la

Navarra foral y española. Pues vale, salga, dígalo y no pasa nada, pero entiendo que los demás podremos hacer propuestas en ese sentido. Y no sé si la suya era blanda, como ha dicho, o blanca, no le he entendido muy bien, la propuesta que han presentado, pero en todo caso ha recibido el resultado que ya ha visto, unos por otros no comparten o no compartimos su posición. Y, desde luego, lo que no entendemos muy bien es lo que hace un año era factible, porque ustedes votaron a favor de una propuesta en este sentido que se presentó, creo que también por Geroa Bai, en relación con este mismo tema, que tenía dos partes: una era la realización de las jornadas y la otra era la puesta en marcha de una ponencia o de un grupo especial de trabajo. Bueno, pues no es el momento ahora, hace un año lo era.

Y en relación con la número 5, que es la de la agencia navarra de la transición energética, yo quiero decir que nuestro grupo parlamentario ha presentado también una propuesta en este sentido poniendo una fecha y creo que nos hemos equivocado tanto ustedes como nosotros en relación con la fecha, porque no da tiempo, señores y señoras de Geroa Bai, y supongo que el Gobierno está jugando con eso, no da tiempo a elaborar un proyecto de ley. Saben que un proyecto de ley necesita una tramitación concreta, necesita un proceso de participación concreto. Y como lo que se pretende es crear o establecer que sea una sociedad pública, pues creo que necesitaría incluso también un informe del Consejo de Navarra. Por lo tanto, vamos muy tarde. Esto si no se tramita por una proposición de ley, creo que no va a llegar a este Parlamento. Yo no sé a lo que está jugando.

Y lo que sí nos gustaría saber es quién está paralizando. Antes decía el señor Lecumberri: es que esto está paralizado. ¿En dónde está paralizado? Este Gobierno está incumpliendo el primer plazo que tenía establecido en la Ley Foral de Cambio Climático. Era este: a los seis meses de la entrada en vigor de la presente ley —creo que dice la disposición adicional o una de ellas— el Gobierno remitirá a este Parlamento un proyecto... Y creo recordar, conviene recordar también cómo llegamos a esa situación, porque inicialmente se aprobó parcialmente una enmienda que había presentado nuestro grupo parlamentario en la que hablábamos de una entidad pública empresarial de las previstas en la Ley Foral 11/2019. Al final, en aras del consenso y en aras de lo que desde el Grupo Parlamentario Navarra Suma contemplaron, pues llegamos a esta fórmula en la que dejábamos fuera un tema que es importante, que Geroa Bai ya lo plantea. Vamos a votar a favor, pero le digo que discrepamos en estos momentos ya de la personalidad jurídica que se plantea. Se plantea una sociedad pública. En su momento otros planteamos una entidad empresarial pública. Hay otras fórmulas.

No sabemos cuál es la que defiende el Partido Socialista, pero, en todo caso, como digo, yo creo que vamos tarde porque en este sentido...

Y aclárense, yo no sé, explíquennos cuál es la diferencia, si es la personalidad jurídica, si son las competencias, porque sobre competencias nosotros proponíamos cuatro competencias básicas y veinte funciones, y tengo que decir que aunque desde Geroa Bai han planteado una sociedad pública, como han hecho un *remix* de lo que era nuestra enmienda y han planteado unas cosas, han añadido otras, han aportado también, pero se les ha colado un gazapo, porque en el apartado k) de la propuesta que hacen dicen: abrir a la participación a los proyectos energéticos que promueva el ente, tanto en su diseño como en su financiación. Y esta era una de las funciones que nosotros establecíamos en nuestra propuesta, en aquella enmienda que presentamos como entidad pública empresarial, por eso se habla de ente, no se habla de sociedad pública, y esto está copiado literalmente de lo que era, como digo, una de las funciones, la función h), que nosotros planteábamos, solo que ustedes no la han querido copiar toda, solo han copiado el principio: abrir a la participación ciudadana los proyectos energéticos que se promuevan por parte del ente, tanto en su diseño y financiación... Y nosotros añadíamos: fomentando el impulso de comunidades energéticas, etcétera. Es decir, yo creo que es un debate que hay que solventarlo. Solvéntenlo ustedes en el Gobierno y luego hablaremos los demás grupos parlamentarios sobre la posición común, si es que alcanzan una posición común. Pero, como digo, es un tema muy importante. Nosotros creemos que merece la pena que hagamos el esfuerzo de que antes de que finalice esta legislatura se cree, aunque no se ponga efectivamente en marcha, pero se apruebe una ley que regule esta agencia navarra para la transición energética. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez Igarza, tiene la palabra. Cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna, berriz be. Señora Solana Arana, de las primeras tres resoluciones no vamos a hablar porque ya están, como dice usted, debatidas y votadas. Así que me centro en estos cuatro minutos que tengo en las dos siguientes, en la número 4 y en la número 5. A la número 4, bueno, ya hemos comentado que votaríamos a favor de todas aquellas propuestas de resolución que van encaminadas a abrir ese debate de lo que tiene que ser nuestra Comunidad Foral en el futuro, con tiempo sosegado y donde participen, como decía antes, personas clave en las propuestas que emanen de la ponencia que surja de este Parlamento u otros espacios.

Pero hay un punto número 4 que nos parece que sería igual el mientras tanto. En el mientras tanto que hacemos de ese debate sosegado para modificar la Lorafna, para una nueva Lorafna, pues nos quedamos con este punto número 4, porque en definitiva nos reclama que se vayan negociando las competencias no transferidas. Claro, el tiempo, y aquí la señora Regúlez me entenderá, tiene que ser inminente de verdad, no dejar las transferencias a una inminencia que cuesta llegar. Yo entiendo que las negociaciones son complicadas, pero ya que quedan muchas transferencias por transferir, justamente, pues que esas inminencias sean de verdad.

Y en cuanto a la propuesta de resolución número 5, hablaba la señora Solana Arana de autosuficiencia y menos dependencia, diría yo del oligopolio, soberanías de proximidad, en ella la soberanía alimentaria, claro, yo digo: ¿y con qué recursos? Por eso quiero poner encima de la mesa o desde Podemos quiero poner encima de la mesa o resaltar que en el tema de recursos para gestionar todo lo que tenemos por delante llegamos a un acuerdo con el Partido Socialista, y me imagino que por ende con Geroa Bai, vía aquel —¿se acuerdan?— Decreto-ley Foral 1/2022, relativo a las medidas urgentes con respecto a la crisis derivada de la guerra de Ucrania, donde acordamos presentar una moción, que tenía que ser aprobada por mayoría, en la que instábamos al Gobierno de Navarra a emitir un informe en el plazo máximo de un mes a fin de calcular y redimensionar los medios materiales y personales adecuados para que el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente pueda evaluar a su vez los proyectos a los que se refiere el Decreto-ley Foral 1/2022, porque se establecía en ese decreto reducción y simplificación de trámites administrativos y plazos relativos a la exposición pública.

Ese informe lo tenemos y ese informe incide en que tenemos necesidad, urge contratar a cuatro personas de nivel A con titulación de Licenciatura de Biología, de Ciencias Ambientales y de Ingeniería de Montes para poder atender las necesidades en materia de evaluación de impacto ambiental de proyectos de energías renovables de manera adecuada y eficiente. Este es el compromiso que adquirimos Podemos Ahal Dugu y el Partido Socialista, y, como digo, por ende, con Geroa Bai. Es un compromiso porque la amenaza de que tenemos que transformar todo a energías renovables, la amenaza, digo, es cómo quedan los ecosistemas. Y el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente no puede encarar, no puede hacernos unos informes en tiempo y plazo porque son muchos los proyectos que están encima de la mesa. Es un acuerdo, los acuerdos se cumplen.

Por lo tanto, señora Solana Arana, vamos a apoyar su propuesta de resolución, pero nos queda ahí un tema, un trámite, que no sé si será vía enmienda presupuestaria, pero hay que cumplir; será imposible transitar hacia esas energías renovables si no contamos con los recursos humanos suficientes, tal y como nos lo demanda el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Y es una cuestión no sé si de Hacienda, de Capítulo I o no sé de qué, pero los acuerdos yo creo que se cumplen. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, turno de la señora De Simón Caballero. Cinco minutos. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. A las tres primeras propuestas de resolución mantengo, evidentemente, la posición: sí a la primera y a la tercera, y una abstención a la segunda.

Sí que quería hacer una llamada a Geroa Bai porque, claro, también les espero en el debate presupuestario fiscal. A ver si es verdad que en esto que dicen sí...

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor. Continúe, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: ... van a votar también que sí o va a ser que no a nuestra propuesta de modificación del impuesto sobre sociedades, porque, como decía antes, cualquiera que les he escuchara pues estaría pensando que están en las posiciones de Izquierda-Ezkerra, y ojalá, yo hoy me voy hasta esperanzada.

Respecto a la propuesta de resolución número 2, ayer además demandábamos esa intervención pública, como ha dicho ahora mismo la portavoz de Geroa Bai. Y, ciertamente, entiendo su explicación, pero como en la propuesta de resolución no dice nada respecto al control público del sector energético, pues mantenemos la abstención.

Sí que quería hacer una pequeña referencia al añadido de la propuesta de resolución, porque me había despistado un poquito. Me parece que es absolutamente necesario que la banda ancha llegue a la población. Les quedan unos pocos meses para que termine la legislatura de manera que esto sea una realidad.

Y en cuanto a la Estrategia Digital 2030, a mí me sigue pareciendo fundamental, pero me sigue pareciendo muy importante que la prioridad, en todo caso, es garantizar el acceso a la información y a los bienes y servicios por parte de toda la población. Por lo tanto, hay una barrera ahí que hay que superar, la digitalización es fundamental, pero antes de la digitalización está el ofrecer los

servicios a la ciudadanía y el acceso a los mismos en condiciones de igualdad.

La propuesta número 3 es común y la defenderé después, como he dicho antes.

Y respecto a la número 4 nos encontramos hoy tres propuestas de resolución en relación con la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra. Yo creo que las tres hacen hincapié en diferentes cuestiones y nosotros lo vemos de la siguiente manera. Aquí hay cuatro elementos para nosotros fundamentales que apoyamos y apoyaremos siempre. Uno, lo que tiene que ver con explotar al máximo, con utilizar al máximo la ley que en estos momentos tenemos en nuestras manos y se puede aplicar. En este sentido, esperamos que ojalá termine esta legislatura con la Comunidad Foral de Navarra con alguna transferencia más de las que nos debe el Estado. Otra tiene que ver con el debate, la participación, el análisis de una posible reforma de esta norma, un proceso con el que estamos de acuerdo. Otra tiene que ver con esa propuesta de reforma que tiene que alcanzar, si es que se llega, el máximo de los apoyos de esta Cámara. Y una cuarta cuestión, que es fundamental, tiene que ver, además lo ha comentado hace un momento la portavoz de Geroa Bai, con que tiene que ser sometida a refrendo por parte de toda la ciudadanía navarra, es decir, exige un referéndum. Por lo tanto, esa es nuestra posición y ahí vamos a estar, estuvimos, estamos y estaremos siempre.

Respecto a la número 5, en relación con la transición energética, cómo no vamos a estar de acuerdo en la promoción de las energías renovables, en el desarrollo de esa generación de energía redistributiva o en la potenciación del autoconsumo. Claro que estamos de acuerdo. Nos choca esto de las inversiones y los préstamos, porque meten ahí el INI. Ya les dije que con Sodena era suficiente. Y luego me ha ocurrido lo mismo que le ha ocurrido al señor Araiz esta vez. Y es que yo decía: bueno, si han pasado ya los seis meses, pues una asignatura pendiente que tiene. Ah, ¿que no va a ser posible porque ya no hay tiempo? Pues, en fin, a mí lo que me ha llamado la atención —y termino— es esa expresión «sociedad pública, agencia para...». Eso es lo que me ha llamado la atención. En todo caso, vamos a votar a favor, pero esto exige un debate profundo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora De Simón Caballero. Vamos con el turno en contra. Turno del Grupo Parlamentario Navarra Suma. ¿Quién interviene? Señor Suárez. Bien. El señor Suárez Benito tiene cinco minutos para fijar su posición.

SR. SUÁREZ BENITO: Buenos días, Presidenta y miembros del Gobierno. Buenos días,

señorías. Es difícil en cinco minutos hacer un análisis de las dos propuestas de Geroa Bai distintas de las del resto del equipo del grupo del Gobierno, pero, bueno, lo vamos a intentar. Casi les ha faltado abecedario para completar la quinta propuesta, pero no me resisto a hablar de la primera. La primera yo creo que es apoteósica, se lo tengo que reconocer. O sea, que un Parlamento recomiende al próximo Parlamento cómo tiene que ser el Gobierno es digno no sé de qué. Califiquenlo ustedes. Vamos a ver, este Parlamento eligió un Gobierno, el próximo Parlamento elegirá otro, y si no nos ahorramos las elecciones y seguimos eligiendo al mismo Gobierno. ¿Eso les parece a ustedes normal? Es que no tiene lógica, de verdad, y ustedes presumen de demócratas; es que no saben ni lo qué es. Pero, bueno, no quiero entrar ahí.

Voy a la segunda parte, cuando hablan de un Gobierno de carácter progresista, social, feminista, ecologista y europeísta. ¿Dónde está el PNV, señora Solana? ¿Progresista? No; mercantilista, sí, que no es lo mismo. Social. Social tampoco; paternalista, sí. ¿Feminista? Hombre, nuestras sociedades, la vasca, la navarra, tienen un componente matriarcal, pero feminista no es eso. Y lo de ecologista, hombre, nos gusta ir al monte, es verdad (RISAS), pero eso no es ser ecologista. Yo es que ya con esta no sé qué más decir, me quedaría en otra cosa. En fin, bihar mendira nora?

Pero sigamos con la cuarta y con la quinta. La cuarta ya fue aprobada en la legislatura pasada. De verdad que nuestro régimen foral goza de buena salud, es apoyado, está arraigado en nuestra sociedad, y ustedes nos vienen aquí otra vez con lo que venían el año pasado. Pero si ya lo aprobaron, si lo aprobó el Partido Socialista, ¿otra vez lo traen? Pues vaya cómo funciona nuestro régimen foral o cómo funcionan los acuerdos a los que llegan los miembros de los partidos del Gobierno. Pero es que ustedes hablan de actualizar el estatus político de Navarra. Hombre, digan la verdad, no quieren actualizarlo, quieren cambiarlo. No sean hipócritas, digan la verdad: actualizar, no; cambiar. Por otro lado, nos hablan de efectiva bilateralidad. ¿Cómo?, ¿como la de Álava?, ¿como la de Gipuzkoa?, ¿como la de Bizkaia? ¿Esa bilateralidad es la que ustedes proponen del PNV? Pero si ya les costó una escisión, ya dije el año pasado que les costó una escisión. Pregúntele al señor Ramírez a ver qué opina de esto, pero es que, no sé, no se sitúan ustedes; no se ponen de acuerdo en cómo se tiene que conformar la autonomía vasca y vienen aquí a dar lecciones. Es que no son creíbles.

Y luego hablan de soberanía. Respecto a la soberanía —esto ya es la parte europeísta suya— cualquier europeísta lo que dice es que será compartida o no será. Eso es la soberanía. Y ustedes no acaban de entender qué es esto, porque ustedes

piensan más en términos de autarquía del siglo XIX que en lo que es una soberanía compartida en un país como España, que es nuestra nación y que está dentro de un ente supranacional que es Europa. Si es que no saben ni lo que son las directivas europeas.

Como vamos con tan poco tiempo —a mí, la verdad, me encantaría poder ir punto por punto, para poder argumentar con un poco de solidez— pasamos a la otra, a la de la agencia de la energía. Hombre, pues nosotros la hemos defendido, claro que sí, porque pensamos que hay mucho que hacer en este sector y que tiene que haber unas directrices públicas, porque es un sector estratégico, pero también entendemos que no hay que intervenir en la economía. Mire, cuando ustedes, el PNV, hablan de control de precios es que no acabo de entender dónde estamos. «Contribuir al control de su precio». «Poner en marcha mecanismos, empresas, agencias, sociedades...». Y ponen puntos suspensivos, pero yo no sé qué más quieren crear ustedes, es que las experiencias que tenemos con ustedes son muy malas en Navarra. O sea, yo no sé si saben ustedes lo que pasó con Davalor, lo que ha pasado con las mascarillas, es que cuando ustedes intervienen en la empresa, o en la empresa pública, que les gusta a ustedes mucho, el mercantilismo de siempre, el que tenemos en la comunidad vecina, pues acaba pasando lo que pasa: lo que pasó con el señor Ayerdi y lo que ha pasado ahora con las mascarillas.

A mí, de verdad, me encantaría poder apoyarles en algo, pero es que me resultan desconocidos. Y les diré más, el partido socio de la coalición que ustedes tienen, Socialverdes en Europa, me recuerda, de verdad, señora Barcos, a un pueblo de la Ribera, de La Rioja, que se llama Aldeanueva de Ebro, y le llamamos el pueblo de las tres mentiras: ni es aldea, ni es nueva, ni pasa el Ebro. Gracias. (RISAS).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez Benito. (APLAUSOS). Silencio, señorías. Turno de réplica. Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Solana Arana, tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. SOLANA ARANA: Evidente, señor Suárez, que ni conoce Navarra ni al PNV, porque digo yo que si el PNV fuera mercantilista, paternalista, machista y estuviera en el monte no sería el PNV, sería su partido, el Partido Popular. ¿Sabe qué partido? Aquel que ha dedicado una calle en Madrid, ¿sabe a quién? A aquel señor al que Unamuno dedicó la frase que hoy nos compartía su compañero el señor Pérez-Nievas, aquella de «Vencerán, pero no convencerán». Pues esos son ustedes, los que ponen calles al general golpista Millán-Astray. Esos son ustedes. Así que de su escisión no voy a hablar, que esa ya cae por su propio peso.

Vamos a ver, que no tengo tanto tiempo y me gustaría sobre todo centrarme en responder a mi socia y compañera la señora Jurío, como portavoz en este caso del Partido Socialista, que sale aquí a ponernos a parir para luego contarnos a todos y todas las bondades de ir juntos, junticos. Entonces, está bien, podemos discutirlo, pero, claro, se le erizan los pelos, señora Jurío, cuando habla de lo malos y de lo nacionalistas que somos, no de lo españoles que somos, efectivamente, y, claro, luego cuesta entender otras propuestas, ¿no? Se ve que ahora no es momento de entrar a una ponencia con la Lorafna, pero sí es momento de revisar el delito de sedición. Para eso sí es momento.

Bueno, mire, el Presidente ya ha dado cumplimiento de lo mandatado en la propuesta de resolución del debate anterior, aprobada también por ustedes, señoras y señores del Partido Socialista. Además, el Gobierno instó en verano —lo he dicho antes y lo voy a repetir— a conformar la ponencia, y fue la propia Presidenta, en otro momento aquí, en esta Cámara, en respuesta a una pregunta, pero ayer mismo en esta tribuna, cuando también habló de que eso era responsabilidad y quedaba en manos de los grupos parlamentarios. El problema es que el Partido Socialista no cumple lo mandatado. Ese es el problema en esta cuestión, y solo quiere una chistorrada de celebración de los cuarenta años. Celebración de los cuarenta años, eso es lo que proponen, y por eso hemos tomado la posición que hemos tomado en nuestra votación anterior referida a su propuesta. Una chistorrada de celebración de los cuarenta años, y, fíjese, ni siquiera eso, porque hay poco que celebrar. Ayer lo vimos y lo hemos vuelto a ver hoy, pero quiero detenerme ahí. Ayer, cuando teníamos que haber visto a la Presidenta del Gobierno, en muchas ocasiones vimos a la secretaria general del Partido Socialista. Fueron numerosos los ejemplos, clamorosos en algunos casos, como es el caso que nos ocupa, como es el tema del autogobierno, y también en el PAI, ¿por qué no? Hubo otros, pero voy a destacar estos dos casos en los que olvidó que es Presidenta de un Gobierno de coalición.

Eso no es novedad, ha ocurrido demasiadas veces a lo largo de la legislatura, la unilateralidad; confundir o intentar confundir la parte por el todo ha sido un *modus operandi* a lo largo de esta legislatura que en demasiadas ocasiones, lo decía ayer la señora Chivite, ha marcado diferencias de estilo, decía que es cuestión de estilos; pues eso será, que no tenemos el mismo estilo. Para gobernar una Navarra plural y diversa ese estilo, le digo desde ya, no ayuda, téngalo presente. Claro que no sé qué dirán a este respecto las encuestas que manejan ustedes, esas que dicen que usted volverá a ser Presidenta. ¿Está seguro, señor Alzórriz, de que las suyas son las buenas?, porque ayer decía que las de la oposición son de chichinabo. Y se ríen en la

bancada del Partido Socialista cuando UPN asegura que gobernará en la próxima legislatura, y en la bancada de UPN hacen lo propio cuando los socialistas adivinan el resultado electoral que les va a perpetuar en su puesto. O alguien se equivoca o como acierten ambos al resto se nos va a quedar la sonrisa helada, con una reedición de una entente foral y española. Ahí sí estará cómoda, ahí no tendrá que entrar a debates incómodos, como el de revisar la ponencia entre UPN y PSN.

El señor Alzórriz corría ayer a decir que eso no sucederá, que no volverán a gobernar en ningún caso con Unión del Pueblo Navarro. Pero, señor Alzórriz, ¿eso incluye que no volverán a darles los gobiernos en municipios como Iruña, Barañáin, Burlada, Egüés, etcétera? Insistía la señora Chivite ayer en la diferencia entre un gobierno de un color u otros. Estoy de acuerdo, totalmente claro lo tenemos en Geroa Bai. Es importante quién gobierna, porque las políticas que se hacen son de uno u otro tipo. ¿Y en Iruña? ¿Y en Egüés? ¿Y en Barañáin? ¿Y en Burlada? ¿Eso no es importante? No se lo debió parecer tanto al PSN cuando abrió la puerta a la derecha en aquellas casas consistoriales.

Mire —voy terminando Presidente—, en esta Comunidad no ha habido Gobierno progresista sin Geroa Bai y tenemos la firme intención de que así siga siendo. En la pasada legislatura hubo un Gobierno progresista en esta Comunidad, no estaba el Partido Socialista en aquel Gobierno. Por lo tanto, sí creo que ha habido un avance, es la primera propuesta de resolución compartida que traemos hoy aquí. Y ha habido un avance porque, ahora sí, el Partido Socialista hace manifiesta su voluntad e intención de...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: ... procurar, en todo caso, Gobiernos progresistas para esta Comunidad. ¿Saben qué? Que dentro de ciento noventa y ocho días lo veremos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Solana. Vamos con la votación de las cinco propuestas de resolución, propuesta de resolución números 1 a 5 del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señorías, toda vez que las propuestas de resolución 1, 2 y 3 del Grupo Parlamentario Geroa Bai coinciden con las ya votadas del Partido Socialista, si les parece, procederemos, como en anteriores ocasiones, a la votación de las propuestas de resolución números 4 y 5. En primer lugar, vamos con la propuesta de resolución número 4. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak, 19; ezezkoak, 30, eta ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 30; y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 4.

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: baiezko botoak, 19; aurkako botoak, 30, eta ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: votos a favor, 19; votos en contra, 30; y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta resolución número 5.

Y vamos a continuar con el debate y votación de las propuestas de resolución números 1 a 5 de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Turno de defensa para todas ellas, para las cinco, por parte de la Agrupación Parlamentaria Foral, por parte de la señora Aznárez Igarza, quien tiene diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna. Quiero anunciarles, señorías, que retiramos la propuesta resolución número 2, que es compartida con el Partido Socialista Navarra y Geroa Bai, porque hay una equivocación, hay un error. Por tanto, como ya se han aprobado y las suscribíamos también los tres grupos, retiramos, señor Presidente, la propuesta de resolución número 2 de Podemos Ahal Dugu. La 1 y la 3 están ya debatidas y votadas, y me voy a centrar, cómo no, en las propuestas de resolución número 4 y número 5.

La propuesta de resolución número 4 no podía ser otra que hablar justamente de igualdad, de feminismo y de políticas públicas tendentes a la igualdad real, que esto creo que es una utopía. Queríamos incidir también en las mujeres rurales, además, acuñar mujeres campesinas, porque también tuvimos oportunidad en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de hablar de mujeres campesinas, de esos valores, de esos estudios que teníamos que tener en cuenta, y, además, nos decían que estaban haciendo especial incidencia en tres temas, como son el ámbito familiar privado de las mujeres rurales, baserritarras, mujeres campesinas, en la incidencia en el ámbito organizacional y la gobernanza, y en todo el tema del ámbito institucional. Por eso, pretendíamos que el Gobierno siga avanzando en esas tasas de incidencias, tal como nos demandaban esta semana en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, como les comentaba.

También tenemos que seguir consolidando el impulso de las políticas y acciones para una igualdad efectiva, seguir también con esas políticas transversales e interseccionales, que tenemos que seguir consolidándolas, además de con todas aquellas unidades de igualdad que tenemos ya en los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, pero en las que hay que seguir incidiendo, apoyándolas, acompañándolas, y también en las diferentes comisiones interdepartamentales.

Y, cómo no, veíamos una amenaza con que se cumpla o no se cumpla la ley de igualdad. Poníamos de manifiesto, y así lo decíamos, que hay que hacer control y seguimiento para que esas políticas de igualdad se lleven a cabo. Y en la Comisión que también tuvimos ese día con las técnicas de igualdad —en cinco minutos nunca da tiempo a ahondar en nada— vimos que era necesario dejar claro, pero muy claro, que hay todo un sistema de control para ver que esas políticas de igualdad se consoliden, y eso es mediante la creación vía decreto foral de la comisión para la coordinación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de las entidades locales, porque justamente tuvimos a las técnicas de igualdad de entidades locales, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, recogido en la Ley Foral 17/2019, como órgano encargado de la coordinación de las políticas y programas que en materia de igualdad de oportunidades desarrollen la Administración autonómica y la local.

Dicho proyecto de decreto foral pretende, asimismo, regular las funciones, la composición y el régimen de funcionamiento de la citada comisión para la coordinación. Creo que esto aborda esas incertidumbres e inquietudes que nos mostraban las técnicas de igualdad y también los grupos. Estamos en ello, en esa definición del decreto foral. También decíamos que los decretos forales llevan su tiempo, su curso y habrá que esperar un poco, pero creo que esa va a ser la herramienta de control, fiscalización y seguimiento de todas las políticas de igualdad que hacemos desde los servicios públicos.

El quinto punto se refiere a insistir y garantizar ese empoderamiento de los programas de las mujeres en participación social, con la promoción de la presencia y participación de las mujeres en las organizaciones sindicales o en políticas sindicales de la Comunidad Foral. Aquí poníamos un ejemplo que vuelvo a repetir. Tenemos un Consejo Agrario y da pena ver la fotografía, son todo varones y la única mujer es la señora Consejera que está atendiendo a todos los varones. No puede ser. Tenemos una ley de igualdad que hace que los organismos sean paritarios, y no se cumple. Por eso es importante que se cree lo antes posible esa comisión para la coordinación de la Administración foral y local, para que estas cosas no sucedan. Es inadmi-

sible en pleno año 2022 una fotografía tal, como otras en las que aparece la señora Presidenta entregando premios, y son todo varones y ella sola. Creo que no es la fotografía que tenemos que tener delante, sino que la fotografía tiene que ser una fotografía paritaria, donde todas y todos estemos, además, en espacios de poder.

Y, fíjense, ocurre con los pactos locales por la conciliación, que tiene que transitar hacia los pactos locales por los cuidados y, además, en ese gran marco por el Pacto Foral de los Cuidados ocurrió lo mismo. Se hace la firma de esos pactos, estupendo —un discurso maravilloso, Presidenta—, y ocurre que las entidades locales llevan mujeres como representantes a la firma de los pactos, y lo comentaba con el señor Arakama Urriaga y con la señora Medina Santos, por parte de las entidades locales sociales las que firman los pactos son ellas, aunque —anotaba el señor Arakama Urriaga— igual el presidente es hombre. Pero para estos temas de pactos y cuidados, que vayan ellas y firmen. Pero, es más, cuando se nombra para que firmen ese Pacto Foral de los Cuidados en las direcciones generales del Gobierno casi todos los que van a firmar ese pacto son varones. Fíjense como está, ¿verdad?, la distribución sexual de todo. Ellos, directores generales, firman los pactos, y ellas, de entidades sociales, pues también los firman. Ese es el actual marco. Por lo tanto, creo que esta resolución iba un poco tendente a esto.

Y la siguiente resolución es la número 5. Tenemos un gran marco, ha costado mucho. Veníamos de un Partido Popular que incumplía la anterior ley de memoria histórica —lo dije aquí una y otra vez—, destinando cero recursos al desarrollo de aquella ley. Tenemos una buena ley, la Ley 20/2022, y a lo que desde este Parlamento queremos instar al Gobierno de Navarra es a que se cumpla para que se den esos estándares democráticos, para que se cumplan los derechos humanos, para que se den esos derechos y estándares democráticos, para que se cumplan los derechos fundamentales, para que se cumplan las normativas... ¿Y qué apuntamos en esta propuesta de resolución? Bueno, primeramente, impulsar a la mayor brevedad y de manera decidida la revisión pendiente de todos los homenajes, de todos los reconocimientos y condecoraciones dadas por las instituciones navarras a dirigentes y a todos aquellos que colaboraron y obtuvieron ventajas económicas significativas, o de otra índole, por sus apoyos o sostenimiento del régimen franquista. Creo que el listado es largo, no, lo siguiente. Cúmplase.

Y el punto 2 dice que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno Navarra, si así se decide por la votación que se dé después, que espero que sí en aras de los derechos fundamentales, derechos humanos, verdad, justicia y reparación, a realizar

cuántos movimientos —estamos haciendo política— políticos sean oportunos para que el Monumento de los Caídos, el segundo mayor monumento franquista del Estado, ahí es nada, sea incluido dentro del inventario específico de la Ley de Memoria Democrática para su descatalogación como monumento protegido. «Navarra a sus muertos en la Cruzada», este es el mensaje grabado en el frontispicio del Monumento a los Caídos, ahora está oculto porque el Gobierno municipal lo que hizo fue tapar aquello y poner «Sala de exposiciones». Sin embargo, la rebautización de la enorme estructura edificada en 1942 en honor ¿a quién?, pues a los cuatro mil quinientos combatientes navarros del bando sublevado fallecidos en la Guerra Civil, no es suficiente para parte de la ciudad. Por eso tenemos, como ustedes bien saben, la concepción y el sentido de que Los Caídos supone para muchas vecinas y vecinos de Pamplona motivo también para el derribo. Hay un debate de qué hacer con ese monumento. Es el caso de la iniciativa ciudadana que, apoyada, por Montxo Armendáriz; Enrique Villarreal, el Drogas; o el mismo actor Pepe Viyuela, considera que el edificio no tiene razón de ser. No es un lugar de horror como el Valle de los Caídos o el Fuerte de San Cristóbal, es un monumento para la exaltación del fascismo puro y duro.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Conmemora y ensalza ese horror y supone una apología de crímenes de lesa humanidad y el símbolo del pensamiento único impuesto a cualquier precio. Está perfectamente diseñado para que no pueda ser utilizado para nada más que como enorme monumento funerario. Mila Esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznárez. Pasamos a fijar el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el grupo Partido Socialista. Señor Aguirre, tiene usted cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, intervengo en este momento para fijar la posición del Partido Socialista ante las propuestas de resolución de nuestros socios de gobierno, de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. De las tres primeras propuestas no tengo mucho que decir, puesto que, más allá de la defensa que se ha hecho a lo largo de esta sesión, me remito a la magnífica intervención de mi compañera la señora Unzu en esa defensa. Esto demuestra, señor Buil, como decía usted ayer, que somos varias formaciones diferentes, pero compartimos un único Gobierno y compartimos las políticas del mismo, en este caso

con ustedes aquí, en Navarra, y también en el conjunto de España.

Entraré a hablar de las dos propuestas de resolución que ustedes presentan en solitario. Respecto a la número 4, votaremos a favor, y lo haremos porque creemos claramente en lo que están planteando en la misma. Compartimos con ustedes la defensa de las políticas de igualdad, de las políticas públicas de igualdad, y lo hacemos porque está en nuestro ADN, en el ADN del Partido Socialista, en nuestros principios de siempre, en los que decía ayer nuestro portavoz parlamentario. Estas políticas de igualdad las socialistas y los socialistas las llevamos a cabo y las implantamos cuando y donde gobernamos. En este caso, como bien saben ustedes, algunas de las cuestiones que están planteando en su propuesta de resolución son las líneas políticas que está trabajando el Gobierno desde la consejería y más concretamente desde el INAI. Por lo tanto, y como no puede ser de otra forma, compartimos que hay que continuar incidiendo en ello.

Señorías, entraré en este momento en la propuesta de resolución número 5. El pasado 19 de octubre de este año se aprobó, como bien decía usted, la Ley de Memoria Democrática, que viene a impulsar políticas de memoria que se habían convertido en un deber moral indispensable para neutralizar el olvido y evitar la repetición de los episodios más trágicos de nuestra historia.

El siglo XX fue un siglo en el que se produjeron grandes guerras como fueron las dos guerras mundiales o nuestra guerra civil, una guerra que vino derivada de un golpe de Estado contra un Gobierno absolutamente democrático y legítimo, como era el de la Segunda República. Una guerra civil que ha sido definida en los últimos días como la pelea de nuestros abuelos, según el señor Feijóo, en una clara demostración de lo que es la desmemoria y la desvergüenza. Pero eso es lo que verdaderamente cree la derecha rancia.

Señorías, cuando hablamos de memoria no hablamos de reabrir heridas, al contrario, precisamente de lo que se trata es de cerrar esas heridas. Todavía resuenan en mi cabeza las palabras que me decía una vecina de mi pueblo: «Mi madre murió casi sin conocernos, pero repitiendo constantemente cómo se llevaron a su padre y ya no lo vio más». O cuando le preguntamos a mi tío por qué le interesan tanto los temas relacionados con la guerra civil si no tenemos ningún muerto en esa guerra, y te responde: «No los tuvimos porque acabó, pero nuestra familia estaba en la lista negra». Pues entonces se te encoge el alma, como me está pasando. Por todo esto, la memoria es lo único que no podemos perder, por todas y por cada una de aquellas personas que fueron asesinadas, represaliadas, que vieron cómo se confiscaban sus

bienes y sus negocios; por todas ellas, la memoria es lo que no podemos perder nunca.

Y, señorías de Navarra Suma, les dijo ayer nuestro portavoz que no vamos a permitir que nos diesen lecciones de respeto hacia las víctimas. Durante el siglo XX y parte del siglo XXI, nuestro país, nuestra tierra ha sufrido o sufrió tres procesos represivos sangrientos, con muchas víctimas en el camino, víctimas que dieron su vida por la democracia, por vivir en libertad. Estos procesos represivos fueron la guerra civil, la posterior dictadura y represión del criminal Franco y la de la banda terrorista ETA. En los tres, en todos ellos, el Partido Socialista sufrió en sus carnes la represión y el asesinato. Por lo tanto, antes de hablar del PSOE y su traición a los muertos, como han hecho ustedes en más de una ocasión, piensen bien en lo que van a decir porque no se lo vamos a consentir. Por todas esas personas que dieron su vida para que los que vinimos detrás pudiésemos vivir los mejores años de libertad que se recuerdan en nuestro país, por todas ellas, nos sentimos orgullosos de ver cómo Franco salía de Cuelgamuros. También estamos orgullosos de que los restos de Queipo de Llano hayan tenido que salir de la iglesia de la Macarena, porque no podemos permitir que criminales como este ocupen espacios de absoluto honor. Queipo de Llano animaba a violar a mujeres republicanas, repudiaba a los gais, se vanagloriaba de llevar la muerte y la represión a los pueblos por los que pasaba. Por eso, señorías, creo que lo que se pide hoy aquí, la revisión pendiente de los homenajes o reconocimientos puede ser una solución.

Miren, los socialistas no podemos compartir que gentes como estas tengan sitios de honor en las iglesias, que tengan calles a su nombre, que tengan erigidos monumentos a los caídos por Dios y por España, reconociendo solo a los del bando nacional, mientras cientos de miles de compatriotas nuestros que defendían la Segunda República están enterrados en cunetas, en fosas comunes, sin saber dónde están. Por eso, pedir que se analicen los reconocimientos de aquellos expedientes que están pendientes, como se decía, y que se hicieran a todas estas personas, a quienes se sirvieron de un régimen fascista y que sembró el terror para enriquecerse, para aprovecharse de las personas que militaban en el bando republicano, a las que se les incautaban tierras, negocios, explotaciones, está amparado en la ley.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice, señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Sí, voy terminando, señora Presidenta. Algunas de esas personas se vieron, como digo, recompensadas con homenajes, reconocimientos y condecoraciones, como ya hemos dicho.

Esto va de memoria, justicia y reparación para todas las víctimas del régimen criminal franquista. Por eso compartimos algunos de los aspectos. Algunos podrán hablar hoy, después de lo dicho por mi compañera Nuria, de que la nostalgia no puede guiar nuestra acción política, pero ya les digo que esto no es nostalgia, esto es una cuestión de memoria, justicia y reparación con las víctimas de la guerra, de la dictadura o de ETA, y ahí nos van a encontrar siempre a los socialistas. Porque fueron, somos; porque somos, serán. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Arakama, tiene usted cinco minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente andrea. Eguerdi on guztioi. Geroa Baik Podemosek aurkeztutako erabaki proposamen guztiak babestuko ditu.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Geroa Bai va a apoyar todas las propuestas de resolución presentadas por Podemos].

Ez ditut aipatuko baterako proposamenak, agerikoak diren arrazoiengatik.

[No me referiré a las conjuntas, por motivos evidentes].

Laugarrenaren alde bozkatuko dugu. Benetan proposamen ona iruditzen zaigu, politika publikoen ikuspegi feminista eta berdinzalean eragiten duelako. Gure taldea bat dator ikuspegi horrekin, Nafarroako Gobernu eta Nafarroako Berdintasunerako Institutua 2015etik bultzatzen ari direna.

[Votaremos a favor de la cuarta porque, sinceramente, nos parece una buena propuesta que incide en una visión feminista e igualitaria de las políticas públicas, que nuestro grupo comparte y que el Gobierno de Navarra y el Instituto Navarro para la Igualdad llevan impulsando desde el año 2015].

Proposamen honek mugimendu feministaren ohiko eta gaurko eskarietatik asko biltzen ditu, besteak beste honako hauek: politika publikoen zeharkakotasuna eta interseksionalitatea; emakumeen parte hartze sozial eta politikoa, bai eta haien ahalduntzea ere; Zaintzen aldeko Toki Itunen garrantzia; landa arloa, emakume nekazarien eta landa arlokoen alde eraginez, Nafarroako Gobernuaren eta toki entitateen arteko koordinazioarako Batzordea sortzeko Foru Dekretua prestatzeko proposamenarekin. Izan ere, dekretu horrek aspaldi onetsia egon behar zuen, 17/2019 Foru Legea aplikatuz.

[Esta propuesta recoge buena parte de las demandas tradicionales y actuales del movi-

miento feminista, como son: la transversalidad e interseccionalidad de las políticas públicas; la participación social y política de las mujeres, así como su empoderamiento; la importancia de los Pactos Locales por los Cuidados; la ruralidad, con incidencia en las mujeres rurales y campesinas, y con esa propuesta de elaboración del decreto foral para la creación de la Comisión para la Coordinación entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales. Decreto que debería haber sido aprobado ya hace tiempo, en aplicación de la Ley Foral 17/2019].

Eta era berean berdintasun-politikerako aurrekontua handitzen jarraitu beharra jasotzen duelako. Konpromiso hori gabe, jakina, aurretik aipatutako guztia hutsean gera daiteke. Laster izango dugu aukera horretaz luze eztabaidatzeko, 2023rako Nafarroako aurrekontuen esparruan, eta aurreratu nahi dut zuzenketak aurkeztuko ditugula, berdintasun-politika horiek zertxobait gehiago hobetze aldera.

[E, igualmente, porque recoge la necesidad de seguir aumentando el presupuesto para políticas de igualdad. Sin este compromiso, evidentemente, todo lo anterior puede quedar vacío. Pronto tendremos oportunidad de hablar largo y tendido sobre esto en el marco de los Presupuestos de Navarra para 2023, y adelanto que los enmendaremos para tratar de mejorar algo más estas políticas de igualdad].

Me voy a referir a continuación a la propuesta número 5. Votaremos a favor del punto primero, que incide en algo que la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos lleva haciendo desde 2015, como es impulsar la revisión de los homenajes y reconocimientos públicos otorgados por las instituciones navarras a miembros destacados del régimen franquista.

Por eso, en colaboración con las asociaciones memorialistas, ya en el año 2016 el Gobierno de Navarra elaboró el conocido como Nomenclátor de la UPNA, que recoge un listado de personas vinculadas al mismo. Listado, entiendo, no definitivo, abierto a revisión, siempre bajo la bandera del máximo rigor, tanto histórico como político, con la discreción primando por delante del ruido y con unos criterios claros y consensuados. Digo esto porque en las políticas públicas, cuando toca bajar a tierra las propuestas toca también concretar y afinar, y eso habría que hacer a la hora de traducir qué entendemos, por ejemplo, con ventajas económicas significativas, apoyo o sostenimiento del régimen franquista o ventajas de otra índole, en un ámbito temporal, no lo olvidemos, de cuarenta años de dictadura, en el que en Navarra hubo miles de políticos, alcaldes, concejales,

empresarios, etcétera, ocupando distintos tipos de responsabilidades.

Y es cierto que tenemos trabajo adelantado gracias al impulso pionero del Departamento de Relaciones Ciudadanas. Ahí está, por ejemplo, el excelente libro de investigación Expolio y castigo. La represión económica en Navarra, del historiador César Layana Ilundain, y las investigaciones que en este ámbito del expolio económico, o en otros como la represión hacia las mujeres, hacia el colectivo LGTBI, se han desarrollado durante los últimos años. No me voy a extender relatando lo mucho que se ha venido haciendo en el ámbito de la deslegitimación del relato franquista, de la recuperación de la memoria de todas sus víctimas, de su exhumación e identificación, de la sensibilización social, de la prevención de todo tipo de totalitarismos, etcétera. Pero sí quiero manifestar que para que todo este trabajo sea útil y relevante, para continuar incidiendo de manera efectiva en la sociedad navarra, debe seguir realizándose lejos del ruido, de la polémica y del interés partidista. Y, francamente, hemos tenido demasiado de todo esto desde que se aprobó en Madrid la Ley de Memoria Democrática. La propia exposición de motivos hace referencia a ella como la Ley 20/2022, de 19 de octubre. 19 de octubre. En los veintidós días transcurridos desde entonces hemos debatido en este Parlamento una extraña moción que instaba a aplaudirla, una moción nada electoralista, por supuesto, señora Jurío, pero sí que es algo inédito. Ya dijimos en ese debate que las leyes se cumplen, no se aplauden. Y de momento ahí sigue, vivita y coleando, la Fundación Francisco Franco.

Por otra parte, esta misma semana hemos asistido a una disputa partidista con epicentro en Navarra a raíz de una visita en precampaña electoral entre los socios del Gobierno de coalición estatal. Y ahora uno de los partidos que aprobaron esta ley, ley que ignora una enmienda de Geroa Bai que incidía precisamente en el futuro de Los Caídos, insta a modificarla en este sentido. Por supuesto, apoyaremos también este segundo punto, cómo no vamos a hacerlo si siempre hemos defendido lo mismo, pero sí que queremos poner el foco en que necesitamos menos espectáculo mediático, menos ruido y menos interés partidista, y más trabajo discreto, callado, serio y riguroso, más diplomacia, diálogo y acuerdos plurales. Vamos a preservar las políticas de memoria del juego partidista, del que solo salen beneficiadas, decía, las derechas tramontanas y negacionistas. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señor Arakama. Tiempo de intervención del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señora Perales, tiene usted cinco minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakari anderea. Eguerdi on guztiei. Hasteko,

esan nahi dugu guri ere gustatuko litzaigukeela hurrengo legealdian gobernu aurrerakoi bat izatea. Justizia soziala defendatuko duen gobernu bat, aldaketa klimatiko baten kontra arituko dena, gobernu feminista bat, antirazista eta antifaszista. Baina esan behar da ere hau dena lortzeko benetako neurri ezkertiarak beharko ditugula eta, noski! eskuina gobernutik kanpo egotea.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Para comenzar, queremos señalar que a nosotros también nos gustaría que la próxima legislatura hubiera un gobierno progresista. Un gobierno que defienda la justicia social, que luche contra el cambio climático; un gobierno feminista, antirracista y antifascista. Pero también debemos indicar que para lograr todo ello deberemos adoptar verdaderas medidas de izquierdas y, por supuesto, que la derecha esté fuera del Gobierno].

Hau esanda eta ikusita lehendabiziko hiru proposamenak dagoeneko jorratu eta eztabaidatu direla, laugarren eta bosgarren inguruan arituko naiz.

[Dicho esto, y a la vista de que las primeras tres resoluciones se han repetido, me referiré a la cuarta y a la quinta].

Laugarrenari dagokionez, lehenik eta behin, eskertu nahi diot Podemosi ebazpen hau ekarri izana. Aste honetan, hain zuzen ere, hainbat lan saioetan egon eta gero eta hainbat emakume entzun eta gero, agerian geratu da zer ibilbide luzea falta zaigun benetako berdintasuna lortzeko emakume eta gizonen artean. Gaur egungo sistema kapitalista heteropatriarkala honekin jai daukagu! Argi dago berdintasuna lortzeko neurri estrukturalak ezarri behar direla, baita neurri urgenteak ere, eta ibilbide honetan nahiko apal gabiltzala gure aburuz, guretzako lasaiegi. Ea proposamen hauekin anbizio gehiago hartzen dugun edo anbizio gehiago hartzen duen gobernuak.

[En primer lugar, respecto a la cuarta, quiero agradecer a Podemos que haya presentado esta resolución. Precisamente esta semana, después de haber escuchado en diferentes sesiones de trabajo a tantas mujeres, se ha puesto de manifiesto el largo camino que nos resta por recorrer hasta lograr la verdadera igualdad entre hombres y mujeres. Con este sistema capitalista heteropatriarcal actual no tenemos nada que hacer. Está claro que para conseguir la igualdad es necesario que se adopten medidas estructurales y urgentes, y nosotros pensamos que en ese camino estamos siendo demasiado prudentes y vamos demasiado tranquilas. A ver si estas propuestas generan mayor ambición o el gobierno actúa de manera más ambiciosa].

Bat gatzok Podemosek planteatzen duenarekin ebazpen honetan. Aipatzen da Nafarroak dituen arau normatiboak eta aipatzen da ere gauzatzeko aurrekontuak bai ala bai igo behar direla, handitu behar direla. Gu erabat ados gaude honekin. Behin eta berriro errepikatzen dugu gauzak aurrera eramateko eta praktikara eramateko bai ala bai arlo honetako aurrekontua handitu behar dela, inolako zalantzarik gabe. Iruditzen zaigu ezinbestekoa dela, eta pozgarria da zuek ere iritzi berdina izatea. Baina, egia esanda, aurrekontuak orain ia-ia eginak daudela, eta esan behar dugu guretzako arlo honetan sartu den dirua ez dela aski guk nahi dugun guztia gauzatu ahal izateko.

[Estamos de acuerdo con lo que Podemos plantea en esta resolución. Se menciona el corpus normativo que tiene Navarra y también se alude a que para materializarlo es necesario, sí o sí, que aumentemos el presupuesto. Nosotros estamos completamente de acuerdo con eso. Repetimos una y otra vez que para sacarlo adelante y llevarlo a la práctica se tiene que aumentar, sí o sí, el presupuesto dedicado a esta materia, sin ningún tipo de duda. Nos parece que es imprescindible, y nos alegramos de que ustedes piensen igual. Pero, a decir verdad, a estas alturas los presupuestos están prácticamente terminados, y tenemos que decir que creemos que el dinero destinado a esta materia no resulta suficiente para realizar todo lo que nos gustaría].

Hirugarren puntuari dagokionez, hor aipatzen da zeharkako politikak egiteko beharra. Gu ere erabat ados gaude honekin. Iruditzen zaigu hainbat departamentutan ez dela benetako konpromisorik hartzen hau gauzatzeko.

[En el tercer punto se menciona la necesidad de realizar políticas transversales. Es algo con lo que nosotros también estamos de acuerdo. Nos parece que determinados departamentos no están mostrando un verdadero compromiso para llevar esto a la práctica].

Eta bestetik ere, zuek aipatzen duzue toki entitateek hartu behar duten protagonismoa. Gu erabat ados, askotan esan dugu, azken finean horiek baitira herritarrengandik hurbilen dauden erakundeak, eta kriston gaitasuna daukate politika eraginkorrak gauzatzeko. Baina hori ere esan behar da: entitateek horrelako politikak aurrera eramateko dirua behar dute, eta kasu honetan politika hauek egiteko ez dituzte diru askorik. Aurrekoan berdintasun teknikariek hemen azaldu ziguten moduan, diru gutxi dute, eta diru hau bai ala bai handitu behar dela gogorazi ziguten.

[Y, por otro lado, ustedes mencionan que las entidades deben tomar protagonismo. Estamos completamente de acuerdo, ya que, en definiti-

va, son las instituciones más cercanas a la ciudadanía y poseen una enorme capacidad para llevar a cabo políticas eficaces. Pero eso también hay que decirlo: las entidades necesitan dinero para llevar adelante ese tipo de políticas, y en este caso no se les destina demasiado. Tal y como nos dijeron las técnicas de igualdad, disponen de poco dinero, y nos recordaron que, sí o sí, debe aumentarse la cantidad destinada a esta materia].

Dakizuen bezala, gaur guk ere hainbat proposamen ekarri dugu gai honekin lotuta. Zorritzarez, guztiak ez dira onartu, baina bai guretzako inportantea den kontutxo bat, eta da zainketarako proposamenak aurrera eramateko konpromiso sendo bat. Hori eskatzen genuen eta aurrera atera da. Iruditzen zaigu zure proposamenaren osagarria dela. Beraz, behintzat praktikara eramaten badugu gaur onartutakoa, bai ala bai pausoak emango ditugu. Ikusiko dugu arlo teorikoan geratzen ote den edo praktikara eramateko gaitasuna daukagun.

[Como saben ustedes, nosotros también hemos traído hoy varias resoluciones relacionadas con esta materia. Desgraciadamente, no todas se han aprobado, pero sí que se ha aprobado una cuestión que para nosotros es importante, que no es otra que el compromiso firme de llevar adelante las propuestas para los cuidados. Eso era lo que solicitábamos y se ha aprobado. Nos parece que su propuesta es complementaria. Por tanto, si al menos llevamos a la práctica lo aprobado hoy, sí o sí daremos pasos. Ya veremos si se queda en el campo teórico o somos capaces de llevarlo a la práctica].

Ikusten ari naiz denbora agortzen ari zaidala. Bakarrik esan nahi dut bosgarren proposamenari dagokionez alde bozkatuko dugula. Guk lege hori onartu genuen eta iruditzen zaigu bai ala bai pausoak eman behar direla.

[Veo que se me está acabando el tiempo. En cuanto a la quinta propuesta, solo quiero decir que votaremos a favor. Nosotros también aprobamos esa ley y nos parece que, sí o sí, hay que dar pasos].

Solo quiero mencionar una cosa. Con el tema del segundo punto que...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice, señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: ... nos traen aquí en esta propuesta, decir que, bueno, nosotras, con nuestro Gobierno, se sumó Mola y Sanjurjo, y no podemos estar más orgullosas, y creemos que ahí se abrió un camino, algo que era necesario, que está aún sin cerrar y que, desde luego, descatalogar esto también es un paso para seguir adelante y ver qué se hace con este maldito edificio. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Tiempo de intervención del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, tiene usted cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Ya están valoradas las propuestas de resolución 1 a 3. Respecto a la 1, compañero o compañera de Podemos, os espero en el debate presupuestario y espero vuestro voto a favor de nuestras propuestas fiscales.

Respecto a las propuestas de resolución números 4 y 5, daremos nuestro apoyo, pero, además, sobre todo en la número 5 es que me he sentido muy identificada con el texto tanto desde el punto de vista personal como desde el de portavoz de Izquierda Ezkerra.

Respecto a la número 4, sí que voy a hacer algunas más que valoraciones, porque estoy totalmente de acuerdo, consideraciones en relación con lo que queda por hacer. A mí me parece que está bien identificar propuestas para mejorar la situación, las condiciones de vida de las mujeres rurales, pero yo creo que más que identificar deberíamos ya estar pensando en cómo se pueden mejorar esas condiciones para que las mujeres en el mundo rural tengan las mismas oportunidades que tenemos las demás.

Respecto al impulso de las políticas y acciones para avanzar en la igualdad de hombres y mujeres, de actuar contra la violencia de género y la igualdad de las personas LGTBI, cómo no vamos a estar de acuerdo si ha sido una reivindicación histórica de Izquierda-Ezkerra. En todo caso, ya lo decía ayer, el Gobierno tripartito tiene aún unos cuantos meses para avanzar en todo ello, y sí que es verdad que presupuestariamente hace falta intervenir. Ahí tenemos el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023 y, evidentemente, cabe una enmienda, o sea que esperamos al menos que esa partida para estos menesteres aumente en el trámite presupuestario.

Cómo no vamos a apoyar la necesidad de colaborar y acompañar a las entidades locales en todo ello, y esa creación de la comisión de coordinación entre la Administración Local y la Comunidad Foral de Navarra. Bueno, ahí está la Ley 17/2019, 20, 21, 22. Yo creo que ya es hora. Espero que lleguen en los meses que quedan.

Y cómo no, ese impulso de la participación tan necesaria de las mujeres en la vida pública y en la vida política. Aquí se ha visto como la participación de las mujeres, sin menospreciar la aportación de los hombres, ha sido fundamental tanto en los debates como en los análisis de las leyes como en las posiciones. Ha sido fundamental para enriquecer la actividad parlamentaria y sus decisiones. Lamentablemente, queda mucho por hacer. La

señora Aznárez lo comentaba, queda mucho por hacer, porque sí que es verdad que la participación política ha aumentado, pero no está al alcance de todas en general. Y los puestos de dirección, los puestos de gestión, los puestos de responsabilidad, tanto en lo público como en lo privado, en general están en manos de los hombres. O sea que queda mucho por hacer en general y también por nuestra parte, porque como mujeres también tenemos la obligación de empoderarnos y dar pasos adelante en este sentido. Esos pactos locales para la conciliación nos parecen fundamentales porque precisamente las entidades locales son las más cercanas a la ciudadanía y son quienes tienen más capacidad de intervenir desde lo concreto.

Respecto de la propuesta de resolución número 5, pues qué les voy a decir. Por supuesto que hace falta ese reconocimiento. Aún queda. Y respecto al monumento de los Valles de los Caídos, claro que sí, descatalogación, pero ¿se imaginan ustedes colocarse allí, en la avenida de Carlos III, mirar al final y ver el horizonte?, ¿se lo imaginan? Yo estoy por la demolición, y eso que hay otros lugares, por ejemplo, Berlín, donde la memoria histórica está en la calle, y se podría pensar en utilizar ese edificio precisamente para ello, para hacer memoria histórica, pero yo, francamente, me decanto por la demolición. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos con el turno en contra. Turno del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para fijar su posición, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Ansa Echegaray.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. A nosotros no nos va a dar lecciones de feminismo, de igualdad y de memoria nadie. Por cierto, señora Aznárez, mucho hablar de feminismo, pero ayer, en un acto de su partido en Villava, de los cinco ponentes, cuatro hombres y una mujer. Y, por cierto, lo que escuchamos de las técnicas de igualdad el otro día fueron las quejas hacia la gestión del INAI y del Gobierno de Navarra. Porque, mire, Podemos lleva casi ocho años el Gobierno, más de tres dirigiendo las políticas de igualdad desde el INAI y otros tres incumpliendo flagrantemente la Ley Foral de Igualdad de la que tanto presumen, y tres años han necesitado también para aprobar un plan estratégico que mandata esa ley, ni uno ni dos, tres, y dos veces han tenido además la oportunidad de aprobar un catálogo de acciones y medidas eficaces a favor de las mujeres rurales en Navarra. En primer lugar, cuando nosotros registramos el estatuto de las mujeres rurales en Navarra, que ustedes rechazaron, y cuando las medidas que recogía el estatuto fueron propuestas por nuestro grupo para incorporarlas en el Plan Estratégico para la igualdad entre hombres y mujeres. Y en las dos ocasio-

nes se negaron incluso a su consideración. Lo único que han hecho en todo este tiempo por las mujeres rurales es incluir un renglón entre los cientos de líneas del plan estratégico diciendo: hay que redactar el estatuto de las mujeres rurales en Navarra. Y, miren, este estatuto lo aprobará un Gobierno presidido por don Javier Esparza. Un Gobierno que de verdad entienda el mundo rural y al que el importe de verdad garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales. Nunca el estatuto de mujeres rurales ni ellas mismas ha sido su apuesta. Ha sido la apuesta de Navarra Suma durante los tres primeros meses de legislatura, y beneficiar a las mujeres rurales de Navarra requiere de trabajo y de conocimiento y les aseguro que eso no es lo suyo.

Y en la última propuesta, la número 5, pues viendo la gestión que realizan allí donde tienen responsabilidades es lógico que tengan que presentarse propuestas para instarse a sí mismos a cumplir leyes escritas y aprobadas por ustedes mismos. Miren, el pasado 27 de octubre su nueva lideresa, en función de la comunidad a la que viaje, porque en unas es líder y en otras no, la señora Díaz, anunciaba la retirada de la Medalla al Mérito del Trabajo al empresario navarro Félix Huarte, fruto una vez más de sus obsesiones de acusar de franquistas a todas las personas que vivieron durante la dictadura, en su línea de acusar de extremistas de derecha a quienes no apoyan sus radicales planteamientos políticos. Lo que tienen que hacer ustedes es hacer las cosas con rigor, aunque quizás eso sea pedirles mucho.

Y en el segundo punto instan al Gobierno de Navarra a realizar cuantos movimientos políticos sean oportunos. Miren, ustedes saben tan bien como yo que existe una resolución del TAN y también sentencias judiciales que la utilizan como fundamento jurídico, que concluyen que con el tapado de algunos elementos externos de ese edificio, Los Caídos, desaparecía ese significado enaltecedor que tenía. Pero, es más, ustedes, junto con el PSOE, aprobaron una enmienda exprés en la tramitación de la ley en el Congreso de los Diputados, recogiendo el mantenimiento de ese monumento de Los Caídos de Pamplona, tal y como está ahora, blindándolo legítima y legalmente para que no se produjeran cambios. Es decir, ese edificio ha quedado blindado legalmente gracias a un acuerdo entre ustedes y el Partido Socialista en una enmienda exprés, es más, en el Senado rechazaron enmiendas en ese sentido que presentaron sus socios de gobierno de Geroa Bai, y se lo puede preguntar al Senador Koldo Martínez.

Ustedes ahora se enmiendan la plana con esta propuesta, y lo que es más grave, en su camino de llevarnos hacia una república bananera pretenden por la vía de los movimientos políticos que se

incumpla lo que dictan y resuelven los tribunales. Cuando no les gustan esas sentencias y esas resoluciones ustedes las cambian por el artículo 33.

En definitiva, y voy terminando, Podemos significa populismo, demagogia, pobreza, desigualdad. Ustedes sí que defienden un modelo caduco, de otra época, que no se basa en el esfuerzo y en el trabajo, sino en la subvención pública, la cartilla de racionamiento, la falta de libertad y la creación de chiringuitos para colocar a sus amiguetes. Podemos es, junto con Bildu, el mejor socio que tiene la Presidenta Chivite para seguir empobreciendo Navarra y seguir deteriorándola hasta niveles ínfimos nunca conocidos.

Esta semana vino a Pamplona la Ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que es la Ministra de Trabajo que menos trabaja, porque últimamente solo está de gira, mientras España sigue siendo el país europeo con la mayor tasa de paro de Europa, para presentar su proyecto político Sumar. Podrían rebautizarlo con el nombre...

SR. PRESIDENTE: Señor Ansa, vaya concluyendo.

SR. ANSA ECHEGARAY: Sí. Podrían rebautizado con el nombre de Sumar Pobreza, a la vista de los resultados de su nefasta gestión tanto en los Gobiernos de Navarra como en el Gobierno de España. Recuerden, señorías de Podemos, de siete a dos y de dos a cero, la cuenta atrás ha comenzado, ya no engañan a nadie. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa Echeagaray. Toca ahora el turno de réplica de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez Igarza, tiene cinco minutos para su réplica. Silencio, señorías.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias. Bueno, señor Ansa Echeagaray, le han dejado a usted un trámite un poco complicado, porque se caen sus críticas, recojo, pero se caen. Hasta 2015, ¿quién gobernó? Yo no. Podemos no existía. Ustedes, a quienes tanto les preocupa y les ocupa todo el ámbito de las mujeres rurales, ¿hicieron algún estatuto que encontramos en algún cajón del Gobierno sobre las mujeres? No. Poco caso, o ninguno, hicieron a las mujeres rurales. Si tanto les apremia a ustedes que tengan un estatuto propio, porque si no no son ni consideradas mujeres rurales, bueno, hasta 2015. Ahora, en el plan de acción ya se contempla este aspecto que hoy usted critica. En cambio, debería sumarse a cuestiones que ha resaltado Euskal Herria Bildu Nafarroa. Tenemos esas necesarias y profundas transformaciones estructurales, esas medidas estructurales, no coyunturales, que son flojas, hay que ir a la estructural, suficiente financiación, claro que sí, desde la Administración foral, pero también los Ayunta-

mientos deben tener unas áreas de igualdad suficientemente financiadas con suficiente presupuesto, y ahí se nota qué Ayuntamientos son de un color y qué Ayuntamientos son de otro color. Y cuando se producen los cambios de colores que Ayuntamientos lo que hacen es justamente reducir las financiaciones, reducir el personal en las áreas de igualdad. Ejemplo, Pamplona-Iruña. Claro que sí, señora Perales Hurtado, coordinación necesaria, protagonismo de las entidades locales, e, insisto, con suficiente financiación. Ocurre que los recursos son finitos y a todo no llegamos, porque cuando hablamos de salud queremos los máximos recursos, cuando hablamos de cultura queremos máximos recursos, la universidad, más recursos, y los recursos se distribuyen.

Señor Ansa Echegaray, no podemos seguir blanqueando a los golpistas, a los franquistas y a los fascistas. Le voy a dar un dato. Fíjese, la mitad de los últimos cincuenta Ministros de Franco siguió en política en democracia. En 1992 había treinta y cinco exgobernantes de la dictadura al frente de las veintidós principales empresas del país. Esto es lo que tenemos encima de la mesa y esto es lo que tendremos que seguir transitando. Por eso, la ley que se ha aprobado en octubre de 2022, y lo dice bien claro en el artículo 35 y en el artículo 36. El artículo 35, que se refiere a los símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática, dice, en el punto 1, que se consideran elementos contrarios a la memoria democrática las edificaciones —el mamotreto este de los Caídos, ¿verdad?, el mamotreto funerario de los Caídos, que, si no es una edificación, usted me dirá lo que es—, las construcciones, los escudos, las insignias, las placas y cualesquiera otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública. Asimismo, también hace reflejo, en el punto 2, del tema de callejeros, que la señora Solana Arana ya se lo ha dicho. Ustedes, gobernando en Madrid, ¿qué hacen? Retirar nombres del callejero de la capital de España, del país, para justamente incorporar y poner nombres de golpistas como Millán-Astray, y otras calles que creo que deberían ser inmediatamente retiradas porque es lo que no permite esta ley.

Y el artículo 36 habla de catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática. Punto 1: «La Administración General del Estado confeccionará en colaboración con el resto de las administraciones públicas —en colaboración— un catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática, al que se incorporarán en todo caso los datos suministrados por las comunidades autónomas, y contendrá la relación de elementos que deben ser retirados». Gracias a que un Gobierno en 2015 ya hizo su trabajo en Navarra tenemos todo un listado, que yo creo que será bien aportado a ese catálogo estatal. Y, además, en el

punto 2 hay algo muy importante, dice que podrán incluirse en el mismo aquellos elementos que se soliciten por parte de las víctimas, sus familiares o las entidades memorialistas en defensa de su derecho al honor y a la dignidad, o que resulten de estudios y trabajos de investigación.

SR. PRESIDENTE: Señora Aznárez, vaya concluyendo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Más explícita no puede ser. Así que mila esker a los grupos que apoyan estas dos resoluciones.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señora Aznárez Igarza. Recapitulemos. La Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu ha retirado la propuesta de resolución número 2, y las propuestas de resolución números 1 y 3 que se mantienen han sido votadas en el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por lo tanto, procederemos a votar las propuestas de resolución números 4 y 5 de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. En primer lugar, votamos la propuesta de resolución número 4. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Remírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 30 baiezko boto, 19 aurkako boto.

[El resultado de la votación es el siguiente: 30 votos a favor y 19 en contra].

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 4. Vamos a votar a continuación la propuesta de resolución número 5, de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Remírez Erro): Hauxe da emaitza: bozketan honetan ez dago abstentziorik; baiezko botoak 30 dira, eta aurkakoak 19.

[El resultado de la votación es el siguiente: en esta votación no ha habido ninguna abstención; votos a favor 30; y en contra 19].

SR. PRESIDENTE: Bien, pues queda también aprobada la propuesta de resolución número 5.

Y vamos, por último, al debate y votación de las propuestas de resolución números 1 a 5, formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para su defensa, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Bien, ya va terminando la mañana, va terminando el debate, y termina con la defensa de las propuestas de resolución de Izquierda-Ezkerra. Respecto a la primera propuesta, como han visto, llevo insistiendo duran-

te todo este debate, entre ayer y hoy, y tiene que ver con la necesidad de corregir ese desequilibrio que hay, enorme, entre la aportación fiscal que hacen las rentas del trabajo, que hacemos las rentas del trabajo, y la aportación que hacen los beneficios empresariales, las rentas del capital. Lo que pretende esta propuesta de resolución, además de abordar esta instancia, que es una cuestión estrictamente de justicia fiscal, es, cómo no, aumentar el grueso del contenido de las arcas públicas, tan necesario en unos momentos de extrema necesidad.

Es así. Además, están las cifras ahí, los beneficios empresariales cotizan de una forma irrisoria. La recaudación por IRPF ha pasado de representar el 29,7 por ciento de todos los ingresos públicos en el año 2000, al 42,4 por ciento en 2020. Por el contrario, el impuesto de sociedades ha pasado de suponer el 13,4 por ciento del total, al 7,2 por ciento en el año 2020. Esto quiere decir que la distancia, insisto, entre la aportación de las rentas del trabajo y la aportación de las rentas del capital es enorme y, además, ha ido agravándose en los últimos años, produciendo un contexto de injusticia fiscal enorme en detrimento, en contra, de las clases trabajadoras de nuestra Comunidad.

Pero es que, además, lo hemos dicho, lo decía también ayer, el impuesto de sociedades atraviesa una situación realmente injusta para los demás, para la sociedad navarra. Esos agujeros negros, ese pozo sin fondo por el que se cuelan deducciones, reducciones tributarias de los beneficios, ese abuso de las compensaciones de bases negativas de años atrás agravan todavía mucho más esta situación. Por lo tanto, queda clara nuestra propuesta y les esperamos. Esperamos al Partido Socialista de Navarra, a EH Bildu, a Geroa Bai, a Podemos Ahal Dugu; les esperamos en el debate fiscal, esperamos que apoyen nuestra propuesta de modificación del impuesto de sociedades. Eso seguimos esperando.

Respecto a la propuesta de resolución número 2, también es una reivindicación histórica, bueno histórica no, de la historia reciente, desde que desapareció ese instrumento financiero público que era Caja Navarra. Es esa necesidad, esa reivindicación de una banca pública, porque creemos que es una necesidad social. Creemos que es primordial para la recuperación económica de la Comunidad Foral y también que es primordial para dar oxígeno a las familias, a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos y a las autónomas. Creemos que es fundamental, que es urgente una entidad pública que dé crédito sin esperar beneficios propios.

¿Por qué lo digo? Porque una banca pública no esperaría obtener beneficios, como ocurre con la banca privada. Ahora, en unos momentos en los que en un año tenemos veinte mil personas más en Navarra en riesgo de pobreza y exclusión

social, la banca gana, la sociedad pierde y la banca gana, y gana mucho: 10.132 millones de euros en los seis primeros meses de este año, y hay una entidad bancaria en concreto que ha aumentado sus beneficios el 60 por ciento. Por lo tanto, el sector bancario en este momento no está respondiendo a las necesidades de financiación de importantes sectores de nuestra sociedad: familias, jóvenes, pymes o autónomos, y recuperar una banca pública, además, introduciría un elemento que para nosotros y nosotras, Izquierda-Ezkerra, es fundamental, y es que supondría una oposición, una contraposición al oligopolio privado, a la banca privada, que lleva, además, reforzándose desde la crisis del 2008.

Respecto a la propuesta de resolución número 3, no me voy a extender mucho porque ya lo han defendido los grupos que me han precedido en el orden de la palabra, pero cómo no estar a favor del refuerzo del sistema público sanitario. Si algo ha puesto la pandemia en evidencia, aparte de las fortalezas y debilidades del sistema en general, del sistema capitalista, ha puesto también en relevancia las fortalezas y debilidades del sistema sanitario público, y esto nos da una oportunidad enorme para poder mejorar.

Respecto a la propuesta de resolución número 4, que tiene que ver con el ámbito educativo, ya se lo decía ayer, hay un incumplimiento claro, drástico, escandaloso, por parte del Gobierno tripartito, del Departamento de Educación en este caso, con el acuerdo programático, que hacía referencia a la educación para todos, que hacía referencia a la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo, hacía referencia a no aumentar unidades con la concertada, etcétera. Y, por lo tanto, nosotros en esta propuesta de resolución lo que hacemos es decirle al Gobierno que se ponga las pilas y en estos meses que le quedan aborde las necesidades que tiene el primer ciclo de Educación Infantil. Asímanlo ya de una vez por todas como una etapa educativa en toda su dimensión y extensión, aparte de los avances, señor Consejero —ya veo que me está mirando—, que se han hecho en este sentido, que son muchos, pero no suficientes —no se me enfade—, y una mayor oferta educativa pública. Creemos que hay que mejorar la normativa de escolarización para primar la cercanía del alumnado, escolarizarlo en el entorno cercano a su lugar de residencia; creemos que hay que establecer contextos educativos para la convivencia entre el alumnado que reside en una misma zona; y, desde luego, a la OPE y al calendario de concursos-oposiciones —creo que de esto ya he hablado más que suficiente— hay que darles un impulso.

Y la última, y termino con esto, cómo no íbamos a presentar una propuesta de resolución defendiendo el modelo de Estado, esa república

federal, que además nos identifica a Izquierda Unida, a Batzarre, yo creo que históricamente, desde siempre. Cómo no en un contexto en el que se han dedicado varios grupos de este Parlamento y, además, ya han visto que he apoyado sus propuestas, a abundar en la necesidad de mejorar el autogobierno de Navarra. Nosotros creemos que algo que es absolutamente fundamental es avanzar hacia la constitución de una tercera república. ¿Por qué? Porque seguimos con una institución que ha emanado directamente del franquismo. Seguimos con una institución que está totalmente salpicada de corruptela y con una institución con un jefe del Estado que se elige por nacimiento, por la sangre. Esto es medieval, vamos, e inconcebible en una sociedad moderna. Por lo tanto, nosotros creemos que el modelo de Estado debe legitimarse con una decisión democrática por parte de la ciudadanía. Yo creo que ya es hora de que el pueblo pueda decidir entre república y monarquía. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señora De Simón Caballero. Vamos a proceder ahora a debatir entre los grupos parlamentarios a favor y en contra de las propuestas de resolución defendidas por la señora De Simón. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Aramburu Bergua, tiene la palabra.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente. Eguerdi on guztioi. Intervenimos en el turno a favor, pero la verdad es que hay de todo. A la primera propuesta, pues vamos a votar que no. Compartimos que es preciso, con respecto al impuesto de sociedades, seguir explorando vías para ir adecuando este impuesto a la situación económica determinada que se esté viviendo. Y, en todo caso, tenemos claro que este impuesto tiene que contemplar los criterios de progresividad y de capacidad redistributiva, que en Geroa Bai defendemos que ha de cumplir toda la fiscalidad en general. Pero pensamos que este no es el momento de aprobar una propuesta de este estilo, un momento en el que precisamente están acordadas entre todos los grupos que vamos a aprobar los presupuestos, o vamos a permitir que estos presupuestos se aprueben, tanto los sociales como los más sociales —me refiero a los grupos—, las modificaciones de las medidas fiscales, que a nuestro modo de ver son ajustadas y son posibles para 2023, y dentro de unos días esas medidas fiscales se van a volver a debatir en este Parlamento. Por tanto, nos parece que carece de sentido plantear ahora mismo, en los meses que quedan, una ley de reforma del impuesto de sociedades, al margen de este contexto que explico.

A la propuesta número 2 nuestro voto será también negativo. Hemos dicho en muchas ocasiones

cuál es nuestra opción con respecto a la creación de una banca pública, lo ha repetido hoy mi compañero el señor Asiain, y nuestra opción es clara por la creación de una institución financiera de capital mayoritariamente público, con licencia bancaria, con una actividad que se dirija preferentemente a cubrir carencias de financiación de las pymes, a apoyar el emprendimiento, la innovación y la internacionalización, a financiar proyectos de infraestructuras y equipamientos públicos de especial relevancia en Navarra, a apoyar políticas como las de vivienda social y a prestar apoyo y asesoramiento a entidades públicas locales. Ese es el modelo que defiende Geroa Bai para una banca pública, un instrumento financiero público que esté arraigado en el territorio, cercano a la sociedad y a las empresas, y comprometido con el desarrollo de la Comunidad Foral. Sin embargo, dentro de las diferentes formas que podría tener esta entidad de crédito pensamos que son muchos los factores que imposibilitarían un proyecto de banca comercial minorista. Es la propuesta que hace Izquierda-Ezkerria y, como digo, nuestra posición no es esa, sino la de defender una banca pública, sí, pero comercial y minorista no.

La tercera propuesta ha sido ya votada.

A la cuarta vamos a votar que sí, porque en esencia lo que defiende es un refuerzo de la enseñanza pública, y ahí, desde luego, sin ninguna duda, está Geroa Bai. Entendemos que, por un lado, pretende impulsar esta educación pública a través de elementos como reforzar la oferta del primer ciclo de Educación Infantil, también la de unidades suficientes para atender a la demanda en general, una oferta pública suficiente también en euskera y en castellano o la dotación suficiente de infraestructuras. Bueno, persigue, asimismo, una educación de calidad e inclusiva, algo que para nosotras es fundamental, y también la mejora de las condiciones del profesorado en cuanto a ofertas de empleo ordinarias. Como digo, compartimos plenamente el interés y la importancia de estos puntos, por lo que votaremos que sí a esta propuesta.

Y con respecto a la quinta, pues nos vamos a abstener. Geroa Bai comparte la valoración que hace la exposición de motivos acerca de la monarquía, que básicamente, por encima de la bochornosa trayectoria vital que ha desarrollado el emérito, no es en absoluto una institución necesaria en el Estado español, diríamos que es una institución superflua y del todo prescindible. No es, desde luego, desde nuestro modo de ver, necesaria, ni desde un punto de vista político ni desde un punto de vista meramente democrático. Nos planteamos, sin embargo, la oportunidad de abordar ahora un proceso constituyente o nos planteamos también la prioridad que tendría el asunto de la monarquía

entre todos los problemas que aquejan en estos momentos a la ciudadanía del Estado español, y ya que estamos debatiendo sobre el estado de la Comunidad pues todos los problemas que aquejan a la Comunidad Foral de Navarra y a su sociedad en estos momentos. Por tanto, como digo, nos abstendremos en esta quinta propuesta.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aranburu Bergua andrea. Euskal Herria Bildu talde parlamentarioaren txanda orain. Bost minutuz, González jauna, zurea da hitza.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdí on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Nosotros también vamos a apoyar casi todas las propuestas de resolución, menos la última, porque tiene un matiz que comparto con la portavoz de Geroa Bai.

En la resolución número 1, en cuanto al impuesto de sociedades, compartimos el objetivo de intentar equilibrar el sistema fiscal de Navarra. Desde luego, mejorar ese reparto de la riqueza que se hace a través de los impuestos nos parece imprescindible, y también intentar reducir ese recorte que se dio en la contrarreforma laboral que realizó el Partido Popular a nivel estatal y que supuso que decenas de miles de millones de euros pasasen de las rentas salariales a los beneficios empresariales. Vemos que ahí hay que hacer mucho.

¿De la banca pública? Obviamente, defendemos una banca pública, desde luego, comercial y minorista; creemos que es una herramienta imprescindible para la Administración. Lo otro —creo que es Sodena lo que planteaba la portavoz de Geroa Bai— ya lo tenemos. Creemos que, además, el límite que tiene Sodena es que no puede exigir o solicitar una ficha bancaria, mientras que el instituto financiero sí que estaría habilitado para ello.

Y quería exponer un poco, aunque ya se ha votado, la resolución referente a la sanidad, y los motivos por los cuales la hemos apoyado. Yo creo que ayer, en la exposición que hizo la portavoz de Euskal Herria Bildu, Bakartxo Ruiz, quedó meridianamente claro el análisis que hacemos de la situación de la sanidad. Entendemos que realmente los retos estructurales no se han podido afrontar o no se han sabido afrontar. Creemos que esta propuesta de resolución, además, ratifica ese mismo análisis, es decir, muestra un poco todos los retos y todas las necesidades que seguimos manteniendo en sanidad y creemos que hay muchísimo por hacer. En Atención Primaria vemos que todavía se están acumulando déficits importantes en distintas zonas básicas de Navarra de falta de recursos, de personal... Creemos que hay que recuperar presencialidad todavía en muchos de ellos. Hoy mismo hemos tenido conocimiento de que había otro pro-

blema con la falta de pediatras en el centro de salud de San Juan. Aunque pueda ser algo puntual y previsible porque está ligado a unas bajas médicas y recuperará la actividad enseguida, no es así en otras localidades donde la solución va a ser más compleja.

Nos preocupa el aumento de las listas de espera, desde luego porque sobre todo indican una serie de problemas en los que la falta de especialistas solo es el iceberg, pensamos nosotros, de esa circunstancia. Hay que tener en cuenta que este déficit de especialistas viene ocasionado por una política de formación de profesiones sanitarias instaurada por el Partido Popular, que, desde luego, no supo ni ver el futuro ni prever las necesidades que iba a tener el sistema a lo largo de las décadas siguientes a su imposición. Redujo las plazas MIR, digamos que limitó la extensión de facultades de Medicina, tomó una serie de medidas que, desde luego, las estamos sufriendo ahora. Las listas de espera tienen el problema de falta de especialistas, pero tienen también un problema de falta de capacidad resolutive en otros sectores de la sanidad como es la Atención Primaria. Y ahí vemos que hubo un punto de inflexión, a partir del 2014 hubo un recorte de recursos y de profesionales, y recuperar esa inversión sería imprescindible. Desde luego, falta prevención en salud, educación sanitaria, y para nosotros lo que es importante es luchar contra esos determinantes sociales que al final lo que están generando es enfermedad y problemas de salud en la población.

Apostamos, desde luego, por hacer una nueva ley foral de salud. Creemos que es la herramienta que puede encauzar los retos de futuro de la sanidad pública en Navarra, que es imprescindible crear ese ecosistema normativo integral que vaya desde el modelo de gestión de la sanidad a la gestión del personal, al reconocimiento de carreras profesionales, a un modelo sanitario público claro para saber hacia dónde nos queremos dirigir, y, desde luego, donde se tiene que integrar la salud ambiental, la salud laboral, recuperar la salud mental que tenemos privatizada de una forma importante, y también acabar con una subsidiaridad, que para nosotros es evidente, con la sanidad privada. Podríamos hablar de los trasplantes, pero podríamos hablar de muchísimas otras cosas, pruebas complementarias y demás. Creemos que ese es el reto, sin perder de vista que, desde luego, necesitamos integrar mejor nuestro propio sistema, Atención Primaria, coordinar con Atención Especializada, con el espacio sociosanitario... Ese ha sido nuestro objetivo tanto a la hora de negociar el acuerdo presupuestario, que ya veremos cómo se termina de concretar, como en la iniciativa que desarrollamos a la hora de implementar y de poner en marcha una comisión especial...

SR. PRESIDENTE: Señor González, vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Termino ya. ... una comisión especial de salud para empujar a este Gobierno a tomar las riendas, a asumir esa responsabilidad de desarrollar una nueva ley foral de salud, que creemos que es la única forma, desde luego, de poner solución a todos los problemas.

Respecto a la república, estamos por todas las repúblicas, por muchas repúblicas, no por una sola república. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, cinco minutos. Señora Aznárez Igarza, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Eta azkena, lehen-dakari jauna. Bueno, señora De Simón Caballero, le adelantamos desde Podemos Ahal Dugu que vamos a votar a favor de sus cinco propuestas de resolución. No haré mención, no haremos mención a la propuesta de resolución número 3, porque ya la hemos debatido, abordado y votado, y haré mención al resto.

Respecto a la propuesta de resolución número 1 estamos totalmente de acuerdo en este proyecto de ley foral de reforma del impuesto de sociedades. Usted ahí, martillo pilón. Le acompañamos, señora De Simón Caballero, con el impuesto de sociedades, y también en esta necesidad que vemos de crear esa banca pública en nuestra Comunidad Foral, que esté, además, al servicio de lo que tiene que estar, al servicio del desarrollo económico y social del territorio.

La propuesta número 4 que hace usted en el ámbito educativo es una propuesta extensa e interesante, que si bien nos pone delante temas que hay que abordar también tiene otros temas que se están abordando, pero que creo que hay que consolidar y afianzar. Por eso estamos de acuerdo en desarrollar esa enseñanza pública, favoreciendo el crecimiento de la oferta pública y el fortalecimiento de la red de centros escolares públicos de la Comunidad Foral de Navarra como garantía de una educación socializadora y de calidad para todas y todos. Y todo lo que tiene que ver justamente con esa oferta educativa pública, de la que tanto y tanto hemos hablado en esta legislatura, para el ciclo de Educación Infantil, y que, además, tiene que garantizar varios temas: el acceso a toda la población en condiciones de calidad, en condiciones de equidad, en condiciones de gratuidad y en condiciones de garantía de permanencia. Además, también apoyamos esa mayor oferta educativa pública de enseñanza no universitaria —algo en lo que también usted en esta legislatura ha incidido profundamente— y la dotación de infraestructuras públicas necesarias suficientes. Creo que ahí está

el plan de infraestructuras, pero son muchas más de las que recoge el plan las que habría que abordar, pero, insisto, los recursos son finitos y hay que priorizar. Además, ese plan para fomentar y establecer contextos educativos para la convivencia del alumnado de diferentes centros públicos de cada zona me parece superinteresante, y también esa oferta pública de empleo y calendario de pruebas selectivas para cuatro años.

La propuesta de resolución número 5 es una propuesta clásica de Izquierda-Ezkerra o de Marisa de Simón Caballero. Usted aquí nos plantea ese referéndum, que algún día se dará, no tenga usted duda, de monarquía o república y, luego, el derecho a decidir de la ciudadanía navarra. En ese derecho a decidir, habría que plantearse si queremos una república federal, un país de países, un país plurinacional, una república confederal... Bueno, es algo que hemos abordado en anteriores propuestas de resolución y que apoyaremos.

Porque —ahora igual se escuece un poco el señor Esparza Abaurrea— cuando hablamos del rey huido, ¿verdad?, que no nos representa, un rey huido al que se va a conocer más por sus escarceos amorosos, pues, no sé, como un actor más de una telenovela de estas de sobremesa, con sus escarceos amorosos.

Por lo tanto, yo creo que la ciudadanía es bastante madura para proponer una consulta ciudadana, esas que también la derecha tanto odia, diría yo, porque trasciende de sus controles, una consulta ciudadana tranquilamente, un referéndum de qué modelo de Estado queremos, si queremos una monarquía o queremos una república. Yo, republicana.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora Aznárez. Y ahora vamos con el turno en contra, comenzando con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señora Álvarez, tiene usted cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Bien, vamos a ver si le explico a la señora Unzu, aunque en este momento no está, ya se lo explicarán, la diferencia entre un discurso enlatado y apoyarse en un papel para hacer un discurso. Mire, yo llevo un papel aquí, claro, pero esta es la cuarta versión del día. Como no viene enlatado el discurso, pues le puedo decir a la señora Unzu que su incoherencia es manifiesta cuando nos dice que nosotros repartimos carnés de buenos y malos navarros y cuando ella se define como tolerantes, progresistas y feministas, blablablá, y nosotros no. No sé quién reparte carnés. Y como tampoco viene enlatado el discurso, pues le puedo preguntar a la señora Aznárez o le puedo decir, cuando habla de fascistas, que tiene usted un ejemplo de un fascista etarra en la dirección de un partido político. Ese,

por lo visto, no le molesta tanto. O que no sé si a usted, igual la respuesta es que sí, la representa más que un rey emérito huido un Puigdemont huido, por ejemplo. O también le puedo decir a la señora Solana cuyo partido, su coalición es tan feminista, que igual le podían decir al anterior Consejero de Salud que pensara en las palabras aquellas cuando dijo que no encontraba altos cargos mujeres porque habían decidido ocuparse más de los cuidados. Igual podía haber ido al Pacto Foral por los Cuidados el señor Domínguez.

En relación con las propuestas de la señora De Simón, le anuncio que votaremos en contra de todas ellas. La razón por la que votamos en contra de la propuesta de sanidad ya la ha explicado mi compañera la señora Ibáñez, pero sí que quiero insistir en que todos nosotros y sobre todo la sociedad navarra, que ve y que sufre la falta de atención presencial, de pediatras, que sufre las listas de espera, etcétera, la sociedad que ve que la sanidad un día fue envidiada y referente, y hoy ya no lo es, está en la UCI con este Gobierno y necesitada de alguien que sea capaz de gestionarlo adecuadamente y de cambiar esta vergonzosa dinámica, pues nosotros creemos que todos ustedes son responsables del lamentable estado de la sanidad, aunque sigan diciendo que no les ha dado tiempo. Yo no sé cuántos siglos necesitan ustedes para darle la vuelta a la horrible herencia de UPN, pero cada día la tienen peor. Nosotros tenemos una idea de cómo cambiarlo y por eso preferimos apoyar nuestra propuesta, que ustedes han rechazado, que la suya.

El resto de sus propuestas, señora De Simón, tiene que ver profundamente con la ideología de su partido, que es partido de extrema izquierda y, evidentemente, no concuerda con la nuestra, que es un partido de centro derecha. Por eso también las votaremos en contra. Pero ya se lo digo, lo hacemos desde el respeto, el mismo que usted muestra siempre cuando interviene en esta tribuna por las personas que defendemos políticas diferentes a la suya. A eso se le llama respeto.

Y hoy no puedo más que referirme a la lamentable intervención de ayer del señor Alzórriz dirigiéndose a nuestro presidente y portavoz. El señor Alzórriz no salió ayer a esta tribuna a defender la actuación de su Presidenta y de su Gobierno en esta legislatura, que es de lo que ayer se hablaba —pediría respeto, como suele pedir la Presidenta, por favor, gracias— en este debate del estado de la Comunidad. El señor Alzórriz salió a esta tribuna a insultar. El señor Esparza ayer por la mañana, con mucho trabajo detrás, ejerció de líder de la oposición poniendo sobre la mesa datos objetivos de pobreza, de desigualdad, de listas de espera, de paro, de falta de competitividad, de descontento de médicos, policías, bomberos, autónomos, transpor-

tistas, etcétera. Datos que evidencian la mala gestión de la Presidenta, máxima responsable del Gobierno, y la mala situación en la que van a dejar a Navarra. Esto no es antipolítica, esto es ser responsable con la sociedad a la que representamos y a la que hay que contarle la realidad de Navarra a la luz de los datos, porque Navarra hoy es más pobre, menos puntera, tiene peores servicios públicos y tiene unos ciudadanos asfixiados con la peor fiscalidad de España que ven cómo se usa nuestro régimen foral y nuestra capacidad en su contra.

Por otro lado, el señor Esparza ayer recordó a la señora Chivite, claro que sí, que si hoy es Presidenta, si está aquí, como decía ella, es porque engañó a sus votantes diciéndoles que no iban a pactar ustedes con Bildu para después pactar con Bildu. Y ante eso ni la señora Chivite ni el señor Alzórriz salieron a demostrar que no teníamos razón, y sí, el señor Alzórriz salió a demostrar una cosa, una vez más salió a demostrar que le falta categoría política y nobleza personal, y que le sobra grosería. Estoy convencida de que muchos socialistas...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Silencio, señorías.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ... no quieren que su partido se parezca a lo que usted como portavoz mostró ayer en esta tribuna. Estoy convencida de ello. Le voy a pedir al señor Alzórriz que corrija y que muestre respeto por la formación mayoritaria de Navarra y por su líder porque, miren, al señor Esparza le han seguido y le siguen decenas de miles de personas más que a la señora Chivite. Le votaron, le siguieron 55.508 personas más que a la señora Chivite.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Voy terminando. Al señor Esparza le siguieron 67.023 personas más que a la señora Barcos, 76.715 personas más que a la señora Ruiz, 110.828 personas más que al señor Buil y 116.874 personas más que a la señora De Simón. Entiendo que estén preocupados y nerviosos, señora Chivite, porque saben que los votantes les van a castigar por su falta de palabra, por la suya, y por los resultados de su gestión. Que la diferencia de votos con el señor Esparza va a ser mucho mayor, porque tenemos un proyecto político mucho mejor que el suyo, y que este viaje se termina. Así se explica su propuesta de resolución, al más puro estilo Venezuela con Geroa Bai y Podemos, pero eso no le da derecho ni a usted ni menos aún al señor Alzórriz a hacer lo que hizo ayer en esta tribuna.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): (Murmullos). Gracias, señora Álvarez. Y vamos con el turno del Partido Socialista.

Señora Magdaleno, tiene usted cinco minutos.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes ya a todos los señores y señoras Parlamentarias. Pues, señora Álvarez, menos mal que no traía el discurso escrito, porque usted en vez de hablar de las resoluciones de hoy hablaba del discurso de ayer. Así que escrito, creo que como casi todos los que van a hablar hoy aquí en esta tribuna, lo traía. En todo caso, creo que ustedes hoy han repetido numerosas veces quiénes van a gobernar dentro de aproximadamente seis, ocho meses, pero eso lo dirán las urnas, no ustedes. Así que, de momento, dejemos sus afirmaciones en duda y veremos lo que dicen los ciudadanos, que son los que decidirán si seguimos o no, en este caso el Gobierno liderado por María Chivite en este Gobierno.

Desde luego, al Partido Socialista no nos gustan las etiquetas ni los carnés, como dice usted, señora Álvarez. Y lo que sí que le voy a decir es que hoy el señor Esparza, Javier Esparza, le ha llamado a mi compañera Medina ridícula. (Murmillos). Bueno, pues entonces yo creo que habré escuchado mal. Ah, bueno, pensaba yo que estaba mal de audición, pero parece que no. Creo que muchas veces, y no lo digo solo por el señor Esparza, hay personas que en el fragor del debate utilizan palabras que evidencian a veces nuestra altura política a la hora de realizar un debate en este Parlamento.

Nosotros vamos a hablar ahora de las propuestas realizadas por la señora De Simón, de Izquierda-Ezkerria. A la resolución número 1 y a la número 2 votaremos en contra. Usted ya es conocedora de la postura del Partido Socialista, tanto en materia fiscal como en la creación de una banca pública. Creo que dentro de poco vamos a debatir las medidas fiscales. Creo que ahí se podrá ahondar un poco en el ámbito de la modificación del impuesto sobre sociedades. El Partido Socialista va a tomar estas decisiones en su votación con rigor y con responsabilidad, siempre, desde luego, en un sistema tributario progresivo, en la redistribución.

Y luego, en relación con la banca pública...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: ... ya sabe que nosotros apostamos más por ese INI, el Instituto Navarro de Finanzas, recientemente constituido, que permite un impulso y participación y desarrollo de sectores estratégicos, y, desde luego, un apoyo a entidades que atraviesan situaciones financieras complicadas.

En relación con la de sanidad, ya la han defendido anteriormente. Desde luego, hay que coser las costuras heredadas de la pandemia y hay que apro-

bar y continuar el trabajo que se va a realizar en este Parlamento con la nueva ley de sanidad.

En relación con educación, nos vamos a abstenir. El Partido Socialista comparte los objetivos de las propuestas, pero creo que las velocidades en algunos puntos son distintas. En algunos creo que se puede ir más rápido, como es el tema de las ofertas de empleo público, de la estabilización. El señor Consejero ya dijo ayer que no vamos a por el 10, sino que vamos a por el 5 por ciento de temporalidad en el año 2024. También se está avanzando mucho en el plan de las infraestructuras, con todas esas infraestructuras que ayer la Presidenta enumeró: Soto de Lezkairu, Sarriguren, las Améscoas. Pero sí que creemos que hay otros plazos, que hay que ser más realistas. La señora De Simón, su partido participó en la anterior legislatura en el Gobierno y creo que ustedes pueden ser más realistas, como creo que lo ha sido este Gobierno, en que llegar a todas las necesidades ahora, pues todo necesita sus plazos.

En relación con la república, ya conocen las aspiraciones republicanas. Tanto el PSOE como el PCE en su momento dejaron aparcadas sus propuestas republicanas en busca de un consenso para aprobar una Constitución que en el año 1978 tan necesaria era. Nos ha dado esa Constitución avance, progreso y modernización en nuestra historia contemporánea. El Partido Socialista, nosotros somos de alma republicana, nunca lo hemos negado, pero somos respetuosos con ese pacto del año 78 que nos dotó de una monarquía parlamentaria. Sabemos que el debate de la monarquía o la república se va a dar más pronto que tarde. Queremos decidir sobre ese ámbito, pero no sabemos si ahora es el mejor momento para hacerlo, si es urgente revisar esta Constitución, que sí que tiene muchos fallos en muchos ámbitos, en la designación de los miembros del Consejo del Poder Judicial, esa ley sálica que tenemos, que quita la igualdad a la hora de la herencia en esa Corona. El título II es importante igual modificarlo. Pero sí consideramos que este debate debe abrirse en otro momento, porque creemos que las preocupaciones de la sociedad ahora mismo son otras. Estamos en un momento de crisis energética...

SR. PRESIDENTE: Señora Magdaleno, vaya concluyendo.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: ... por una guerra mundial, bueno, mundial no, pero casi. Hay problemas en muchos ámbitos. Y creemos que abrir un debate sobre el modelo del Estado precisa de un sosiego, que ahora, desgraciadamente, no tenemos, y no consideramos que sea el momento de disolver un Congreso y una Cámara. Por eso serán así nuestras votaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Magdaleno Alegría. Vamos con el turno de réplica de la señora De Simón Caballero. Cinco minutos para concluir con el debate de sus propuestas de resolución. Cuando quiera, señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Bueno, no me esperaba menos. Ya sabía que iba a ser que no lo de la reforma del impuesto sobre sociedades. Claro, ha sido que no, pero, fíjense, les voy a leer la propuesta de resolución que han firmado los grupos que conforman el Gobierno, por cierto, coherencia de Unidas Podemos en esta cuestión. Dice el punto número 2 de la primera: Por ello, el Parlamento de Navarra considera imprescindible un modelo de fiscalidad progresivo y redistributivo donde hagan más esfuerzo fiscal las personas y empresas con mayores beneficios, blablablá. Pero, bueno, ¿qué es esto? Yo creo que esto es una auténtica tomadura de pelo. Ustedes juegan a setas y a Rolex, y no, eso no funciona. Yo voy a seguir insistiendo en esta cuestión. Pero, miren, señores de Navarra Suma, evidentemente, me lo esperaba, de Geroa Bai también, y la verdad es que del Partido Socialista también, pero, señor Alzórriz, ¿quién vota con quién?, ¿qué decía usted ayer?, ¿quién vota con quién en una cuestión tan relevante como esta?

Respecto a la banca pública, evidentemente, yo no me esperaba de Geroa Bai tampoco otro tipo de posición porque, efectivamente, es la que mantuvieron toda la legislatura pasada. Pero, miren ustedes, el Instituto Navarro de Inversiones no es una banca pública, por mucho que se empeñen. Entonces, nos están mareando con unos discursos que son vacíos y con un grado de falsedad muy importante. No es una banca pública el Instituto Navarro de Inversiones. No, no lo es. No es lo que nosotros estamos demandando, que es una institución que se asemeja mucho a esa Caja de Ahorros de Navarra que desapareció desgraciadamente en nuestra Comunidad.

Respecto a la monarquía, pues sí, pero no. Por cierto, el cambio de posición de EH Bildu me ha sorprendido porque siempre votó a esta propuesta que sí en otras cuestiones, pero también lo entiendo porque comprendo que su modelo de Estado no es el mismo, y la república a la que ustedes aspiran no es la misma que a la que aspira a Izquierda-Ezkerra. Por tanto, veo ahí coherencia. En todo caso, no me extraña que Navarra Suma haya votado en contra de nuestras propuestas. Nuestros modelos económico, fiscal, de Estado, etcétera, son opuestos. No me extraña en absoluto.

Lo que sí, bueno, no sé si es que me extraña o es que, de verdad, debe ser la edad o que estoy ya muy cansada, que eso también es verdad hoy, es el discurso de la señora Magdaleno. Mire, o se es republicano o no se es, esto no es una cuestión de

momento. ¿Es que ustedes no van a cambiar nunca jamás la Constitución en esta cuestión porque van a seguir siendo fieles a los acuerdos de 1978? Eso no puede ser. O se es republicano y republicana, o no se es republicano y republicana. Ustedes siempre están sobrevolando entre el sí, pero. Y no es así. O sea, si queremos realmente derrocar la monarquía, que desaparezca, efectivamente, ¿saben lo que va a hacer falta?, pero no solamente para esto, sino para tener una fiscalidad más justa; para contar con una escuela pública hegemónica de calidad, pero que sea hegemónica de verdad; para avanzar en igualdad; para avanzar en un sistema público de salud más potente, ¿saben lo que hace falta en este Parlamento? Más izquierda. Y sí, un solo voto. La portavoz de Navarra Suma nos decía ahora esto, un solo voto. Ojalá, ¿se imaginan qué haríamos con más votos de la izquierda transformadora en este Parlamento no nacionalista? ¿Se imaginan qué haríamos? Pues eso. Claro, el Partido Socialista se lo puede imaginar, es que ustedes de izquierdas tienen lo que yo de lagarterana. (RISAS). Gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues con este broche de oro vamos a votar las propuestas de resolución, una vez que la señora De Simón Caballero tome asiento. Bien, ya estamos todos y todas. La propuesta de resolución número 3, coincidente con la de los Grupos Parlamentarios PSN, Geroa Bai y Podemos, no será votada. Por lo tanto, vamos a votar la 1, la 2, la 4 y la 5.

Comenzamos con la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak, 10; ezezkoak, 39; eta abstentziorik ez dago.

[El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 39; y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Pues queda rechazada la propuesta de resolución número 1.

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 2 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hurrengo hau da bozketaren emaitza: 10k bai bozkatu dute, 39k ez, eta abstentziorik ez du inork bozkatu.

[El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 39; y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Pues queda rechazada la propuesta de resolución número 2 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra.

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 4 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak, 19; ezezkoak, 19; eta abstentzioak, 11.

[El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 19; abstenciones, 11].

SR. PRESIDENTE: Vuelta a votar, señorías. Propuesta de resolución número 4 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA).

SRA. RUIZ JASO: Perdón, señor Presidente. He tenido un pequeño despiste.

SR. PRESIDENTE: Repetimos, por tanto, la votación, la segunda votación de la propuesta de resolución número 4 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Bien, ¿es válida la votación? No.

SRA. RUIZ JASO: No. Perdona, señor Presidente, hemos tenido un problema de coordinación interna. Podemos repetir la votación de la propuesta número 4, ¿verdad?

SR. PRESIDENTE: En virtud del Reglamento, se repite la votación. Segunda votación de la propuesta de resolución número 4 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Segunda votación válida de la propuesta de resolución número 4. Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko botoak, 19; ezezkoak, 19; eta abstentzioak, 11.

[El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 19; y abstenciones, 11].

SR. PRESIDENTE: De nuevo hay empate. Por lo tanto, hay que votar por tercera vez la propuesta de resolución número 4 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: 19 bai, 19 ez, abstentzioak 11.

[El resultado de la votación es el siguiente: 19 síes, 19 noes y 11 abstenciones].

SR. PRESIDENTE: Gracias. Por tanto, producido un tercer empate, decae la propuesta de resolución número 4.

Votamos, finalmente, la propuesta de resolución número 5 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: baiezko botoak, 3; 30 aurkako boto; eta abstentzioak, 16.

[El resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor, 30 votos en contra y 16 abstenciones].

SR. PRESIDENTE: Muy bien, pues queda rechazada la propuesta de resolución número 5 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra.

Eskerrik asko, legebiltzarkideok, jaun-andreok, Presidenta, miembros del Gobierno, señoras y señores Parlamentarios. Con esta votación finaliza la sesión extraordinaria del debate del estado de la Comunidad de 2022. Por lo tanto, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 12 MINUTOS).

